



CBN – 1090 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS AÑO 2025

Oficina Asesora de Planeación

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	15
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.....	16
2. OFICINAS ASESORAS	17
2.1 OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	19
2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	20
2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	21
2.1.3 RETOS	21
2.2 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	22
2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	25
2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	30
2.2.3 RETOS	30
2.3 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	31
2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	32
2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	33
2.3.3 RETOS	33
2.4 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO	34
2.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	35
2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	36
2.4.3 RETOS	36
2.5 OFICINA ASESORA JURIDICA	37

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	38
2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	40
2.5.3 RETOS	40
2.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	41
2.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	42
2.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	44
2.6.3 RETOS	44
2.7 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	44
2.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	46
2.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	47
2.7.3 RETOS	47
2.8 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-OTIC	48
2.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	50
2.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	52
2.8.3 RETOS	52
3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	53
3.1 SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	54
3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	55
3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	57
3.1.3 RETOS	57
3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES	57
3.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	58
3.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	61
3.2.3 RETOS	61
3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	62
3.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	63

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

3.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	65
3.3.3	RETOS	65
3.4	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO	66
3.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	66
3.4.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	68
3.4.1	RETOS	68
3.5	DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....	69
3.5.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	71
3.5.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	73
3.5.3	RETOS	74
3.6	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	74
3.6.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	75
3.6.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	76
3.6.3	RETOS	76
3.7	DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN	77
3.7.1	DIRECCIÓN LOCAL USAQUÉN	77
3.7.2	DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO	78
3.7.3	DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARIA	80
3.7.4	DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	80
3.7.5	DIRECCIÓN LOCAL DE USME	82
3.7.6	DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO.....	83
3.7.7	DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA	84
3.7.8	DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY.....	85
3.7.9	DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN.....	86
3.7.10	DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ	87
3.7.11	DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	88
3.7.12	DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	89

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	89
3.7.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO	89
3.7.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES	90
3.7.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	91
3.7.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA	92
3.7.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	93
3.7.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	94
3.7.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ.....	95
4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	96
4.1 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	97
4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	98
4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	99
4.1.3 RETOS	99
4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	99
4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	100
4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	101
4.2.3 RETOS	101
4.3 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA	102
4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	103
4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	106
4.3.3 RETOS	106
4.4 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS.....	107
4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	108
4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	108
4.4.3 RETOS	109
4.5 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	109

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

4.5.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	110
4.5.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	111
4.5.3	RETOS	111
4.6	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	112
4.6.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	113
4.6.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	115
4.6.3	RETOS	115
4.7	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	115
4.7.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	117
4.7.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	118
4.7.3	RETOS	118
5.	SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	119
5.1	SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA	120
5.1.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	121
5.1.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	122
5.1.3	RETOS	122
5.2	DIRECCIÓN DE COBERTURA	123
5.2.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	124
5.2.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	127
5.2.3	RETOS	127
5.3	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	128
5.3.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	129
5.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	133
5.3.3	RETOS	133
5.4	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	133
5.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	134

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	135
5.4.3 RETOS	136
5.5 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	137
5.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	138
5.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	140
5.5.3 RETOS	140
6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	141
6.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	142
6.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	143
6.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	144
6.1.3 RETOS	144
6.2 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	145
6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	147
6.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	149
6.2.3 RETOS	150
6.3 OFICINA DE PERSONAL	150
6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	151
6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	153
6.3.3 RETOS	153
6.4 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE	153
6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	154
6.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	155
6.4.3 RETOS	155
6.5 OFICINA DE NÓMINA	156
6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	157
6.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	158

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

6.5.3 RETOS	158
6.6 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	159
6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	160
6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	161
6.6.3 RETOS	162
6.7 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL	162
6.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	163
6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	165
6.7.3 RETOS	165
6.8 OFICINA DE CONTRATOS.....	166
6.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	167
6.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	171
6.8.3 RETOS	171
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	172
6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	175
6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	176
6.9.3 RETOS	176
6.10 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	176
6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	178
6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	179
6.10.3 RETOS.....	179
6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA	180
6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	181
6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN	183
6.11.3 RETOS	183
6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO	184

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	185
6.12.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	187
6.12.3 RETOS	187
6.13 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	187
6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS	188
6.13.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	189
6.13.3 RETOS	189
REFERENCIAS	190

Lista de tablas

Tabla 5 Gestión POA Oficina Asesora Convivencia Escolar 2025	19
Tabla 1-Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2025	22
Tabla 2. Seguimiento a los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación 2025	25
Tabla 3 Seguimiento a las modificaciones de los proyectos de inversión del plan de desarrollo	26
Tabla 4 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Instrucción 2025	31
Tabla 4 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Juzgamiento 2025	34
Tabla 5 Gestión POA Oficina Asesora Jurídica 2025	37
Tabla 6 Gestión POA Oficina Control Interno 2025	41
Tabla 7 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2025	45
Tabla 10 Gestión POA Oficina Administrativa de OTIC-2025	48
Tabla 11 Gestión POA Subsecretaría de Integración Interinstitucional 2025	54
Tabla 12 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2025	58

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

Tabla 13 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2025	62
Tabla 14 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2025	66
Tabla 15 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2025	69
Tabla 17 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2025	74
Tabla 21 Gestión POA Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 2025	98
Tabla 22 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2025	99
Tabla 23 Gestión POA Dirección de Educación Media 2025	102
Tabla 24 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2025	107
Tabla 25 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2025...	110
Tabla 26 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2025	112
Tabla 27 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2025.....	116
Tabla 28 Gestión POA Subsecretaría de Acceso y Permanencia-2025.....	120
Tabla 29 Gestión POA Dirección de Cobertura-2025.....	123
Tabla 30 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil-2025.....	128
Tabla 33 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-2025	134
Tabla 34 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares-2025	137
Tabla 35 Gestión POA Subsecretaría de Gestión Institucional-2025	142
Tabla 36 Gestión POA Dirección de Talento Humano-2025.....	145
Tabla 37 Gestión POA Oficina de Personal-2025.....	150
Tabla 38 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente-2025.....	153
Tabla 39 Gestión POA Oficina de Nómina-2025	156
Tabla 40 Gestión POA Dirección de Contratación-2025	160
Tabla 44 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual-2025	162
Tabla 45 Capacitaciones realizadas en Gestión Contractual-2025	164
Tabla 46 Temáticas de socialización de la gestión contractual de las comunicaciones-2025.....	164
Tabla 47 Temáticas de socialización de la gestión contractual normativa-2025.....	164
Tabla 48 Comunicaciones emitidas PAA.....	165
Tabla 49 Gestión POA Oficina de Contratos-2025	166
Tabla 50. Liquidaciones tramitadas-2025	170
Tabla 51 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos-2025	173

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

Tabla 52 Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano-2025	177
Tabla 53 Gestión POA Dirección Financiera-2025	181
Tabla 54 Gestión POA Oficina de Presupuesto-2025	184
Tabla 58 Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad-2025.....	188

Listas de figuras y graficas

Figura 1. Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho	18
Figura 2. Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2025	39
Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional	53
Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	96
Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia	119
Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional	141
Grafica 1. Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel-2025	16
Grafica 2. Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría	17
Grafica 3 Resultado POA 2025- Gestión Oficinas Asesoras.....	18
Grafica 4 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	54
Grafica 5 Resultados POA -Direcciones Locales-2025	77
Grafica 6 Resultados POA - Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia-2025	97
Grafica 7 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia	120
Grafica 8 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional	142
Grafica 9 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas.....	145
Grafica 10 Resultados POA 2025- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas	159
Grafica 11 Resultados POA 2025- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas	172
Grafica 12 Resultados POA 2025- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas	180

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), como entidad líder del sector educativo en Bogotá, continuó trabajando durante la vigencia 2025, para avanzar en el fortalecimiento de la calidad educativa y en el cuidado del tiempo escolar, poniendo a las niñas, los niños y los jóvenes en el centro de todas las decisiones.

Para ello la estrategia institucional se fundamentó en: la ampliación progresiva de una oferta integral de servicios para la primera infancia, respaldada por un sistema de aseguramiento de la calidad; la reducción de brechas de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de su trayectoria educativa; el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de los jóvenes para el acceso, la permanencia y la culminación de la educación media, con posibilidades de tránsito hacia la educación terciaria, mediante una oferta amplia y pertinente que contribuya a la consolidación de sus proyectos de vida.

Este enfoque se complementó con acciones orientadas a la promoción de la salud mental, la convivencia escolar y el mejoramiento de los entornos educativos, reconociéndolos como pilares de la calidad de vida. En su conjunto, estas propuestas buscaron garantizar que, desde el primer día del calendario escolar, todas las niñas, los niños y los jóvenes de Bogotá accedieran y permanecieran en un sistema educativo oportuno y eficiente, que asegure las condiciones de bienestar necesarias para su desarrollo integral.

Mediante Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024 expedido por el Concejo de Bogotá, fue adoptado el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, el cual estableció como Visión a 2027 a Bogotá como ciudad del bienestar, señalando “Bogotá será la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer”.

Los proyectos liderados por la SED se enmarcan en tres de los cinco objetivos del Plan de Desarrollo Distrital:

Bogotá confía en su Bien-estar

Bogotá confía en su potencial

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

En lo referente al Plan Sectorial 2024 – 2027 “*Una educación que te responde*”, se plantearon los siguientes principios orientadores:

- I) Las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes son el centro de la política.
- II) La articulación institucional es fundamental para el éxito del plan.
- III) La efectividad probada será requisito para la implementación de las estrategias.
- IV) La trayectoria educativa va desde la primera infancia hasta la educación terciaria.

Así, en el marco de estos principios orientadores se plantearon cinco objetivos que se enfocan en:

- i) Ampliar de manera progresiva la oferta integral de servicios a la primera infancia, apoyada por un sistema de aseguramiento de calidad.
- ii) Reducir las brechas en los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Bogotá
- iii) Asegurar que las y los jóvenes en Bogotá cuenten con habilidades y oportunidades para el acceso y la permanencia en la educación media y terciaria, por medio de una oferta amplia, pertinente y de calidad, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida.
- iv) Fortalecer la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas y las condiciones de los entornos escolares de Bogotá como una apuesta por la calidad educativa.
- v) Asegurar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá accedan y permanezcan, desde el primer día del año escolar, a un sistema educativo oportuno y eficiente que garantice las condiciones de bienestar para su desarrollo integral.

Con este contexto y de acuerdo con lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual se exige mediante el Decreto Nacional 1499 del 2017 y el Decreto Distrital 221 del 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones*”, y atendiendo a su política de planeación institucional, la planeación integral busca orientar las capacidades de las entidades hacia el logro de los resultados simplificando y racionalizando la gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes.

En ese sentido, el Plan Operativo Anual- POA es uno de los instrumentos de la planeación institucional en la Secretaría de Educación Distrital, institucionalizado a través de la resolución 2440 de 2021, como la herramienta de planeación de las áreas del nivel central, local e institucional, en la cual se establece la programación anual de las actividades

estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, y el cual está estructurado a través del procedimiento 01-PD-001 *V1 Elaboración, Seguimiento y Cierre de los Planes Operativos Anuales-POA* y se encuentra disponible en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión vigente, actualmente ISOLUCIÓN.

El POA es el elemento que articula los aspectos estratégicos y operativos de la entidad, es decir que convierte la planeación estratégica en acciones concretas. Así mismo, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento a los objetivos, las actividades y las metas a realizar durante cada vigencia, definidas durante el ejercicio de planeación en la SED. Esta herramienta promueve la organización de la gestión para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo plasmados en los Planes de Desarrollo y Sectorial de Educación vigentes.

Con base en la información reportada por las áreas de la SED, en el presente documento se muestran los resultados de la gestión de cada una de ellas, identificando el porcentaje de ejecución de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas en el POA 2024, relacionando algunos de los principales logros y las dificultades en el desarrollo de su gestión, así como los retos para la siguiente vigencia.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Misión

Promover la oferta educativa en la ciudad de Bogotá para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

Visión

La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social.

Plan de Desarrollo Distrital

Durante el 2025, la entidad orientó su gestión bajo el Plan de Desarrollo “**Bogotá Camina Segura 2024–2027**”, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de la población mediante mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos. Este Plan busca fortalecer el tejido social mediante la construcción de confianza y el aprovechamiento del potencial del territorio, bajo un modelo comprometido con la acción climática y la integración regional.

La estrategia del Plan se organiza en **cinco objetivos, 39 programas, 86 metas estratégicas y 400 metas operativas**, que se desarrollan a través de proyectos ejecutados por las entidades del Distrito. La SED participa en tres componentes:

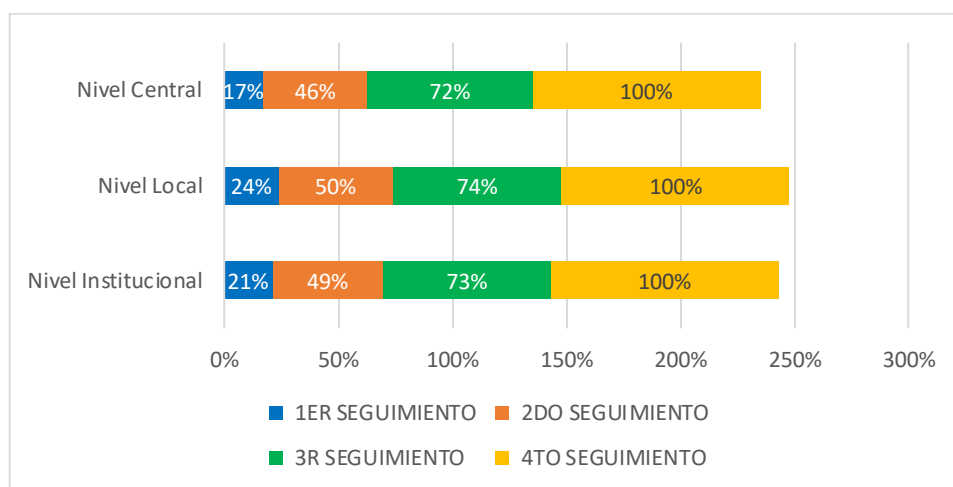
- **Bogotá confía en su Bienestar,**
- **Bogotá confía en su Potencial,**
- **Bogotá ordena su Territorio y avanza en su Acción Climática**

LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

La gestión de la Secretaría de Educación del Distrito durante el año 2025 se orientó hacia la obtención de resultados concretos que permitieran dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a las estrategias institucionales definidas para el periodo. Conforme con la evaluación de los Planes Operativos Anuales (POA), la entidad alcanzó un **nivel de gestión del 100 %** en las acciones previstas para la vigencia

En la gráfica correspondiente se presenta el **porcentaje de cumplimiento del POA en los tres niveles de la SED** —institucional, local y central— evidenciando avances progresivos en cada seguimiento, hasta alcanzar el cumplimiento total:

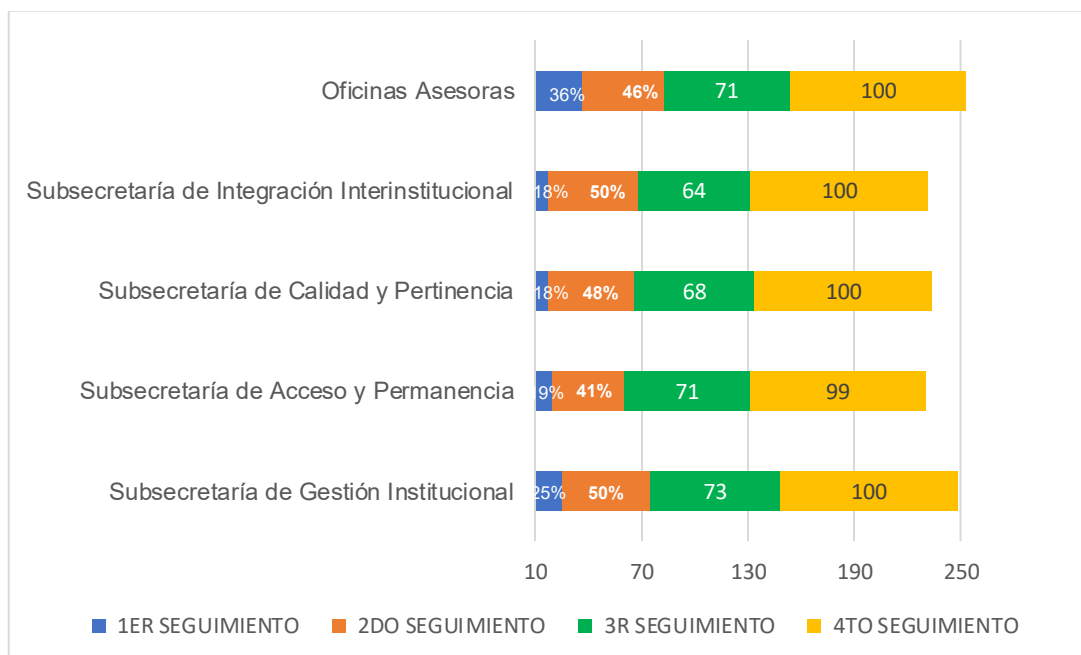
Grafica 1. Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel-2025



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2026

A continuación, se muestran los resultados de la gestión consolidada del nivel central de la SED, para cada Subsecretaría y sus oficinas asesoras.

Grafica 2. Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2026

2. OFICINAS ASESORAS

De acuerdo con la estructura orgánica de la SED actualizada mediante el decreto 310 del 2022 existen ocho oficinas asesoras, cada una de ellas con unas funciones específicas con las que aporta a la gestión de la entidad.

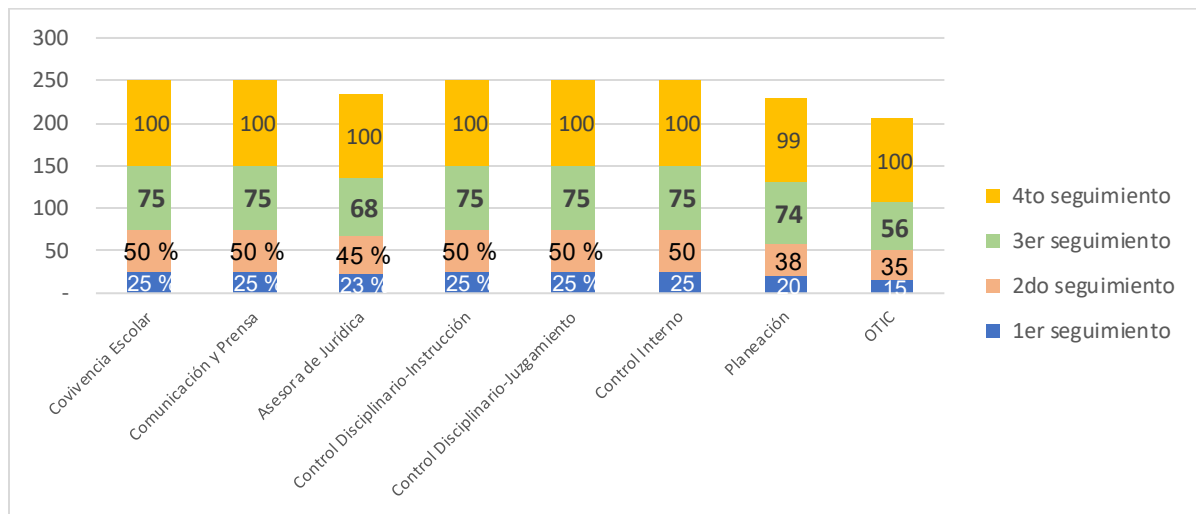
A continuación, se muestran en el organigrama de la entidad.

Figura 1. Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho



Teniendo en cuenta los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Oficinas Asesoras durante el 2025:

Grafica 3 Resultado POA 2025- Gestión Oficinas Asesoras.



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED -2026

2.1 OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina para la Convivencia Escolar presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, relacionado de la siguiente forma:

Tabla 1 Gestión POA Oficina Asesora Convivencia Escolar 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre las capacitaciones y actualizaciones realizadas a los colegios oficiales y no oficiales en protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	4 informes	100%
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre el acompañamiento a las situaciones de alerta y riesgo en los entornos escolares mediante la articulación interinstitucional con las entidades responsables.	4 informes	100%
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre el acompañamiento a los espacios interinstitucionales de política pública para garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes.	2 informes	100%
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre la implementación de la Escuela de Entrenamiento Socioemocional con rectores, coordinadores y docentes orientadores en los colegios priorizados	4 informes	100%
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre la promoción de los derechos humanos y la prevención de violencias y vulneraciones contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los colegios oficiales y no oficiales	4 informes	100%
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre el acompañamiento y seguimiento de los casos de presunta vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los colegios oficiales y no oficiales	4 informes	100%
POL00_ Realizar informes de seguimiento sobre la asistencia técnica prestada a las IED en la formulación,	4 informes	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

implementación y seguimiento de los planes de transformación institucional para la integración curricular de las habilidades socioemocionales.		
POL18_Realizar informes de seguimiento sobre la divulgación de los productos del Observatorio de Convivencia Escolar en espacios pedagógicos y de reflexión	4 informes	100%
POL00_Realizar informes de seguimiento sobre la formulación e implementación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME) priorizados.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2025

2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró la apropiación social del conocimiento sobre convivencia escolar en la comunidad educativa, a través de la difusión de materiales e investigaciones desarrolladas a lo largo del año. Este proceso incluyó la entrega de *Bogodatos* por cada localidad, la planeación y realización de tres eventos para la reflexión pedagógica sobre la convivencia escolar, la territorialización de los datos mediante actividades con la comunidad educativa basadas en los informes del OBCE, los avances en la construcción de la nueva página web del OBCE, y la realización de seis espacios para la transferencia de conocimiento con los equipos territoriales de la OCE.
- Se revisaron y actualizaron siete protocolos de atención integral en el ámbito: maternidades y paternidades tempranas; acoso escolar; casos que competen al sistema de responsabilidad penal adolescentes; violencias y discriminación a los sectores LGBIT; violencias basadas en género; conducta suicida y consumo de psicoactivos. Este proceso incluyó la realización de diez mesas técnicas y acciones para garantizar la articulación con entidades competentes, con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar y el restablecimiento de derechos.
- Se lideraron jornadas de fortalecimiento técnico y cualificación sobre la Ley 1620 de 2013 y los Protocolos de Atención Integral, promoviendo la participación de comunidades educativas, familias e instituciones privadas. Estas acciones reforzaron la corresponsabilidad en la detección y atención integral de situaciones de afectación a la convivencia escolar, garantizaron el conocimiento y aplicación de los protocolos, y permitieron que los docentes adquirieran competencias clave para identificar riesgos,

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

activar rutas de atención, y fomentar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

- Se acompañaron a los colegios distritales con acciones pedagógicas para la prevención de violencias; acciones que incluyeron espacios relacionados con: violencias basadas en género, violencias sexuales, violencias por prejuicio, hostigamiento escolar, prevención de violencia en el contexto familiar, desnaturalización de violencias, asimismo la entrega de cajas de herramientas para el fortalecimiento de la capacidad instalada de la escuela. Este logro permitió el desarrollo de discusiones en las instituciones, la toma de decisiones, la puesta marcha de acciones para la transformación de la convivencia escolar.
- Se diseñó y aprobó un protocolo de atención específico para situaciones de alerta en entornos educativos, estableciendo lineamientos y procedimientos claros para que los equipos territoriales de la OCE y otras entidades gestionen de manera efectiva eventos como protestas, riñas, incidentes de seguridad y otros factores que puedan afectar el normal funcionamiento de las instituciones educativas. Esta estrategia garantiza la coordinación intersectorial y contribuye a la mitigación de riesgos en los entornos escolares de Bogotá.

2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se lograron los temas programados, lo que no conllevó a una dificultad de estas

2.1.3 RETOS

- En cuanto a la divulgación de los productos del OBCE, se identifican como retos principales alcanzar al 100% de la comunidad educativa, ampliando las bases de datos para enviar el material vía correo electrónico y darlo a conocer junto con sus cápsulas pedagógicas. Asimismo, se destaca la necesidad de fomentar de manera permanente el uso de los materiales del OBCE por parte de otras entidades. Es importante continuar con las acciones de socialización para que estos recursos sean utilizados de manera más amplia y contribuyan efectivamente a la toma de decisiones.
- Garantizar la implementación efectiva de los Protocolos de Atención Integral y la Ley 1620 de 2013 en los establecimientos educativos, superando desafíos como los cambios de cronogramas, la limitada asistencia de rectores y familias, y la falta de articulación en los manuales de convivencia. Además, es necesario fortalecer la capacidad instalada para la activación de rutas de atención, el reporte oportuno en el Sistema de Alertas, y la gestión de situaciones tipo I y II mediante prácticas restaurativas.

- Es importante reconocer la capacidad del equipo frente a las solicitudes recibidas por los colegios, dado que, las expectativas de las instituciones educativas generalmente exceden la oferta de esta dependencia. En vista de esto, se sugiere fortalecer el equipo humano al interior de las instituciones, que cuenten con la capacidad para replicar los procesos pedagógicos. Esto permitirá una mayor cobertura y eficacia en la implementación de estrategias educativas, adaptándose a las necesidades y exigencias de cada institución. (Escolar, 2025)

2.2 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Según la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Planeación presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 2-Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL03_Socializar políticas del Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT	7 socializaciones	100%
POL14_Elaborar informes de Territorialización de la inversión de las 20 localidades. (trimestre vencido)	20 informes de territorialización trimestral	100%
POL21_Realizar un informe de sostenibilidad del manual de procesos y procedimientos.	1 informe	100%
POL17_ Realizar el acompañamiento en el diligenciamiento de la documentación de registros administrativos y operaciones estadísticas según la Guía para la documentación de operaciones 22-MG-004 y las indicaciones de Secretaría Distrital de Planeación a través del Plan Estadístico Distrital y los lineamientos del DANE a través del SEN	30 acompañamientos	100%
POL17_ Administrar el Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá, para los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media, incluyendo acompañamiento a la Subsecretaría Integración Interinstitucional y a las DILES para la	Directorio actualizado	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
creación y actualización de establecimientos educativos, así como su registro en el SINEB - DUE.		
POL03_Apoyar la formulación y actualización de los proyectos de inversión de la entidad	126 solicitudes	100%
POL20_Seguimiento al avance en las actividades contenidas en el Plan de Acción del PIGA de la entidad. (Semestre Vencido)	2 acompañamientos	100%
POL18_Realizar una cohorte del Diplomado en Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública, dirigido a los servidores públicos vinculados a la SED.	1 diplomado en Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública	100%
POL16_Mantener una adecuada ejecución de los componentes: "2.1. Acción estratégica Redes Internas/2.2 Acción estratégica Redes Externas" "3.1 Acceso a la Información, Transparencia y Uso de datos abiertos", " 3.4 Diálogo, Corresponsabilidad, Participación y Rendición de Cuentas" "4.1 Innovación en la Gestión Pública" del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP 2025 (Decreto 612/18 y Decreto 1122/24) (Reporte semestral)	95% de avance	100%
POL06_Realizar el monitoreo a la implementación de los procesos seleccionados para la vigencia	4 informes de monitoreo	100%
POL17_Realizar la documentación de la Operación Estadística "Gasto promedio de estudiantes de colegios distritales de Bogotá" conforme a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación a través del Plan Estadístico Distrital y los lineamientos contenidos en la Guía para la documentación de operaciones 22-MG-004	Documentación Operación Estadística "Gasto promedio de estudiantes de colegios distritales de Bogotá"	100%
POL03_Sensibilizar en temas relacionados con la administración del riesgo	2 socializaciones	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
	administración del riesgo	
POL18_Realizar una cohorte del Diplomado en Inteligencia Artificial, enfocado en el desarrollo de las competencias digitales de los servidores públicos vinculados a la SED.	Diplomado en Inteligencia Artificial	100%
POL16_Realizar 2 informes de seguimiento al botón de transparencia	2 informes	100%
POL00_Revisar los informes de seguimiento a los proyectos de inversión y registrar la información en los sistemas correspondientes. (trimestre vencido)	11 seguimientos cada trimestre a los proyectos de inversión	100%
POL18_Promover la apropiación de nuevas experiencias innovadoras en procesos, servicios o productos a cargo de las dependencias del nivel central, mediante la identificación, registro y difusión del Banco de Buenas Prácticas o Lecciones Aprendidas de la SED.	Banco de buenas prácticas	100%
POL20_Construir las MIAVIAS de los tres niveles de la entidad.	Miavias construidas	100%
POL00_Elaborar informes de formulación y seguimiento de las políticas públicas. (semestre vencido)	2 informes de política pública	100%
POL17_Realizar la documentación de la Operación Estadística "Estadísticas de gestión ambiental en colegios distritales, direcciones locales y nivel central" conforme a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación a través del Plan Estadístico Distrital y los lineamientos contenidos en la Guía para la documentación de operaciones 22-MG-004	Una operación Estadística "Estadísticas de gestión ambiental en colegios distritales"	100%
POL17_Realizar la estructuración y actualización geográfica a un total de 30 conjuntos de datos geográficos, así como la incorporación a la GDB de la SED, los cuales son publicados de manera articulada con IDECA en el portal de Mapas Bogotá y Datos abiertos de Bogotá.	30 conjuntos de datos geográficos	100%
POL03_Sensibilizar temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT	8 socializaciones	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL14_ Realizar un boletín trimestral con el seguimiento y autoevaluación de los indicadores de gestión de la entidad basado en los indicadores aprobados para cada proceso de acuerdo con la periodicidad y tolerancia de cada uno de estos. Este reporte se realiza trimestre vencido de acuerdo con los seguimientos establecidos.	Boletín de seguimiento a los indicadores trimestral	100%
POL06_ Mantener actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas.	302 solicitudes atendidas	100%
POL17_ Elaborar boletines estadísticos sectoriales y por localidad y otro documento de análisis. (Año vencido)	20 boletines estadísticos y documento de análisis	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2026

2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el año 2025, se realizaron asesorías en cuanto al seguimiento o modificaciones de los proyectos de inversión del plan de desarrollo “Bogotá camina segura 2024-2027”

Tabla 3. Seguimiento a los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación 2025

CODIGO	NOMBRE
CODIGO	NOMBRE
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED
7701	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa en Bogotá D.C
7949	Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

8031	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C
8033	Administración y gestión del talento humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C
8042	Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C
8053	Fortalecimiento de la atención integral de la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C
8060	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá D.C
8075	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad Bogotá D.C
8102	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente las fichas EBI-D, 2025.

- Respecto a los procesos de modificación del plan de desarrollo Bogotá camina segura 2024-2027 se presentaron las siguientes solicitudes:

Tabla 4 Seguimiento a las modificaciones de los proyectos de inversión del plan de desarrollo

CODIGO	NOMBRE	TOTAL, MODIFICACIONES
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C	14
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED	11
7701	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa en Bogotá D.C	11

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

7949	Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C	14
8031	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C	8
8033	Administración y gestión del talento humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C	27
8042	Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C	8
8053	Fortalecimiento de la atención integral de la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C	5
8060	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá D.C	16
8075	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad Bogotá D.C	4
8102	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C	17

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente base de modificaciones de la OAP,30-12-2025

- Con respecto a los reportes y seguimientos que se coordinan desde la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con las direcciones técnicas de la SED a las políticas públicas, es importante resaltar el compromiso que como entidad permitió que los reportes se realizaran de manera satisfactoria y fueran presentados de manera oportuna a las entidades líderes de política.
- Se logró hacer seguimiento a las políticas públicas en las cuales tiene responsabilidad la Secretaría de Educación del Distrito. Se realizaron los informes de formulación y seguimiento de las políticas públicas para cada trimestre, de acuerdo con las solicitudes

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación y las Entidades Rectoras, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá camina segura 2024-2027.

Sistema de Gestión -manual de procesos-

- En el mes de enero de 2025, se asesoró y se apoyó en la construcción de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED para la presente vigencia, dicho PAAC se encuentra publicado en el portal de la entidad como lo exige la Ley.
- Mantener actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas, durante la vigencia 2025 se gestionó 302 documentos de acuerdo con el trimestre ejecutado:

PRIMER TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 47 requerimientos de modificaciones documentales en el primer trimestre de la vigencia 2025 por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 47, 5 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 37 fueron aprobados con la Resolución 001 de 31 de marzo de 2025 y los 5 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

Adicionalmente, de los 49 requerimientos que habían quedado en trámite en la vigencia 2024, 30 se cerraron con resolución, 11 se rechazaron y 8 continúan en trámite.

SEGUNDO TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 98 requerimientos de modificaciones documentales en el segundo trimestre de la vigencia 2025 por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 98, 17 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 44 fueron aprobados con la Resolución 002 de 27 de junio de 2025 y los 37 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

De los 5 requerimientos que habían quedado en trámite del primer trimestre 2025, 4 se cerraron con resolución y 1 continúa en trámite.

Adicionalmente, de los 8 requerimientos que continuaban en trámite de la vigencia 2024, 4 se cerraron con resolución, 3 se rechazaron y 1 continúa en trámite.

TERCER TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 65 requerimientos de modificaciones documentales en el tercer trimestre de la vigencia 2025

por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 65, 7 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 37 fueron aprobados con la Resolución 003 de 29 de septiembre de 2025 y los 21 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

De los 37 requerimientos que habían quedado en trámite en el segundo trimestre 2025, 1 fue rechazado, 29 fueron aprobados con la resolución 003 de 29 de septiembre de 2025 y los 7 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

El requerimiento que había quedado en trámite del primer trimestre 2025, continúa en trámite.

Adicionalmente, el requerimiento que continuaban en trámite de la vigencia 2024, se cerró con la resolución 003 de 29 de septiembre de 2025.

CUARTO TRIMESTRE

Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, se recibieron 92 requerimientos de modificaciones documentales en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 92, 6 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 57 fueron aprobados con la resolución 004 de 19 de diciembre de 2025 y los 29 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas.

De los 21 requerimientos que quedaron en trámite en el tercer trimestre de 2025, 1 fue rechazado, 11 fueron aprobados con la resolución 004 de 19 de diciembre de 2025 y 9 continúan en trámite.

De los 7 requerimientos que quedaron en trámite del segundo trimestre de 2025, 2 fueron rechazados, 1 fue aprobado con la resolución 004 de 19 de diciembre de 2025 y 4 continúan en trámite.

El requerimiento que había quedado en trámite del primer trimestre 2025 fue rechazado por solicitud del área.

Gestión de la Información estadísticas y gestión del conocimiento

- Se logró estructurar, desarrollar y divulgar la campaña de acopio de Activos de Conocimiento, y crear un Repositorio de Gestión del Conocimiento, en el marco del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con impacto en el nivel central de la SED. Con esta nueva herramienta se dispone de conocimiento explícito sobre: 1) Buenas prácticas, 2) Lecciones Aprendidas, 4) Experiencias de innovación, 4) Biblioteca sobre GC, 5) Glosario SED, y 6) Normatividad interna aplicable a la gestión del conocimiento.

- Elaboración del Plan de Acción para el fortalecimiento de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2025-2026: Se logró identificar, concertar y articular las acciones en la sesión del Equipo Técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y a partir de los lineamientos establecidos en la Circular 001 de 2022, se integraron y armonizaron en el nuevo Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2025-2026; en el cual se indican las acciones que estarán a cargo de las áreas y dependencias del nivel central, involucradas en la gestión del conocimiento y la innovación, y sobre las cuales se establece el cronograma para seguimiento periódico en las sesiones del Equipo Técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la SED.
- Se elaboró la documentación de la Operación Estadística "Estadísticas de gestión ambiental en colegios distritales, direcciones locales y nivel central"
- Se realizaron 29 acompañamientos en el diligenciamiento de la documentación de registros administrativos y operaciones estadísticas según la Guía para la documentación de operaciones
- Se realizó la estructuración y actualización geográfica a un total de 30 conjuntos de datos geográficos, así como la incorporación a la GDB de la SED, los cuales son publicados de manera articulada con IDECA en el portal de Mapas Bogotá y Datos abiertos de Bogotá, los cuales pueden ser visualizados en <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset?groups=educacion>

2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron, se dio cumplimiento a todas las metas del 2026.

2.2.3 RETOS

- Reducir el número de modificaciones a los proyectos de inversión.
- Avanzar en la elaboración oportuna de informes de formulación y seguimiento a la implementación de las políticas públicas poblacionales.
- Fortalecer mediante estrategias de sensibilización la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Lograr cumplir con el 100% de las actividades para la implementación del PIGA en la entidad. Con este reto lograremos disminuir los impactos negativos que se generan, avanzar en la apropiación y una cultura ambiental más enfocada en la comunidad estudiantil, en los funcionarios y contratistas de la entidad. (Planeación, 2025)

2.3 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 5 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Instrucción 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Dirección ar las quejas e informes radicados en la Oficina, que no sean repartidas a los abogados, frente a las cuales procedan otras decisiones tales como autos inhibitorios y reservación del orden interno.	285 actos administrativos	100%
POL00_Efectuar la revisión de los procesos disciplinarios en la etapa de instrucción que se encuentran finalizados con decisión de Archivo, exigidos para archivo y digitalizarlos	601 actividades	100%
POL00_Realizar la labor de prevención de todos los niveles de la SED por medio de charlas sobre el régimen disciplinario aplicable a los funcionarios de la entidad.	46 actas	100%
POL00_Efectuar seguimiento a través de revisión física de los procesos a cargo de los abogados de la OCDI, con el objeto de verificar el cumplimiento de términos, la actualización del SID4 y fijar directrices.	96 actas	100%
POL00_Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria (Archivo o pliego de Cargos), una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente dentro de los procesos correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	958 actos administrativos	100%
POL00_Proferir el acto administrativo que corresponda (Auto de inicio de indagación o de inicio de investigación), de acuerdo con las quejas e informes que se asignan por reparto a los abogados de la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción.	1532 actos administrativos	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2025

2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó la recepción, análisis y reparto de las quejas e informes a los abogados instructores para la proyección del respectivo auto de indagación preliminar o de apertura
- Se realizó la recepción, análisis y reparto de las quejas e informes a los abogados instructores para la proyección del respectivo auto de indagación preliminar o de apertura de investigación, según correspondiera, y en tal virtud se dio inicio a 1532 procesos disciplinarios durante el año 2025.

Lo anterior es representativo en la medida en que se atendieron las quejas e informes allegados a la dependencia y se tramitaron conforme a lo señalado en el Código General Disciplinario, contribuyendo de esta manera al ejercicio de una labor correctiva desde la acción disciplinaria y por ende a una función pública transparente y efectiva.

- Se efectuó semanalmente por parte de los profesionales que apoyan la jefatura el análisis de las quejas e informes allegados a la Oficina a través de los sistemas de radicación de la entidad SIGA y SDQS y se definió cuáles de éstos no tenían el mérito suficiente para iniciar actuación disciplinaria, atendiendo a lo consagrado en los artículos 68 y 209 del Código General Disciplinario.

Así las cosas, se suscribieron 285 autos inhibitorios, en aquellos casos en los que se detectó que las quejas o informes allegados, eran ambiguos, inconcretos o difusos, o se referían a hechos irrelevantes disciplinariamente.

Lo anterior, es significativo para la dependencia, evitó el inicio de actuaciones disciplinarias con base en quejas y/o informes que carecían de los elementos legales para ello.

- Se elaboraron 10 reportes en el año, resaltando en el cuarto trimestre se revisaron 87 procesos a cargo de 30 profesionales, en los cuales se consignaron seguimiento realizadas con los abogados de la dependencia, en las que se revisaron los procesos a su cargo especialmente aquellos en los que la etapa de indagación previa o de apertura de investigación se encontraba vencida desde hace más de dos años, aquellos con radicaciones 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
- Cabe anotar, que, como producto de las revisiones aludidas, se fijaron lineamientos no solo desde el punto de vista procesal y sustancial, sino relativos a la actualización y registro de información en el Sistema de Información Disciplinario, lo que redundó en una mayor confiabilidad en los datos manejados en el SID 4 y la actualización de la base de

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

datos con los datos unificados de cada uno de los procesos disciplinarios vigentes, para que cada abogado lo tramitara y actualizara. También se efectuó dicho seguimiento por parte de la jefatura, en procesos adelantados por contratistas y abogados vinculados a la dependencia

- Se evacuaron con decisión de fondo 958 procesos (autos de archivo y pliego de cargos), correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023; 2024 y 2025.

Para concretar el ejercicio de la función preventiva de la dependencia, acorde con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 310 de 2022 se dictaron 46 charlas sobre la ley disciplinaria en las instituciones educativas, las direcciones locales y el nivel central, advirtiendo que fueron dictadas de manera presencial, capacitando a funcionarios del nivel administrativo, docentes y directivo docente e inducción al personal que ingreso por concurso a la Secretaría de Educación.

Se destaca que se atendieron todas las solicitudes de capacitación presentadas por los rectores, directores locales y jefes de área, de una manera oportuna, incluyendo los temas que consideraron requerían un énfasis especial

Durante el año 2025 se efectuó la revisión de 132 cajas, 601 expedientes finalizados archivados dentro de las cajas y se digitalizaron los mismos.

2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia 2025 se presentó un alto volumen en radicación de quejas aunado a la cantidad total de procesos disciplinarios que venían en curso, que conforme al SID 4 correspondían a 2.638 procesos para dar trámite.

2.3.3 RETOS

- Para el año 2026 se espera continuar con el estudio minucioso de las quejas e informes radicados en la Oficina a través de los sistemas de correspondencia, con el fin de establecer la procedencia de la acción disciplinaria ya sea en etapa de indagación previa o de investigación disciplinaria.
- Igualmente, se continuará con la asignación de los asuntos a los profesionales del área de una manera equitativa y transparente, conservando el reparto cualificado únicamente para la tipología de maltrato, acoso y abuso sexual a menores de edad; propugnando por dar plena observancia al principio de celeridad respecto de aquellos asuntos iniciados por hechos ocurridos en vigencias anteriores al año 2025.

- También se propenderá por el estudio diario, previo y exhaustivo de aquellos asuntos nuevos que ingresan a la Oficina, estableciendo un filtro riguroso para determinar con certeza qué casos ameritan el inicio de una actuación disciplinaria y en cuáles se debe proferir una decisión inhibitoria. Lo anterior con el fin de disminuir el inventario de procesos de la Dependencia y así aliviar la carga laboral asignada a los abogados, con lo que se logrará dar mayor celeridad y efectividad en la proyección de las decisiones de inicio de indagación previa y apertura de investigación, lo que necesariamente contribuirá en el logro de una gestión efectiva en materia disciplinaria. (Disciplinario Instrucción, 2025).

2.4 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 6 Gestión POA Oficina Control Disciplinario-Juzgamiento 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Proyectar los actos administrativos de ejecución de sanción disciplinaria para la firma de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la SED y efectuar el correspondiente registro ante la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá.	55 actos administrativos	100%
POL00_Mantener actualizada la información de procesos disciplinarios, en etapa de Juzgamiento, en el Sistema de Información Disciplinaria SID4 o el aplicativo que haga sus veces.	4 informe reportados por el SID o base de seguimiento en Excel	100%
POL00_Efectuar la revisión de los procesos disciplinarios que se encuentran finalizados, para determinar que cumplan con los requerimientos exigidos para la entrega al archivo central de la entidad.	36 informes	100%
POL00_Emitir los actos administrativos que resuelvan la actuación disciplinaria, priorizando los procesos más	93 actos administrativos	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

antiguos, los que involucren menores y los relacionados con corrupción, una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente, según las remisiones realizadas por la OCD de Instrucción.		
---	--	--

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2026

2.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2025, en el marco del desarrollo de las diferentes etapas procesales que rigen el proceso disciplinario, se lograron importantes avances reflejados en la emisión de un total de noventa y tres (93) decisiones de fondo, distribuidas de la siguiente manera:
 - Autos de archivo: Se profirieron tres (3) autos, que corresponden al cierre de investigaciones en las que no se encontraron elementos suficientes para continuar con el proceso disciplinario.
 - Fallos sancionatorios: Se emitieron cincuenta y siete (57) fallos, evidenciando decisiones que impusieron sanciones disciplinarias en casos en los que se comprobó la responsabilidad de los investigados.
 - Fallos absolutorios: Se dictaron treinta y tres (33) fallos, los cuales demuestran el respeto al debido proceso y la valoración objetiva de pruebas, absolviendo a los investigados cuando no se logró acreditar su responsabilidad disciplinaria.
 - Este balance refleja el compromiso institucional en la resolución efectiva de los casos disciplinarios, asegurando un análisis riguroso y apegado a los principios de justicia y equidad.
- Con corte a 26 de diciembre del 2025, se informa que desde la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción se han remitido un total de setecientos siete (707) expedientes disciplinarios recibidos para su continuación en etapa de juzgamiento. De estos, los procesos activos durante la vigencia 2025, se consolidaron de la siguiente manera:
 - Corte a marzo 30 de 2025: 112 procesos activos.
 - Corte a junio 30 de 2025: 111 procesos activos.
 - Corte a septiembre 30 de 2025: 99 procesos activos.
 - Corte a diciembre 26 de 2025: 110 procesos activos.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

En cada etapa, los procesos fueron asignados a los profesionales del área para realizar la respectiva evaluación jurídica y proceder hasta la emisión de los fallos correspondientes.

Como parte de las estrategias para optimizar la gestión administrativa y el control en cada etapa procesal, se creó una base de datos que hace las veces del Sistema de Información Disciplinaria (SID4). Este sistema permitió un seguimiento detallado de los procesos, garantizando eficiencia y trazabilidad en el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina.

Los logros alcanzados en esta actividad reflejan el compromiso con el fortalecimiento de los procedimientos disciplinarios y el control efectivo de las actuaciones procesales.

- Se gestionó un total de cincuenta y cinco (55) resoluciones de ejecución de sanción. Estas resoluciones fueron tramitadas, proyectadas y enviadas para aprobación, según la siguiente distribución:
 - Enero a marzo 2025: 10 resoluciones de ejecución de sanción.
 - Abril a junio 2025: 21 resoluciones de ejecución de sanción.
 - Julio a septiembre 2025: 10 resoluciones de ejecución de sanción.
 - Octubre a diciembre 2025: 14 resoluciones de ejecución de sanción.

2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron, se dio cumplimiento a todas las metas del 2025.

2.4.3 RETOS

- Para la vigencia 2026, los retos básicos incluyen mantener un flujo constante en la emisión de decisiones disciplinarias, asegurando la producción regular de fallos y autos de archivo en cada trimestre. Se priorizará la actualización y organización de la base de datos de procesos, garantizando que todos los expedientes disciplinarios estén debidamente registrados y actualizados en el sistema de información. Asimismo, se continuará coordinando con la Dirección de Servicios Administrativos - Gestión Documental para la asignación de tablas de retención documental, con el objetivo de avanzar en la transferencia de procesos al archivo central. Finalmente, se fortalecerá el seguimiento de los procesos activos mediante la asignación de responsables específicos que permitan priorizar su resolución oportuna. (Instrucción, 2025)

2.5 OFICINA ASESORA JURIDICA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora Jurídica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, relacionado de la siguiente forma:

Tabla 7 Gestión POA Oficina Asesora Jurídica 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Proyectar los actos administrativos para la firma del (la) secretario(a) de Educación del Distrito para resolver la segunda instancia de los procesos disciplinarios, garantizando la calidad y oportunidad en la emisión de tales actos.	111 relación de procesos disciplinarios gestionados	100%
POL09_Realizar el seguimiento en la implementación de cada una de las políticas de prevención de daño antijurídico, conforme a la metodología establecida por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.	Matriz de seguimiento	100%
POL00_Atender con calidad y oportunidad las consultas jurídicas formuladas y prestar la asesoría jurídica que se requiera para efectos de garantizar el cumplimiento de las diferentes normativas inherentes al ejercicio de las funciones asignadas a la Secretaría de Educación del Distrito.	65 conceptos emitidos	223%
POL09_Ejercer la defensa judicial de la Secretaría de Educación del Distrito procurando una defensa eficaz, eficiente y oportuna en favor de los intereses de la Secretaría de Educación del Distrito.	86% éxito procesal generado de SIPROJ WEB	100%
POL10_Brindar asesoría jurídica de forma oportuna y con calidad a través de la revisión los proyectos de actos administrativos que deban ser proferidos por el (la) Secretaría (a) de Educación del Distrito, así como los proyectos de normativa general (circulares, acuerdos, proyecto de ley ordinarias y estatutarias) que sean sometidos a consideración de la Entidad, procurando que estos se expidan conforme a la normativa vigente.	2973 no. de Actos administrativos revisados	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Adelantar de forma oportuna el cobro persuasivo de las obligaciones exigibles pendientes de pago a favor de la Secretaría de Educación del Distrito; reportadas por las diferentes áreas, conforme al Decreto Distrital 289 de 2021 y al procedimiento establecido por la SED, permitiendo que la Entidad recupere gran parte de su cartera.	195 procesos de cobro terminados	100%
POL09_Ejercer la debida representación prejudicial y extrajudicial para defender los derechos e intereses de la Entidad, conforme a los lineamientos dados por el Comité de Conciliación de la Secretaría de Educación del Distrito.	104 conciliaciones atendidas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

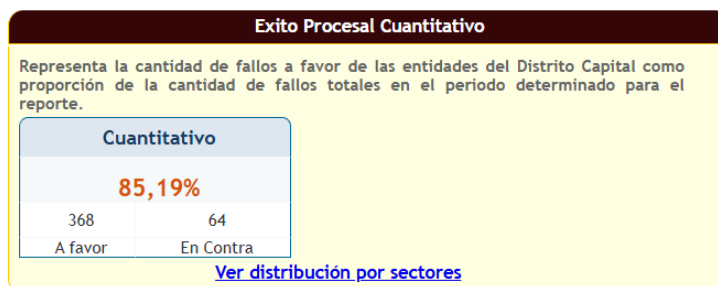
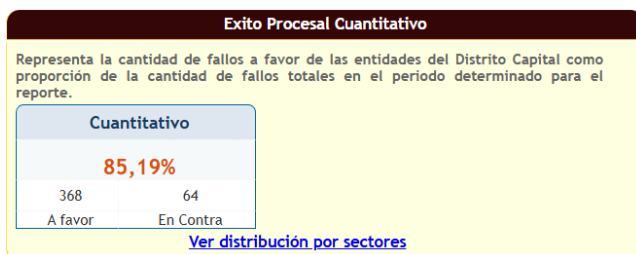
2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para la vigencia 2025, esta Oficina presto constante apoyo jurídico al Despacho de la Secretaría de Educación del Distrito, dependencias de la Secretaría y a la ciudadanía en general, con la atención oportuna de cada una de las consultas de tipo jurídico que fueron remitidas a esta dependencia. En cada concepto jurídico emitido, el equipo designado por el jefe de la OAJ realizó la investigación acerca de las normas, jurisprudencia y doctrina aplicables para resolver cada consulta, interna o externa, realizada a la OAJ, garantizando su vigencia, pertinencia, concordancia y precedencia para resolver cada caso consultado
- Se promovió de forma significativa el cumplimiento del Ciclo de Gobernanza Regulatoria, a través de la adopción de buenas prácticas en cada una de las etapas del proceso de emisión, implementación y evaluación de las normas adoptadas por la Secretaría de Educación, en el marco de sus funciones.
- Asimismo, se contribuyó a la formulación de propuestas normativas a nivel distrital, con impacto directo en el Sector Educación, lo que permitió la consolidación de un marco normativo integral que responde a las necesidades actuales y garantiza la continuidad de la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas para los estudiantes del Distrito Capital.
- Esta Oficina brindó asesoría jurídica oportuna con la revisión de **(2671)** proyectos de actos administrativos generales y particulares suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito. Dichos actos son en su mayoría, relacionados con nombramientos y situaciones administrativas de personal docente y administrativo vinculado a la SED.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- La Oficina Asesora Jurídica con el apoyo del personal de planta, contratistas y firma de vigilancia judicial (Lupa Jurídica), mantienen el seguimiento y vigilancia a las actuaciones adelantadas por los abogados que ejercen la representación judicial, validando que se atienda de manera oportuna y eficaz los requerimientos de los despachos judiciales conforme a las etapas procesales, y en especial que todas las actuaciones reportadas se encuentren correctamente actualizadas en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ WEB) y el SharePoint, de acuerdo con los objetivos y metas propuestas por la Entidad, enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Lo anterior, cumpliendo con las políticas de Prevención del Daño Antijurídico adoptadas por la Entidad.
- En materia de defensa judicial, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 fueron notificados **(432)** fallos judiciales; de los cuales **(368)** fueron favorables y **(64)** sentencias adversas para la (SED).
- Como se observa en las siguientes gráficas generadas del aplicativo (SIPROJ WEB), el éxito alcanzado por la Secretaría de Educación del Distrito fue del **(85.19%)**. Lo que demuestra la eficiente estrategia en materia de defensa judicial adoptada hasta el momento por la Oficina Asesora Jurídica.

Figura 2. Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2025



Fuente: Elaboración de la oficina asesora jurídica, 2025, tomando como insumo SIPROJ WEB.

- Se proyectaron los actos administrativos para la firma de la Secretaria de Educación del Distrito, resolviendo en segunda instancia los recursos presentados en los procesos disciplinarios, de acuerdo con el tipo de decisión, se incluyó el análisis integral del expediente, la situación fáctica de hecho y de derecho, las pruebas recaudadas, así como las consideraciones expuestas por el operador disciplinario de primera instancia y argumentos presentados por el apelante, esto con el fin de proyectar la decisión para confirmar, modificar o revocar lo resuelto por el a-quo.

- Para la gestión del cobro persuasivo de las acreencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de la función atribuida en el literal d) del artículo 8 del Decreto Distrital 310 de 2022 y de lo dispuesto en el Procedimiento 16-PD-007 “Gestionar el Cobro de Cartera de Deudas Susceptibles de Cobro Persuasivo”.
- Durante el período evaluado, esta Oficina realizó el cobro persuasivo en la totalidad de los expedientes remitidos, dando cumplimiento a las etapas previstas para todos los casos activos, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 289 de 2021. Como resultado de dicha gestión, se concretaron de manera voluntaria acuerdos de pago con los deudores o, en su defecto, se remitieron los expedientes por competencia a la Secretaría de Hacienda Distrital, con el fin de iniciar los procesos de cobro coactivo a que hubiere lugar.

2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentó dificultad que afectara el cumplimiento de las actividades propuestas en el POA 2025

2.5.3 RETOS

- Continuar prestando apoyo jurídico a las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito en materia de producción normativa relacionada con la prestación del servicio educativo y con los compromisos adquiridos para las próximas vigencias, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a las siguientes líneas orientadoras:
- Promover la adopción y el uso de herramientas y buenas prácticas para la adecuada formulación, expedición y aplicación de normas.
- Identificar y analizar los impactos positivos y negativos de la expedición de decretos, proyectos normativos y circulares, considerando los actores potencialmente afectados y los ámbitos jurídico, económico, presupuestal, social y político.
- Continuar con el estudio y análisis del marco normativo aplicable para la atención y resolución de los casos consultados a la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en articulación con la Secretaría Jurídica Distrital.
- Contar con el apoyo de una firma de vigilancia judicial para tener un mayor control en los procesos judiciales en los que vinculan a la SED.
- Garantizar que las piezas procesales presentadas en los informes mensuales se encuentren actualizadas correctamente en el aplicativo SIPROJ WEB.

- Finalizar los registros en el aplicativo (SIPROJ WEB), una vez quede en firme una decisión judicial.
- Continuar con los estudios de las causas que generar mayor litigio en la SED y buscar la implementación de nuevas políticas de defensa y de prevención del daño antijurídico, junto con el grupo interdisciplinario de la (SED).
- Desarrollar, con apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, un aplicativo robusto que gestione el sistema de información de los procesos de cobro persuasivo de la OAJ, incluyendo, si es posible, alertas para los plazos de cada actividad según los procedimientos definidos. (Jurídica, 2025).

2.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y en concordancia con el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Interno presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 8 Gestión POA Oficina Control Interno 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL19_1. Desarrollar actividades desde el rol de liderazgo estratégico de la Oficina de control interno que generen valor agregado a la SED en la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.	32 actividades	100%
POL19_5. Desarrollar actividades de evaluación independiente y seguimiento en el marco del proceso de la auditoría interna y del sistema de control interno para emitir concepto de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad	108 actividades	100%
POL19_2. Desarrollar actividades de asesoría y acompañamiento a la SED con enfoque hacia la prevención, mediante la generación de recomendaciones y actividades de fomento a la cultura del control efectivo que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y de mejora continua.	38 actividades	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL19_4. Ejecutar actividades de atención y relación con los entes externos de control para facilitar el flujo de información de la entidad y entrega de requerimientos a estos organismos de control.	33 actividades	100%
POL19_3. Ejecutar actividades para evaluar la gestión de riesgos de la entidad a fin de proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección con la verificación del diseño y la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad.	2 actividades	100%
POL19_6. Realizar actividades de administración de la Oficina de control interno para el apoyo y gestión en cumplimiento de los objetivos del área.	52 actividades	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

2.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- **Toma de decisiones por parte de la Alta Dirección:** Durante la vigencia, la Oficina de Control Interno - OCI lideró como Secretaría Técnica del Comité, tres (3) sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, en las cuales informó a la Alta Dirección los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de seguimiento practicadas en el año 2025, según programación y ejecución del Plan Anual de Auditoría, señalando las principales recomendaciones entregadas a las áreas y/o procesos evaluados. De igual forma, se informó sobre el avance y estado de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas, así como los planes de mejoramiento suscritos con los entes externos de control (Contraloría General de la República y Contraloría de Bogotá).
- Así mismo, la OCI participó en cuatro (4) sesiones del Comité Distrital de Auditoría 2025 y generó las respectivas actas de este comité, desempeñando la Secretaría Técnica. De otra parte, dentro del rol de liderazgo estratégico, la OCI participó con voz, pero sin voto en los diferentes Comités Institucionales de la SED (Comité Directivo, Gestión y Desempeño, Cartera, Sostenibilidad Contable, Inventarios, Contratación, Conciliación y Estímulos e Incentivos) y efectuó acompañamiento en calidad de veedor a las audiencias de contratación que fueron solicitadas desde la Oficina de Apoyo Precontractual
- **Con enfoque hacia la prevención, mediante la generación de recomendaciones y actividades de fomento a la cultura del control efectivo que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y de mejora continua:** Como parte de las estrategias para generar en la SED una cultura de control y con enfoque a la prevención, desde la OCI se propusieron diferentes actividades como el diseño y publicación de mensajes desde

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

PrensaSed sobre orientaciones frente al proceso de reportes de la evaluación de la gestión por dependencias – EGD dirigidas a los tres niveles organizacionales de la SED.

Además, se brindaron capacitaciones en los espacios de inducción y reintroducción para los funcionarios de la SED, sobre orientaciones para el seguimiento de la gestión operativa y el aseguramiento de las actividades formuladas a través del POA y administración del riesgo en cumplimiento del ejercicio del control interno.

También dentro de estas estrategias, se continuó con la divulgación y publicación de los cursos y taller dispuestos en la plataforma Moodle de “Escuela Interna de Formación de Formadores (EIFF) en coordinación la Dirección de Talento Humano, relacionados con las principales temáticas de la Oficina de control interno y del Sistema de Control Interno, y dentro del marco de la Política de la Gestión de Conocimiento de la SED. Se ofertó a los funcionarios y/o contratistas, el Curso virtual de “Transparencia y Ética Pública (PTEP), Curso “Planes de Mejoramiento” y el Taller sobre “Roles de Control Interno”.

- **En cuanto a la gestión de riesgos de la entidad a fin de proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección con la verificación del diseño y la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad:** Se practicó el primer seguimiento a la evaluación a la política de administración del riesgo adoptada por la SED vigencia 2025, mediante la evaluación a la ejecución de controles, con la revisión del reporte consolidado enviado por la OAP de la siguiente manera: Nivel Institucional (1314), Nivel Central (108) y Nivel Local (61). El informe de seguimiento y recomendaciones se radicó a la Oficina Asesora de Planeación (Memorando No. I-2025-169490), quien lidera esta política de MIPG en la SED, con copia a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación, para lo de su competencia; lo anterior, a fin de que planteen acciones que mejoren el seguimiento en los tres niveles de la SED y aseguren un control más continuo a la política para evitar una materialización de los riesgos identificados.

- **Atención y relación con los entes externos de control para facilitar el flujo de información de la entidad y entrega de requerimientos a estos organismos de control:** La Oficina de Control Interno desde su rol estratégico de relaciones con entes externos de control dio trámite a los requerimientos de estos organismos, mediante la coordinación de solicitudes de información a las diferentes dependencias del nivel central, local e institucional y presentando la información dentro de los términos de ley.

Se consolidó la información de la entidad para la presentación de la Rendición de Cuenta mensual y Anual a la Contraloría de Bogotá, Rendición Cuenta Anual a Contraloría General de la República y se remitió la información de los planes de mejoramiento concertados en los tiempos establecidos. De igual forma, se atendieron las visitas de carácter fiscal y se coordinaron las reuniones con las áreas evaluadas.

Durante la vigencia 2025, se acompañaron las diferentes visitas especiales relacionadas con procesos de responsabilidad fiscal y se atendieron seis (6) Auditorías de la Contraloría de Bogotá,

2.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Aunque se logró el 100% de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, se presentaron algunas situaciones que incidieron en los tiempos de finalización de actividades, atención de requerimientos y en la ejecución de las auditorías y seguimientos, relacionadas principalmente con:
 - En la rendición de cuenta fue necesario corregir y/o ajustar algunos de los formularios remitidos por las dependencias de la SED, por cuanto al realizar la validación en el Storm User del aplicativo SIVICOF, arrojaban errores. Se presentaron demoras en la entrega de la documentación y los formatos por parte de algunas áreas de la Entidad. Se realizaron reuniones con las diferentes áreas de la SED, con el objeto de ajustar la información y validarla en el Storm User del SIVICOF. Se realizó seguimiento constante a las dependencias de la SED, con el objeto de evitar que no se pudiera presentar la rendición de la cuenta anual en los términos establecidos. Se solicitaron prórrogas para el cargue de la información en SIVICOF, las cuales fueron justificada y aprobada por el Ente de Control.

2.6.3 RETOS

- Continuar con la actualización de procedimientos de la OCI, en atención a las Normas Internacionales para la práctica de la Auditoría Interna (NOGAIS) y buscar mejorar las herramientas ofimáticas que faciliten el registro de la información de las auditorías, evaluaciones y seguimientos que se realicen durante la vigencia.
 - Fortalecer el acompañamiento y asesoría en términos del Sistema de Control Interno dirigido a los directivos y funcionarios de los tres niveles de la SED, de acuerdo con los roles establecidos para la Oficina de Control interno. (Control Interno, 2025)

2.7 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 9 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Gestionar las solicitudes de servicios de comunicación y prensa de acuerdo a los lineamientos, procedimientos y manuales de comunicación de la entidad.	1979 requerimientos	100%
POL18_Generar acciones para la difusión de los recursos de información producidos y catalogados por el Centro de Documentación, que incluyan la publicación en el Repositorio Institucional y Catalogo en línea, con el fin de fomentar el acceso a los servicios del Centro de Documentación y Memoria hacia públicos internos y	Seguimiento Centro de Documentación	100%
POL00_Conceptualizar campañas e iniciativas de divulgación que cumplan con fines de difusión e información de la oferta del servicio educativo y la gestión institucional, en el marco de la política educativa de "Una educación que te responde"	25149 solicitudes gestionadas en gestión y Producción Creativa OACP	100%
POL00_Hacer seguimiento a los activos digitales utilizados en la estrategia de comunicaciones de la entidad, generando métricas para la toma de decisiones.	4 seguimiento activos digitales	100%
POL00_Realizar monitoreo de medios para analizar el impacto de la gestión de la comunicación institucional de la entidad.	4 monitoreos	100%
POL00_Producir contenidos periodísticos para divulgar la misionalidad de entidad.	762 contenidos Periodísticos	100%
POL00_Realizar seguimiento al cumplimiento de metas, ejecución financiera y gestión contractual competencia de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.	4 seguimiento administrativo	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

2.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se consolidó la implementación de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, con la participación de 589 líderes educativos de 150 Instituciones Educativas Distritales, logrando la vinculación del 100 % de las IED priorizadas y evidenciando un avance significativo en el compromiso institucional, reflejado en la participación del 65 % de rectores y rectoras. A través de una metodología flexible, situada y con enfoque restaurativo, las instituciones fortalecieron las capacidades de sus equipos directivos y docentes para liderar procesos de transformación socioemocional y avanzaron en la formulación de Planes de Transformación contextualizados, priorizando el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los adultos como condición clave para la mejora del clima escolar, el bienestar y la convivencia. Los ambientes formativos promovieron la reflexión estratégica, el sentido de comunidad y liderazgos empáticos e inspiradores, mientras que la consolidación de un soporte documental robusto garantiza la trazabilidad, el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones socioemocionales en el mediano y largo plazo.
- Se logró la apropiación social del conocimiento sobre convivencia escolar en la comunidad educativa, a través de la difusión de materiales e investigaciones desarrolladas a lo largo del año. Este proceso incluyó la entrega de *Bogodatos* por cada localidad, la planeación y realización de tres eventos para la reflexión pedagógica sobre la convivencia escolar, la territorialización de los datos mediante actividades con la comunidad educativa basadas en los informes del OBCE, los avances en la construcción de la nueva página web del OBCE, y la realización de seis espacios para la transferencia de conocimiento con los equipos territoriales de la OCE.
- Se lideraron jornadas de fortalecimiento técnico y cualificación sobre la Ley 1620 de 2013 y los Protocolos de Atención Integral, promoviendo la participación de comunidades educativas, familias e instituciones privadas. Estas acciones reforzaron la corresponsabilidad en la detección y atención integral de situaciones de afectación a la convivencia escolar, garantizaron el conocimiento y aplicación de los protocolos, y permitieron que los docentes adquirieran competencias clave para identificar riesgos, activar rutas de atención, y fomentar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.
- Durante la vigencia se llevó a cabo la revisión y actualización de 16 protocolos de atención integral relacionados con maternidades y paternidades tempranas, acoso escolar, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, violencias y discriminación hacia sectores LGBTI, violencias basadas en género, conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas. Este proceso se desarrolló mediante diez mesas técnicas interinstitucionales, que permitieron alinear criterios, fortalecer la articulación con entidades competentes y

mejorar las capacidades institucionales para la atención oportuna, el restablecimiento de derechos y la consolidación de entornos escolares protectores.

- Se consolidó una intervención pedagógica integral para la promoción de los derechos humanos y la prevención de violencias en el ámbito escolar, mediante la realización de jornadas formativas con amplia cobertura territorial y participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa. Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales para la identificación temprana de riesgos, la activación de rutas de atención integral y la construcción de entornos escolares protectores, inclusivos y garantes de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- La estrategia Entornos Escolares Inspiradores logró consolidar procesos sostenidos de gestión comunitaria y acción colectiva en los entornos escolares priorizados, avanzando de manera simultánea en la formulación, implementación y sostenibilidad de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME). Como resultado de este trabajo, se evidenciaron transformaciones en aspectos asociados a la convivencia, la seguridad, el uso y apropiación del espacio público y la participación comunitaria, evitando además el deterioro de las condiciones en otros territorios con alta complejidad social. La consolidación de redes comunitarias e interinstitucionales, junto con el fortalecimiento de la capacidad instalada a través de grupos motores y planes comunitarios de sostenibilidad, permitió sentar bases sólidas para la continuidad y apropiación territorial de las iniciativas más allá del acompañamiento institucional

2.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Durante la vigencia no se presentó dificultad que afectara el cumplimiento de las actividades propuestas en el POA 2025

2.7.3 RETOS

- Persiste la necesidad de alcanzar una divulgación amplia y efectiva de los productos del OBCE en toda la comunidad educativa. Se requiere fortalecer y ampliar las bases de datos institucionales, diversificar los canales de difusión —incluyendo cápsulas pedagógicas— y fomentar de manera sostenida el uso de estos materiales por parte de las IED y de otras entidades, con el fin de que la información producida sea empleada de forma más directa y sistemática en la toma de decisiones y en las prácticas pedagógicas.
- Garantizar la implementación efectiva de la Ley 1620 de 2013 y de los Protocolos de Atención Integral continúa siendo un desafío, debido a factores como cambios no planificados en cronogramas, limitada participación de rectorías y familias, y debilidades en la articulación de los manuales de convivencia. Es necesario fortalecer la capacidad

instalada de las instituciones para la activación oportuna de rutas, el reporte adecuado en el Sistema de Alertas y el abordaje de las situaciones tipo I y II desde prácticas restaurativas.

- Se evidencia la necesidad de robustecer los canales de comunicación y relacionamiento con las rectorías, promoviendo una participación más activa, constante y corresponsable en las estrategias impulsadas. Diseñar espacios específicos para rectores y rectoras permitiría reconocer su rol estratégico, atender sus dinámicas particulares y fortalecer su liderazgo en la apropiación y sostenibilidad de los procesos institucionales. (Comunicación y Prensa, 2025)

2.8 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-OTIC

La Oficina Administrativa de OTIC, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 10 Gestión POA Oficina Administrativa de OTIC-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL08_Analizar los requerimientos de seguridad de información y atender los incidentes informáticos de seguridad aplicando los procedimientos establecidos para tal fin.	818 requerimientos atendidos	100%
POL08_Actualizar y socializar el plan de recuperación de desastres Informáticos (DRP), incluyendo la matriz BIA (Análisis de Impacto del Negocio) que garantice el restablecimiento y uso de los sistemas, tecnologías de información, y datos e información almacenada en la entidad después de un desastre u amenaza.	1 plan	100%
POL08_Garantizar la ejecución del Plan de seguridad y privacidad de la información basado en los cumplimientos de las actividades definidas para la vigencia actual.	100% garantizado el plan de seguridad y privacidad de la información	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL07_Elaborar y presentar los informes de seguimiento a la prestación del servicio de conectividad en los tres niveles institucionales de la SED que permita apalancar la prestación del servicio educativo.	11 informes presentados	100%
POL07_Generar un informe que muestre los resultados de capacitar a funcionarios y contratistas en temas relacionados con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital como son ciudades y territorios inteligentes, innovación pública digital, estado abierto, entre otros.	un informe	100%
POL07_Adelantar el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC	100% de cumplimiento del plan estratégico del tic	100%
POL07_Adelantar la gestión integral y seguimiento de los proyectos de Sistemas de Información en la herramienta correspondiente, reportando el avance mensual de los avances o seguimientos de los mismos.	Una matriz	100%
POL07_Adelantar el seguimiento y atención de los requerimientos del portal web de la SED, Intrased, micrositos de las Direcciones Locales de Educación y enlaces con plataformas de elearning para garantizar la prestación del servicio, el acceso y su correcta operatividad.	797 requerimientos gestionados	100%
POL07_Definir el procedimiento de Gobierno de datos que oriente la Gestión de los Datos Maestros de la Entidad	un procedimiento definido	100%
POL08_Adoptar formalmente el procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad Digital asegurándose que el mismo incluya la notificación de los incidentes de seguridad digital a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno y COLCERT) y notificar los incidentes de seguridad a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)	un procedimiento definido	100%
POL08_Consolidar los informes y resultados de los ejercicios simulados de ingeniería social en el marco de las campañas de phishing, smishing y similares, aplicados a los servidores públicos de la Entidad.	un informe	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL07_Atender los requerimientos y solicitudes de soporte de los Sistemas de Información que permitan contribuir con la gestión operativa y administrativa de los procesos de la SED.	8256 requerimientos atendidos	100%
POL07_Diseñar e Implementar un servicio de interoperabilidad en la entidad a través de la plataforma X- road con respecto a consultas de acceso a la información o a otros procedimientos administrativos (OPAS).	un software diseñado	100%
POL07_Consolidar mediante un informe el resultado de contactar a los usuarios de los datos abiertos de la entidad y determinar el grado de satisfacción de estos con respecto al uso de los datos abiertos.	un informe	100%
POL08_Mantener una adecuada ejecución del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información (S.I.), en sus tres etapas: Inventario de activos de información (abril) Mapa de riesgos de S.I. (agosto) y Plan de tratamiento de riesgos de S.I. (diciembre)	100% Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información	100%
POL07_Elaborar informes mensuales que permitan verificar la prestación de los servicios del Operador Tecnológico (Administración de los centros de cómputo y Mesa de Soluciones), garantizando la disponibilidad de los servicios TIC y el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicios	11 informes realizado	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

2.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el 2025 se buscó mantener la calidad y cobertura de los servicios de tecnologías de información, administrando la infraestructura tecnológica e implementando software que permite la administración y optimización de los recursos que soportan y protegen los sistemas de información de la entidad. Esto requirió una gestión operativa, contractual y financiera que diera a la SED los mejores servicios de tecnología con un horizonte de ejecución que evitara conflictos con la Ley de Garantías a la vez que se buscarán las eficiencias económicas de cada proceso.

Entró en operación el modelo para prestar servicios de conectividad en Bogotá, con una distribución en tres zonas y cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA”.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Zona 1 ETB Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 VALOR CONTRATO: \$ 25.034.091.353.
- Zona 2 UT SED Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 VALOR CONTRATO: \$ 21.330.855.010
- Zona 3 COMCEL Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 VALOR CONTRATO

Esto incluyó el acceso a plataformas colaborativas, correo institucional, bases de datos, y sistemas de información misionales y de apoyo, con el acompañamiento técnico y funcional de los diferentes equipos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC. \$25.635.053.637

Este modelo garantizó la disponibilidad de la conectividad para el 100% de los niños, niñas y jóvenes de educación básica y media de las Instituciones Educativas Distritales (IED). Asimismo, se aseguró la prestación continua de los servicios tecnológicos necesarios para el desarrollo de los proyectos pedagógicos especiales, así como para el funcionamiento operativo, administrativo y estratégico de la Secretaría de Educación del Distrito.

Las labores de transición al modelo zonificado generaron beneficios adicionales como el implementar canales de respaldo, aseguraron el acceso a internet sin interrupciones en las sedes administrativas y académicas de la Entidad.

- Se adjudicó el Operador tecnológico a la UT TECNOLOGIA PS – S3 2025 por un plazo de 27 meses. La prestación de este servicio representa un impacto positivo en la satisfacción general por parte de los usuarios en los tres niveles de la Entidad.
Se evidencia que el operador tecnológico brindó atención al total de los incidentes que se generaron durante el periodo reportado en los tres niveles institucionales de la SED, así las cosas, cumplió con el 100% de los niveles de atención establecidos, por encima del valor establecido del 95%.
- La operación del Centro de Gestión, para la administración, soporte y mantenimiento de los servicios que presta los Data Center de la SED, con el mismo contrato, garantizó una alta disponibilidad, continuidad y tiempos de respuesta a las solicitudes de los servicios de la plataforma tecnológica de la SED y la atención de requerimientos e incidentes
- La solución de Hiperconvergencia, que facilita la administración de los servidores que alojan los diferentes sistemas de información y sus componentes clave, mediante la distribución de los recursos de hardware (CPU, RAM), cuando los sistemas lo requieran, de forma inmediata y sin que se presente una interrupción de servicios para el usuario final, opera sin inconvenientes y cuenta con soporte vigente por parte del fabricante.
- Desde el 2024 se venía ejecutando el contrato de suministro e instalación de cableado estructurado. El 12 de agosto de 2025 se finalizaron las implementaciones de cableado de las 41 sedes educativas incluidas en el proyecto, 26 sedes con intervención parciales y 15 sedes con intervención integral por parte del contratista UT REDSIC, en el tercer trimestre

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

se logró recibir las implementaciones de las últimas ocho (8) sedes, gestionando los ingresos a almacén ante la Dirección de Dotaciones Escolares y adelantado el pago de la facturación ante la Oficina Tesorería y Contabilidad, actualmente el porcentaje de avance de implementación de soluciones de cableado es del 100% mientras el avance de ejecución financiera del contrato presenta un 99,99%

- Se definió un plan estratégico de seguridad de la información que es la herramienta que garantiza la protección de los activos de información de la Secretaría de Educación del Distrito, el cumplimiento normativo nacional como internacional, la identificación y mitigación de los riesgos digitales, así como la continuidad de los servicios que ofrece la entidad a toda la comunidad educativa manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se adjudicó el proceso SED-LP-DSA-038-2025 - SGDEA y firma del contrato (CO1.PCCNTR.8513155), y se adquirió el licenciamiento de Sistema Mercurio Versión 8.0 de la empresa Servisoft S.A, completando su instalación en ambiente de desarrollo, pruebas y producción. Esto permitirá la configuración del sistema de gestión documental y la automatización de procesos bajo una plataforma unificada.

2.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentó dificultad que afectara el cumplimiento de las actividades propuestas en el POA 2025

2.8.3 RETOS

- Adelantar una planeación de la gestión contractual y presupuestal que permita tener control de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los planes.
- Apoyar técnicamente la implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivo – SGDEA, que centralice el flujo de documentos dentro de la Entidad, se alinee con el sistema de correspondencia y facilite la automatización de trámites, procedimientos administrativos y los procesos de la entidad y apalanque la innovación. Identificar los actores clave en las diferentes dependencias que estén en capacidad de describir completamente los requisitos funcionales de los procedimientos y trámites por automatizar en el sistema.
- Propender por la mejora continua en la prestación del servicio de conectividad por zonas mediante un seguimiento eficaz a los incidentes reportados a nivel local e institucional garantizando la disponibilidad del servicio de Internet para las sedes de la SED de nivel central, local e institucional. (Comunicaciones, 2025).

3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

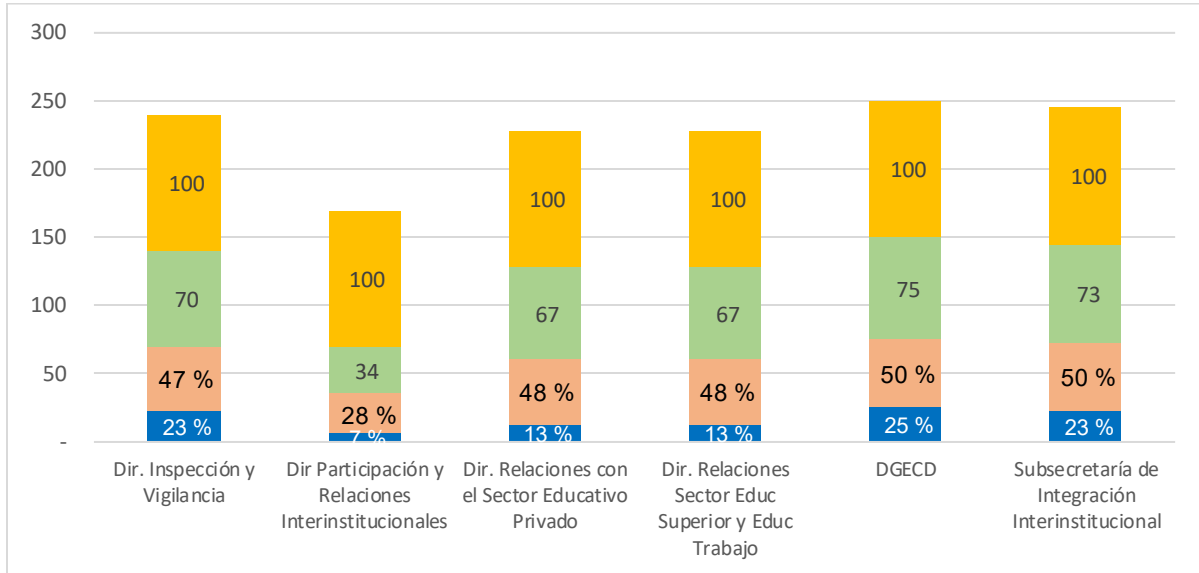
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional cuenta con cinco direcciones del nivel central y diecinueve Direcciones Locales de Educación en territorio; cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional



De acuerdo con los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Direcciones de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional durante el 2025.

Grafica 4 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.1 SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 11 Gestión POA Subsecretaría de Integración Interinstitucional 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL04_Realizar seguimiento mensual a la ejecución financiera del presupuesto de la vigencia 2025, programación y ejecución PAC y ejecución de recursos constituidos en	12 reportes	100%

reservas, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.		
POL05_ Realizar seguimiento al cierre de los contratos en el SECOP II, que corresponden a la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.	2 reportes	100%
POL19_ Realizar el seguimiento estratégico y la autoevaluación de la gestión administrativa para facilitar la toma de decisiones frente al cumplimiento de las apuestas de política, misionales e identificar acciones de mejora de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.	12 informes de seguimiento	100%
POL05_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.	100% de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	100%
POL04_ Realizar seguimiento mensual a la ejecución financiera del presupuesto de la vigencia 2025, programación y ejecución PAC y ejecución de recursos constituidos en reservas, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.	12 reportes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- El Plan Anual de Adquisidores (PAA) es la herramienta de planeación que contiene las necesidades de contratación de bienes o servicios de la entidad o dependencia que, para el caso de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, concentra las contrataciones de las personas jurídicas (convenios) y de las personas naturales (ordenes de prestación de servicios). En este sentido, durante la vigencia 2025 se mantuvo una adecuada ejecución del PAA a través del seguimiento constante a la programación contractual de los proyectos de inversión 8031 y 8042 desarrollados para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y que tienen ordenación del gasto a cargo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

Durante la vigencia se realizaron de manera oportuna los ajustes con base en los requerimientos y dinámicas presentadas, elevando las alertas necesarias para la toma de

decisiones, lo que permitió que la subsecretaría y sus cinco direcciones cumplieran al 100% con lo programado.

- Se realizó seguimiento estratégico a la gestión de las direcciones que hacen parte de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional a través de los comités directivos en donde se abordaron los temas relevantes asociados a la gestión priorizada para la vigencia, como también, al cumplimiento de las metas asignadas. En cada uno de los comités se trataron los retos y dificultades encontradas semanalmente con el fin de tomar decisiones de manera oportuna e identificar acciones de mejora.
- Así mismo, se realizaron reuniones de seguimiento estratégico de manera directa con algunas direcciones con el fin de avanzar en los temas prioritarios.
- De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la Dirección de Contratación de la SED, durante la vigencia 2025, procedió a realizar el seguimiento de los cierres contractuales a cargo de la subsecretaría y de sus direcciones. Como resultado se realizó en total el cierre en la plataforma SECOP II de 916 expedientes contractuales correspondientes a las vigencias 2018 a 2025.
- Es así como se trabajó continuamente en la implementación de programas, proyectos y acciones que aportan al cumplimiento de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y del Plan Sectorial de Educación “Una educación que te responde”, enfocándose en temas prioritarios como la calidad educativa, el cierre de brechas, la generación de oportunidades para completar las trayectorias educativas, fortalecimiento de la salud mental y la convivencia escolar de las comunidades educativas.
- El desarrollo de estas acciones permitió que, en 2025, se destacaran los siguientes logros:
 1. Mejora en el procedimiento de conceptos para agilizar la expedición de Reconocimientos de Carácter Oficial (RCO), como también en los tiempos de respuesta de los requerimientos al Concejo de Bogotá.
 2. 13 reconocimientos de Carácter Oficial (RCO) expedidos, como también el Decreto 625 de 2025 “Por medio del cual se crea el Comité de Colegios Oficiales”.
 3. Acompañamiento a los 257 colegios privados que obtuvieron los resultados más bajos en las pruebas Saber 11, con el fin de que estas instituciones identifiquen acciones de mejora e implementen planes de conlleven un mejoramiento en los resultados de las pruebas.
 4. 350 visitas a Instituciones Educativas con enfoque preventivo y objetivos de mejoramiento Y 25 encuentros de formación para los equipos locales de inspección y vigilancia en temáticas de IVY.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

5. 60 decisiones definitivas en procesos administrativos contra Instituciones Educativas y 290 autos de inicio contra ESAL.

3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que derivaran en medidas correctivas.

3.1.3 RETOS

- En el Programa de escuelas con emociones (proyecto de inversión 8031): Implementar en 150 colegios la estrategia de *Aulas con emoción*, desarrollando habilidades socioemocionales en líderes educativos y acompañando de manera integral las situaciones de vulneraciones de derechos y situaciones críticas, para que mejoren el clima escolar y promuevan la salud mental en los colegios bogotanos. Articular esfuerzos comunitarios e interinstitucionales para la intervención de 25 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el Índice de Priorización de Entornos Escolares.
- En la consolidación de la trayectoria educativa (proyecto de inversión 8042):
- Para 2026 se espera aumentar al 86% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.
- Lograr 247 colegios oficiales con acciones de articulación de la educación media con la postmedia y otros actores del ecosistema.
- Implementar en 377 colegios oficiales el Modelo de Gestión Institucional que incorpora una visión integral de los procesos de administración interna de los IED y su cultura escolar. (Interinstitucional Integración, 2025).

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección General de Educación y Colegios Distritales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 12 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Fortalecer el canal de comunicación con las áreas del nivel central desde el punto de vista técnico para la implementación de los proyectos de la Política Pública Educativa	26 reuniones técnicas	100%
POL00_Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del Modelo de Gestión Institucional en Colegios (IED)	1508 seguimientos al MGI en colegios	100%
POL00_Gestionar la convocatoria de las Mesas Distritales de Rectores con el fin de fortalecer el trabajo de las Direcciones Locales de Educación favoreciendo la comunicación entre los niveles central, local e institucional.	9 mesas Distritales de Rectores	100%
POL00_Asesorar, apoyar, hacer seguimiento y control de los POA de las 19 Direcciones Locales de Educación, con el objeto de fortalecer el proceso de planeación y gestión a nivel local e institucional.	19 localidades con seguimiento	100%
POL00_Apoyar a las Instituciones Educativas Distritales -IED- y a las Direcciones Locales de Educación en temas jurídicos que fortalezcan el territorio.	44 IED atendidas en temas jurídicos	100%
POL00_Realizar Comités con directores Locales con el fin de fortalecer los procesos de gestión, propiciar el empoderamiento como agentes articuladores de los procesos entre el nivel central e institucional y mejorar los canales de comunicación con el sector educativo local.	28 comités realizados	100%
POL00_Gestionar las demandas realizadas por parte de las Instituciones Educativas Distritales -IED- y las Direcciones Locales de Educación en el marco del Modelo de Gestión Institucional con el fin de establecer un Plan de Mejoramiento Continuo en favor de las comunidades educativas.	11066 demandas gestionadas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- **Acompañamiento integral a las instituciones educativas distritales:** se logró garantizar el acompañamiento al 100% de las Instituciones Educativas Distritales, con

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

apoyo técnico permanente a 377 IED en toda la ciudad, fortaleciendo su gestión y capacidad institucional.

Mesa Distrital de Rectores:

- a. En 2025 la mesa se consolidó como un espacio técnico, estratégico y legítimo de diálogo entre los niveles central, local e institucional. Se realizaron nueve sesiones a lo largo del año (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre (2) y noviembre), incluyendo reuniones extraordinarias para atender problemáticas estructurales de la gestión educativa y establecer compromisos claros en materia de talento humano, conectividad, inventarios, aplicativos y relacionamiento institucional.
 - b. La creación de submesas temáticas por subsecretarías optimizó la discusión técnica, priorizó problemáticas de carácter general y empoderó a los equipos directivos territoriales.
 - c. Trabajo colaborativo: se crearon submesas temáticas por subsecretarías (Acceso y Permanencia, Gestión Institucional, Calidad y Pertinencia, e Integración Interinstitucional), lo que permitió priorizar problemas y dar respuestas más rápidas.
 - d. Algunos avances de la mesa: en cuanto a cobertura, más de 14.000 inscripciones para matrícula 2026, con tablero de control en tiempo real, se continuó con figuras clave como docentes enlace y promotoras de bienestar (desde enero 2026), se elaboraron guías operativas para el PAE, lineamientos para Decreto 0277 y cronogramas claros para la evaluación docente, se actualizó el sistema de alertas OCE y se logró una disponibilidad de conectividad superior al 87%, se consolidó el Foro Educativo Distrital, jornadas pedagógicas sobre convivencia escolar y estrategias para fortalecer aprendizajes en Pruebas Saber, entre otros.
- **Comités con DILES:** se realizaron 28 Comités de directores Locales de Educación mediante los cuales se logró la articulación entre los tres niveles de gestión de la SED, alineando las directrices del nivel central, con las Diles y las IED acorde a la Política Pública Distrital de Educación, El Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.
 - **POA:** se garantizó la implementación la apropiación efectiva de los Planes Operativos Anuales de las Diles, alcanzando una calificación de 100% por parte de la OACI. Este

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

éxito es el resultado del cumplimiento del cronograma de actividades establecido en los Lineamientos del POA

- **MGI:** durante la vigencia 2025, el Modelo de Gestión Institucional se consolidó como una estrategia articuladora para fortalecer la gestión institucional rectoral, normativa, técnica y operativa a partir de asistencias técnicas en las 377 Instituciones Educativas Distritales (IED) a través de sus tres dimensiones: Gestión Educativa, Cultura Escolar y Eficiencia Administrativa, avanzando en la implementación de una ruta integral de acompañamiento y orientación con 16 equipos interdisciplinarios en la gestión de la planeación, jurídico-contractual, financiero y documental.
- Se logra la reorganización territorial del equipo MGI, conformando 16 equipos interdisciplinarios con cobertura del 100% de las IED, logrando la concertación de 370 planes de trabajo. Asimismo, con el acompañamiento y orientación de los equipos territoriales, se hicieron 9.882 asistencias técnicas a las instituciones educativas distritales, un 5,18% más que en 2024 (9.395). Estas acciones estuvieron enfocadas en acompañar a los colegios en el fortalecimiento de su gestión financiera, jurídica, de planeación y documental, brindando apoyo cercano para facilitar su trabajo diario.
- Eficiencia administrativa: se logró durante el año 2025 mantener un acompañamiento técnico continuo a las 377 IED en los cuatro ejes del modelo, asegurando los reportes oportunos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) con el 92,6% en compromisos y 84,9% en giros. Se fortaleció los niveles de oportunidad entre el 86 y 89% desde el acompañamiento de la gestión documental; igualmente, se alcanzó el 100% de cumplimiento en la entrega de reportes financieros oportunos y de calidad por parte de las IED, y un 97% de cumplimiento en los reportes institucionales, consolidando una cultura de planeación y seguimiento en las IED.
- **Prevención y gestión anticipada de conflictos:** la puesta en marcha de los Puestos de Mando Unificado (PMU) nos permitió anticiparnos mejor a los conflictos en las instituciones educativas. En 2023 se registraron 14 tomas; en 2024 la cifra subió a 18, pero en 2025 logramos una reducción importante, cerrando el año con 9 tomas. En conjunto, entre 2023 y 2025, las tomas disminuyeron en un 35,7%, y solo entre 2024 y 2025 la caída fue del 50%, reflejando un avance real en la prevención de tomas y plantones en las IED.

3.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Articulación territorial: debilidades en la coordinación entre mesas locales y distritales, con riesgos de duplicidad de agendas y falta de coherencia en la implementación de políticas.
- Gestión del talento humano: dificultades en la provisión oportuna de vacantes, control del ausentismo y continuidad de figuras estratégicas en las instituciones.
- Infraestructura tecnológica: necesidad de consolidar la conectividad, mejorar la trazabilidad de la información y optimizar los canales digitales de comunicación.

3.2.3 RETOS

- Reorganización de equipos y redistribución de cargas operativas desde el primer trimestre de 2025, con implementación de mecanismos de seguimiento periódico a partir del segundo trimestre.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación interna mediante reuniones periódicas de coordinación, lineamientos actualizados, unificación de protocolos y espacios de retroalimentación.
- Implementación de ambientes de prueba con OTIC para evaluar soluciones tecnológicas y ejecución de scripts para consolidación de información proveniente de LimeSurvey.
- Creación de un repositorio centralizado de reportes como histórico institucional y definición de una hoja de ruta por fases (consulta y operación).
- Fortalecimiento del seguimiento a compromisos a través del PMU y el PME.
- Activación de procesos jurídicos frente a incumplimientos contractuales y avance en la revisión normativa del procedimiento de encargos, con proyección de implementación en 2026.
- Optimización de la programación y anticipación de mesas de trabajo.
- Diseño e implementación de una estrategia de relacionamiento y comunicación con rectoras y rectores, basada en acompañamiento permanente, acceso oportuno a información y reconocimiento de buenas prácticas. (Educación Colegios Distritales, 2025)

3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 13 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL13_Presentar documentos del desarrollo y resultados de consultas ciudadanas en el marco de los procesos de actualización del Plan Institucional de Participación Ciudadana y del Plan Sectorial de Educación. (Socialización o publicación y recolección de aportes para su implementación)	2 documentos elaborados de consultas ciudadanas	100%
POL13_Realizar diagnóstico actualizado con la identificación de los espacios o acciones de participación ciudadana en los programas y proyectos de la entidad.	un diagnóstico actualizada identificación de espacios	100%
POL13_Adelantar 3 formaciones en participación ciudadana en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana que promuevan la coordinación interinstitucional requerida para el desarrollo del Plan Sectorial de Educación.	3 formaciones de participación ciudadana	100%
POL00_Presentar informes sobre la implementación de las prácticas pedagógicas orientadas a fortalecer en las comunidades educativas la comprensión y ejercicio de los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades democráticas llevados a cabo por integrantes de las comunidades educativas para la transformación de realidades escolares y territoriales	2 informes presentados	100%
POL00_Elaborar Documento de reporte que dé cuenta del resultado del proceso de implementación de la estrategia educación integral de la sexualidad, para la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos desde preescolar hasta undécimo grado en los colegios priorizadas.	un documento elaborado	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Presentar informes sobre línea estrategia pedagógica para la construcción de una cultura de paz en las escuelas, favoreciendo el desarrollo de una cultura escolar restaurativa	2 informes realizados	100%
POL16_Mantener una adecuada ejecución del plan de participación ciudadana a través de la Mesa Técnica del Plan Institucional de Participación Ciudadana en el marco del componente 3. Modelo de Estado Abierto/3.4 Diálogo, corresponsabilidad, participación y rendición de cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP 2025 (Decreto 612/18 y Decreto 1122/24)	2 informes	100%
POL13_Elaborar Documento que refleje la integración de las observaciones expresadas por la ciudadanía y grupos de valor en el Plan Institucional de Participación Ciudadana	Documento elaborado	100%
POL13_Documentar la satisfacción de los grupos de valor con las acciones y/o estrategias asociadas a la participación ciudadana a cargo de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	documentado la satisfacción de los grupos de valor	100%
POL00_Presentar informes sobre el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las familias y los adultos aliados que favorezcan la relación familia, escuela, comunidad.	un informe	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- **SIMONU:** se fortaleció el ejercicio pedagógico a través de visitas a las embajadas de Cuba, Rusia, EE.UU. y Canadá, en articulación con la Cancillería de Colombia, a fin de aportar a la preparación de los estudiantes delegados(as) y docentes que representaron a dichos países en SIMONU. También se realizó una visita a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y su sistema restaurativo, actividad que contribuyó al fomento de la cultura de paz desde el fortalecimiento de los vínculos entre los colegios y las entidades gubernamentales.
- De otro lado, se desarrolló la comisión UN Women (ONU Mujeres), 100% en idioma inglés a fin de diversificar y fortalecer el bilingüismo. Por primera vez se contó con el “Oasis de las Emociones”, el cual permitió reconocer la importancia de cuidar no sólo el

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

cuerpo sino también la mente y las emociones, con base en el programa Escuela con Emociones

- **IED:** 170 IED actualizaron los objetivos del proyecto pedagógico transversal en educación de la sexualidad y fortalecieron las condiciones institucionales para su implementación con calidad, al incrementar la información y disposición a la garantía de los derechos humanos en los actores de la comunidad educativa como se describe a continuación:
- **Estudiantes:** 24.976 estudiantes de todos los grados han fortalecido sus conocimientos, actitudes y habilidades socioemocionales para abordar situaciones relacionadas con la sexualidad según su edad.
- **Como resultado de la evaluación de las acciones de la estrategia:** Las niñas y los niños en edad preescolar y hasta segundo grado conocen mejor su cuerpo, saben hacer respetar sus límites y respetan los límites de las demás personas con relación a su espacio personal y tienen actitudes más favorables hacia la equidad de género.
- Las niñas y los niños entre tercero y quinto conocen mejor los cambios en el cuerpo, en los intereses y en las emociones que llegan durante la pubertad y tienen actitudes más favorables hacia la equidad de género.
- Las y los estudiantes entre sexto y octavo grado aumentaron sus conocimientos sobre derechos humanos, sexuales y reproductivos y su actitud es de respeto hacia los mismos, dominan mejor los conceptos básicos de la sexualidad, tienen más conocimientos sobre la pubertad y actitudes favorables hacia la equidad de género.
- Las y los estudiantes entre noveno y undécimo grado aumentaron sus conocimientos sobre la identificación de violencia sexuales, salud sexual y reproductiva, dominan mejor los conceptos básicos de la sexualidad, tienen más conocimientos sobre la pubertad y cuentan con actitudes favorables hacia la equidad de género y de respeto por la diversidad sexual.
- **Docentes e IED:** Las IED tienen más docentes formados, más cobertura y mayor inclusión de la EIS en el plan de estudios y las actividades planeadas se ajustan mejor a las necesidades de las y los estudiantes.
- 1.459 docentes han fortalecido sus capacidades conceptuales y pedagógicas para liderar la implementación de la EIS según el momento del curso de vida de sus estudiantes.
- **Familias:** 1.099 familias han participado activamente en la Educación Integral de la Sexualidad de sus hijas e hijos, fortaleciendo el vínculo entre el hogar y el colegio.
- Se realizaron dos consultas ciudadanas en el 2025:

- ✓ El 18 de septiembre padres, madres y cuidadores que forman parte de la Mesa Distrital en torno a cobertura educativa, matrícula y deserción escolar.
- ✓ Del 23 al 30 de diciembre sobre el Plan Institucional de Participación Ciudadana. Ambos procesos permitieron contar con los aportes de la ciudadanía para el fortalecimiento de los instrumentos de planeación y gestión de la SED.
- Se realizaron 3 formaciones:
 - ✓ Se realizó jornada de formación y socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana - PIPC 2025 (20 de junio de 2025) con el equipo de profesionales de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales; la cual tuvo como objetivo socializar y formar a las/los participantes en temas asociados al PIPC 2025, resaltando el papel fundamental que cumple la dependencia en su implementación y seguimiento.
 - ✓ Se desarrolló jornada de formación el 30 de septiembre de 2025, con estudiantes y colegios de calendario B en torno al tema de cargos de representación estudiantil. Lo anterior aporta al fortalecimiento de su ciudadanía y la participación en el ámbito escolar como un escenario clave para incidir en la toma de decisiones en las instituciones educativas.
 - ✓ Formación en el marco de la mesa distrital de estudiantes y egresados sobre organismos de acción comunal el 29 de octubre de 2025.

3.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades en relación al programado.

3.3.3 RETOS

- Se propone para el 2026 el desarrollo de la primera jornada de Simonu de manera virtual y la segunda presencial. Lo anterior para generar condiciones equitativas en la participación y la optimización de recursos. De otro lado, se incorporó la elección de un nuevo cargo de liderazgo para contar con un representante de las y los estudiantes que acompañe la implementación del cronograma definido y el buen desarrollo logístico en todo el proceso.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad con las IED ya priorizadas, ampliar la cobertura del programa Entendamos los límites a las 150 IED de la vigencia 2026 y robustecer la evaluación con un modelo de evaluación experimental.
- Definir en el primer trimestre en el marco de la mesa técnica de PIPC las consultas ciudadanas que se realizarán en el 2026. (Relaciones Interinstitucionales, 2025)

3.4 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 14 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Implementar la Red de intercambio de experiencias y Cualificación Educativa de los colegios Privados del Distrito Capital.	64 encuentros	100%
POL00_Realizar seguimiento a la implementación de la ruta de Relacionamiento Estratégico proyectada para acompañar integralmente a los colegios Privados del Distrito Capital.	2 seguimientos	100%
POL00_Consolidar la estrategia de identificación y actualización de la información del sector educativo privado, en articulación con las direcciones del nivel central, las DILES y/o otros actores involucrados en los procesos asociados a la gestión.	Estrategia identificada	100%
POL00_Promover la participación incidente de los diferentes actores de la comunidad educativa de las instituciones privadas, a través de espacios de participación formales o emergentes como la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados o las redes de maestras y maestros de los Colegios Privados.	9 reuniones realizadas	100%
POL00_Realizar seguimiento a la generación de Alianzas y Cooperación Escolar con los actores del sector educativo privado y otros actores externos para fortalecer los procesos misionales de articulación interinstitucional que adelanta la Dirección.	2 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2025, la Estrategia de Identificación y Acompañamiento consolidó avances sustantivos en tres procesos censales estratégicos: la actualización del censo de colegios privados, la actualización del censo de jardines infantiles del sector educativo

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

privado y el censo de jardines privados adscritos a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

- En el marco de estos procesos, **se logró el diligenciamiento de 1.407 formularios censales** correspondientes a instituciones educativas privadas (661 colegios privados, 139 jardines privados y 607 jardines SDIS), lo cual permitió fortalecer la cobertura, calidad y consistencia de la información institucional, así como depurar registros asociados a cierres, intermitencias y nuevos establecimientos e incorporar análisis multitemáticos del sector educativo privado en Bogotá.
- Durante la vigencia analizada se consolidó la propuesta del **Informe de Sostenibilidad del Sector Educativo Privado**, incorporando análisis de natalidad, proyecciones demográficas y evaluación financiera para el periodo 2019–2024, como insumo para la comprensión de la demanda educativa y la sostenibilidad institucional del sector. El ejercicio integró el análisis comparativo de los registros EVI y DUE, lo que permitió identificar intermitencias, posibles ceses de operación e inconsistencias administrativas, así como realizar un seguimiento específico a las instituciones con cese confirmado y a aquellas con registros intermitentes.
- **Red de intercambio de experiencias y Cualificación Educativa de los colegios Privados del Distrito Capital:** Durante la vigencia 2025, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP) consolidó la implementación de la red de intercambio de experiencias y cualificación educativa, mediante el desarrollo articulado de acciones de fortalecimiento en gestión educativa y académica, orientadas al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, administrativas y organizacionales de las instituciones educativas privadas del Distrito.
- Las acciones se estructuraron en dos líneas complementarias, Gestión Educativa y Gestión Académica, desarrolladas a través de espacios abiertos y focalizados. Estos espacios, definidos a partir de las necesidades identificadas en las instituciones educativas privadas, incorporaron acciones orientadas al fortalecimiento de aprendizajes priorizados, entendidos como aquellos saberes y competencias fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en lectoescritura, pensamiento matemático, habilidades comunicativas y socioemocionales, así como en la atención educativa integral en primera infancia, que resultan clave para cerrar brechas de aprendizaje y fortalecer la permanencia escolar.
- **Ruta de Relacionamento Estratégico proyectada para acompañar integralmente a los colegios Privados del Distrito Capital:** La estrategia de relacionamiento, liderada por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP), tiene como objetivo fortalecer el vínculo institucional entre la Secretaría de Educación del Distrito y las instituciones educativas privadas de Bogotá, mediante la implementación de mecanismos de articulación, acompañamiento técnico y gestión colaborativa. Este proceso se proyecta para articular 850 instituciones educativas privadas entre 2024 y 2027.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- La base técnica del proceso de relacionamiento se sustenta en el procesamiento de datos, así como en la elaboración y actualización de las fichas de caracterización y los protocolos de relacionamiento, los cuales permiten consolidar información estructurada y verificable sobre las condiciones institucionales, administrativas y pedagógicas de las instituciones educativas privadas del Distrito.
- **Espacios de participación formales o emergentes como la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados o las redes de maestras y maestros de los Colegios Privados:** Durante la vigencia 2025, la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados se consolidó como un espacio técnico de interlocución y participación incidente para el sector educativo privado. A lo largo del año se desarrollaron **9 sesiones ordinarias**, con la participación de los representantes rectores de las localidades de Bogotá y una **asistencia promedio entre 14 y 25 participantes por sesión**. En estos espacios se abordaron de manera sistemática asuntos estratégicos relacionados con costos educativos para la vigencia 2026, licencias de funcionamiento, convivencia escolar y análisis de la información registrada en el SIMAT, fortaleciendo la gestión educativa y la toma de decisiones informadas
- **Alianzas y Cooperación Escolar con los actores del sector educativo privado y otros actores externos para fortalecer los procesos misionales de articulación interinstitucional que adelanta la Dirección:** Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, fortaleció los procesos de cooperación intersectorial y las alianzas público-privadas, en coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. En este marco, se consolidaron alianzas con organizaciones como la Fundación Inspiring Girls, la Asociación de Mujeres TIC, Junior Achievement, la Fundación CATCH Colombia y la Fundación Maloka, así como con diversas dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, promoviendo el trabajo conjunto como un mecanismo para ampliar oportunidades educativas, mejorar la calidad y fortalecer la corresponsabilidad social en las comunidades educativas.

3.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

No se presentaron dificultades que afectaran la gestión de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual-POA.

3.4.1 RETOS

- Ampliar la capacidad de difusión a través de los distintos canales de comunicación institucional, mediante el uso de información actualizada derivada del Censo del sector educativo privado y su aplicación en mecanismos de seguimiento digital como correo electrónico y WhatsApp, con el fin de fortalecer la divulgación de lineamientos,

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

orientaciones y criterios normativos del sector educativo privado. Lo anterior permitirá reforzar los procesos de socialización institucional, promover la claridad normativa, la unificación de criterios y contribuir a la seguridad jurídica en el marco de los procesos de inspección y vigilancia.

- Profundizar la articulación intersectorial y las alianzas estratégicas con entidades distritales, nacionales y actores privados, como un mecanismo complementario para fortalecer la formación integral, la permanencia escolar y la gobernanza del sistema educativo. (Privado, 2025)

3.5 DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inspección y Vigilancia presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 15 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Resolver, en el primer semestre de 2025, los recursos de reposición que fueron instaurados en el segundo semestre del 2024, y durante la vigencia resolver los demás recursos de reposición interpuestos en el primer semestre de 2025 contra las decisiones definitivas proferidas en los procesos administrativos sancionatorios; y resolver dentro de los términos de ley, los recursos de apelación interpuestos contra las decisiones proferidas por las Direcciones Locales de Educación.	52 actos administrativos	100%
POL00_Realizar la formulación y el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia -POAIV, para determinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas.	4 informes	100%
POL00_ Proferir decisión definitiva a setenta y cinco (75) procesos administrativos sancionatorios y procesos administrativos generales, adelantados contra instituciones	75 actos administrativos	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
educativas y establecimientos que prestan el servicio educativo.		
POL00_ Resolver las solicitudes recibidas de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, relacionadas con la expedición y/o modificación del Reconocimiento de Carácter Oficial - RCO, emitiendo el concepto para la expedición del respectivo acto administrativo.	18 solicitudes atendidas, Conceptos emitidos	100%
POL00_Atender el 100% de las solicitudes de Reconocimiento de Personería Jurídica, Reforma estatutaria, Inscripción de Dignatarios, Cancelación de Personería Jurídica, Certificados de Existencia y Representación legal y verificación del cumplimiento del reporte de la información jurídica, financiera y contable que presenten las entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de padres de familia.	938 reportes	100%
POL00_Adelantar el impulso procesal, con cambio de etapa, en los procesos administrativos sancionatorios -PAS, contra instituciones educativas que se encuentran en curso, correspondientes a las vigencias 2022/2024, y a las solicitudes de PAS recibidas en la presente vigencia.	139 actos administrativos	100%
POL00_Proferir 360 autos de inicio con la finalidad de iniciar igual número de procesos administrativos sancionatorios en el año 2025, en contra entidades sin ánimo de lucro-ESAL con fines educativos, que se encuentren en presunto estado de incumplimiento de sus obligaciones legales.	360 actos administrativos	100%
POL00_Brindar orientación jurídica y financiera a las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos y asociaciones de padres de familia que lo requieran, mediante la realización de reuniones, y realizar 50 visitas administrativas a entidades sin ánimo de lucro con fines educativos-ESAL.	89 actas de Visitas administrativas y de reuniones de las orientaciones brindadas.	100%
POL00_Expedir constancias de firmeza con comunicaciones y/o constancias de entrega del expediente al archivo de la entidad, de los procesos administrativos sancionatorios y procesos administrativos generales, adelantados contra establecimientos e instituciones	207 constancia de ejecutoria con oficios y/ o constancia de entrega al archivo	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
educativas que prestan el servicio educativo y que cuentan con decisión definitiva en firme.		
POL00_Proferir decisión definitiva en 180 procesos administrativos sancionatorios, iniciados en el año 2025, adelantados contra de entidades sin ánimo de lucro-ESAL con fines educativos, a fin de definir la situación legal de estas entidades.	180 actos administrativos	100%
POL00_Fomentar la cultura de la legalidad y la prevención para un ejercicio de inspección y vigilancia con enfoque de derechos humanos, mediante la orientación, asesoría y acompañamiento a los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia y DLE, para el cumplimiento de las metas del POAIV, a través de: campaña estudia legal, plenarias, jornadas de inducción, capacitación, reuniones, encuentros de líderes, visitas, espacios técnicos de trabajo, entre otras, en el marco del Reglamento Territorial.	348 actas, reportes e informes.	100%
POL00_Elaborar, revisar y/o actualizar documentos, procedimientos y formatos para los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia sobre temáticas relacionadas con el ejercicio de inspección y vigilancia con enfoque de derechos.	4 reportes avance en la elaboración, revisión o actualización de los documentos orientadores	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV
 - 1.1 Formulación del POAIV 2025
 - Conformación del equipo interdisciplinario.
 - Análisis de resultados 2025 y ajustes.
 - Priorización de metas: SABER 11 y Manuales de Convivencia.
 - Actualización de la matriz POAIV.
 - Planeación de 350 visitas institucionales.
 - Entrega del diagnóstico educativo al MEN.
- Seguimiento a la ejecución:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Implementación del Formato Unificado V5.
- Reuniones de retroalimentación.
- 362 visitas realizadas (112%).
- 317 planes de mejoramiento acordados.
- Operaciones de Inspección, Vigilancia y Control
 - 2.1 Verificación EVI
 - 257 colegios privados verificados.
 - 62% con inconsistencias.
 - Visitas a 17 instituciones en régimen controlado.
- Verificación a IETDH
 - 35 instituciones revisadas.
 - Depuración del SIET.
 - Emisión de Resoluciones 0765 y 1673 de 2025.
 - Supervisión planes SABER 11
 - Revisión en 18 oficiales y 273 privados.
 - Orientación técnica fortalecida.
 - Educación inclusiva
- Verificación de PIAR en 321 instituciones.
 - Evaluación del PEI
- Revisión de componentes: convivencia, SIEE, calendarios, gobierno escolar, infraestructura.
- Orientación y acompañamiento
 - 2.757 orientaciones IED.
 - 1.917 orientaciones privados.
 - 1.122 atenciones IETDH.
 - 166 mesas de trabajo.
 - 86% valoración positiva del trato.
 - 99% reconoce impacto en mejoramiento.
- Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS/PAG)

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- 75 decisiones definitivas.
- 139 impulsos procesales.
- 207 constancias de ejecutoria.
- 52 recursos resueltos.
- 34 PAG adelantados.
- 13 recursos de apelación tramitados.
 - Equipo ESAL – Resultados 2025
- 360 autos de inicio.
- 180 decisiones definitivas.
- 89 orientaciones/visitas.
- 938 solicitudes jurídicas atendidas.
- Avances en certificación digital.
 - Gestión normativa y técnica
- Proyecto de resolución para licencias del servicio educativo privado.
- Actualización del procedimiento 10-PD-005.
 - Acompañamiento territorial
- 348 acompañamientos del nivel central.
- 9 encuentros de líderes.
- 12 capacitaciones.
 - Cumplimiento global
- Cumplimiento del 100% de las metas programadas.

3.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las principales dificultades asociadas al cumplimiento de las Metas POA durante la Vigencia 2025, para el Equipo ESAL, pueden ser resumidas en las siguientes:
- Entidades sin ánimo de lucro con información desactualizada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), lo que implica reprocesos en la verificación de información para la expedición de Certificados de Existencia y Representación Legal.
- Falta de personal y alta rotación, lo que ha implicado tener que iniciar en varias oportunidades los procesos de capacitación propios de “curva de aprendizaje”, en

paralelo al cumplimiento de los objetivos y metas del Equipo ESAL.

3.5.3 RETOS

- Proferir 180 decisiones definitivas, en procesos administrativos sancionatorios, en contra de entidades sin ánimo de lucro con fines en educación formal / educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH).
- Lograr cumplimiento de las metas POA al 100% que se fijan para el año 2026 en los frentes de procesos administrativos sancionatorios, orientación jurídica y financiera, visitas administrativas, atención a solicitudes de registro de las ESAL.
- Dar continuidad al frente de trabajo de Traslados por Competencia, de la Entidades Sin Ánimo de Lucro que no tengan fines educativos en Educación Formal o en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), que permitan la depuración de las ESAL bajo las funciones de Inspección, Vigilancia, Control y Registro de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV).
- En colaboración con la Alcaldía Mayor de Bogotá, fortalecer las actividades necesarias para la mejora en la calidad y confiabilidad de la información reportada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ). (Inspección y Vigilancia, 2025)

3.6 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo - DRESET, presentó un nivel en su gestión del 100 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 16 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar informe de seguimiento a la participación de la secretaria de Educación del Distrito en el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Distrital para	4 informes	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
la toma de decisión relacionadas con la educación superior, educación postmedia y reforma del estatuto general de la Universidad.		
POL00_Elaborar informe de seguimiento a la implementación de instrumentos que promuevan la adopción de la demanda y la oferta en términos de calidad de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con la apuesta de modelo de autoevaluación con avances en el sistema de seguimiento	2 informes	100%
POL00_Elaborar informe de seguimiento a la participación a las actividades de acompañamiento a las IED, para el fortalecimiento de los procesos de diversificación que promueven la transición de la educación media a la postmedia , en articulación con aliados de la SED	2 informes	100%
POL00_Elaborar informe de seguimiento a las estrategias técnicas y administrativas para fortalecer el desarrollo de la estrategia "OSO jóvenes con potencial" que enfrentan barreras socioeconómicas y falta de orientación que limitan sus trayectorias satisfactorias.	4 informes	100%
POL00_Elaborar informe de seguimiento a la articulación de instituciones distritales, Instituciones de Educación Superior, entidades privadas y demás actores incidentes en los entornos universitarios para generar espacios seguros a partir de la apropiación del espacio público y la cultura ciudadana.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

3.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

La DRESET avanzo en las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de la articulación de la educación media con la postmedia.
- Expansión del programa SENA en 212 IED con 36.994 estudiantes.
- Introducción de 9 nuevos programas técnicos y actualización curricular.
- 34 solicitudes institucionales para ingreso, cambio o diversificación de oferta.
- 95 visitas a 76 colegios para acompañamiento técnico.
- Estrategia La U en Tu Colegio: más de 1.025 estudiantes beneficiados.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

- Micro certificaciones UD: 177 estudiantes certificados.
- Alianza Crack the Code: 433 estudiantes y 8 docentes capacitados.
- Programa de Inteligencia Artificial UDCA: 138 estudiantes certificados.
- IBM SkillsBuild: 1.086 estudiantes, 2.364 certificaciones.
- Programas de segunda lengua: 243 becas otorgadas.
- Trayectorias familiares: 2.640 personas certificadas en CEMID y SENA.
- Articulaciones que benefician a 42 mil estudiantes

3.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Bajos niveles de vinculación de jóvenes con potencial por barreras socioeconómicas.
- Dificultad para garantizar continuidad en rutas educativas y laborales.
- Desalineación interinstitucional que afecta convocatorias y seguimiento
- Limitaciones de infraestructura escolar para doble titulación.
- Preferencia por oferta SENA en algunas IED, afectando continuidad de UTC
- Complejidad para adaptar ambientes de aprendizaje según requerimientos.

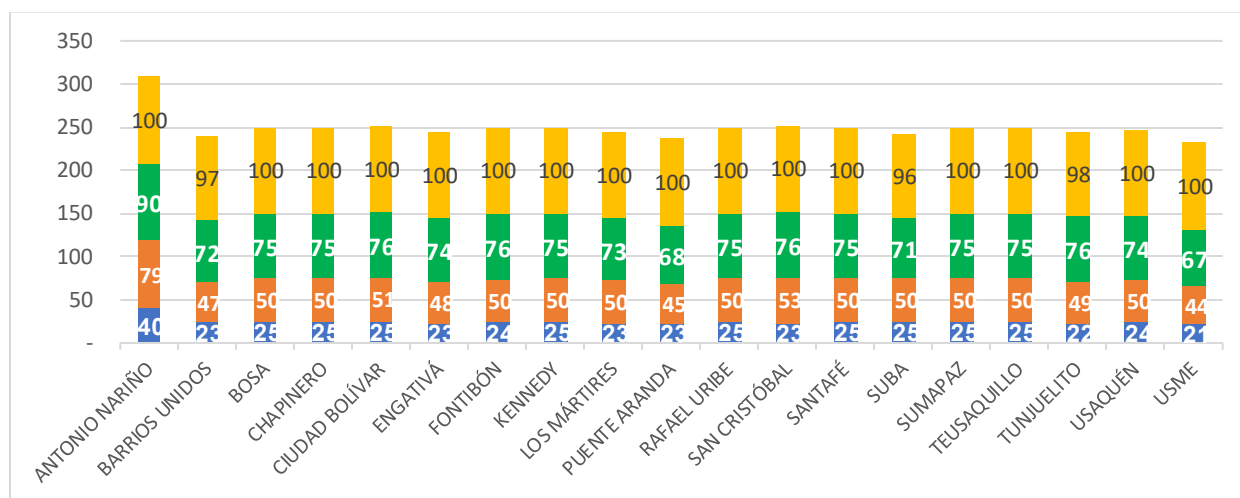
3.6.3 RETOS

- En 2026, de conformidad con la función de la DRESET que relaciona “...coordinar el desarrollo de planes, programas y estrategias para la atención y seguimiento a poblaciones sujeto de protección especial, población en mayor condición de vulnerabilidad y grupos de interés para el tránsito e inmersión, acceso, calidad, permanencia y pertinencia en la Educación Postmedia...”, se continuara con las actividades de acompañamiento a las IED para el fortalecimiento de los procesos de diversificación que promueven la transición de la educación media a la terciaria, en articulación con aliados de la SED.
- En este caso, en la estrategia La U en Tu Colegio (UTC) y en la articulación entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se continuará con la implementación de los programas con la pretensión de mantener la cohorte que proviene de grado 10º y ampliar la cobertura a nuevos estudiantes que ingresan a la media (grado 9º) en 2026. (Trabajo, 2025)

3.7 DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN

De acuerdo con los informes presentados por cada dirección local a continuación se muestra el nivel de logro de cada una, durante el 2025.

Grafica 5 Resultados POA -Direcciones Locales-2025



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Direcciones Locales SED-2025

3.7.1 DIRECCIÓN LOCAL USAQUÉN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2025 desde la Dirección Local de Educación Usaquén se realizó seguimiento al registro y cargue de las evidencias del POA Nivel Institucional.
- Durante la vigencia 2025 se asistió a las reuniones y talleres convocados por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.
- Durante la vigencia 2025 se remitió a través de correo electrónico los lineamientos de cierre y planeación POA Nivel Institucional 2026.
- Se elaboro y remitió informe estadístico correspondiente a POA Nivel Institucional vigencia 2025.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La IED Toberín no realizó registro de seguimiento ni cargue de evidencias POA Nivel Institucional 2 y 4 trimestre, lo cual afecta la calificación de la Localidad.
- Durante la Vigencia 2025 se presentaron varias cancelaciones de las reuniones a los profesionales de los diferentes ejes del Modelo de Gestión Institucional, lo cual ocasiona retraso en la ejecución de los planes de acción.
- Aunque se procura la comunicación de información sobre los trámites que se van a vencer, algunos trámites se siguen venciendo, en las diferentes áreas de esta dependencia.
- En el Informe de Documentos Sin Digitalizar aún se encuentran 338 documentos registrados en SIGA, hay registro de funcionarios que ya no hacen parte de este equipo de trabajo

RETOS

- A través de la profesional del eje de planeación se realizó acompañamiento a la IED Toberín, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y cargue de evidencias en la plataforma de apoyo escolar en las fechas establecidas, a pesar de esto no se logró el resultado esperado.
- Desde la Dirección Local se realizó el respectivo seguimiento y notificación a través de correo electrónico al rector de la IED Toberín.
- En varias mesas estamentales de Rectores se reforzó la importancia del acompañamiento por parte de los profesionales de los diferentes ejes del MGI, así como las funciones y el alcance de cada uno de ellos. (Usaquén, 2025)

3.7.2 DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Contamos con un total de 3.032 estudiantes matriculados en los tres colegios de la localidad: Colegio Campestre Monte Verde, San Martín de Porres y Simón Rodríguez.
- Socialización permanente a la comunidad educativa a través de las mesas estamentales (rectores, coordinadores, orientadores, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia), en temas como: Conformación del Gobierno escolar, Plan Educativo Local-PEL, proceso de matrículas, foro educativo, SMECE, informe del PAE, movilidad, protocolos de atención. Se fortaleció en las reuniones la articulación y la participación de la comunidad educativa en torno a los objetivos establecidos en la política pública educativa dentro del Plan Educativo Local.
- El Foro Educativo Local de Chapinero: "Aprendizajes para el futuro: Convivir para aprender, aprender para transformar", se realizó el 27 de agosto en el auditorio del

Liceo Francés, con la participación aproximada de 140 asistentes de Colegios Privados, Oficiales, IETDH y Universidades. Se reflexionó alrededor de dos líneas: a) Convivencia escolar y entornos protectores, como condición esencial para el aprendizaje, en un escenario donde emergen nuevas violencias y riesgos socioemocionales que requieren estrategias integrales, mediación escolar y redes de apoyo institucional y, b) Cierre de brechas y trayectorias educativas completas, destacando la importancia de articular niveles educativos, fortalecer la orientación socio-ocupacional y garantizar que los estudiantes cuenten con herramientas para construir proyectos de vida. La Buena Práctica seleccionada para representar la localidad fue la del Colegio San Martín de Porres, denominada: Democreando, en la categoría: Aprendizaje basado en la resolución de problemas.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Participación intermitente de algunos representantes de las mesas estamentales lo que ha generado ciertos ajustes en la dinámica de las reuniones locales, que puede afectar la fluidez con la que se desarrollan estos espacios de trabajo. Llevar a cabo estrategias para fortalecer e incentivar la participación en las mesas.
- Estamos esperando que la Oficina de Personal cubra las vacantes de Archivo y Jurídica de la Dirección Local de Educación que afectan el desarrollo de las actividades.
- Las responsabilidades asumidas por los gestores territoriales de las distintas direcciones pueden generar pequeños ajustes en los tiempos de seguimiento de algunos procesos. Se requiere tener en cuenta para asegurar que la trazabilidad se mantenga de forma fluida y consistente.

RETOS

- Expedir el 100% de los actos administrativos para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos, conforme a la normatividad vigente y en los tiempos establecidos para ello.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad. (Chapinero, 2025)

3.7.3 DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARIA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Desde la Dirección Local de Educación, durante la vigencia 2025, se resalta la gestión y el cumplimiento al 100% de los objetivos planteados dentro del Plan Operativo Anual, con el desarrollo de diversas actividades tales como:
- La atención oportuna y con altos niveles de calidad en las respuestas generadas desde la DILE, con índices cercanos al 100% de efectividad, ante las solicitudes recibidas por los sistemas de SIGA, Bogotá te escucha y PQRS de la SED. Generando amplios niveles de satisfacción de los usuarios.
- La asesoría prestada desde todas las áreas: cobertura, atención al ciudadano, jurídica, planeación y la Dirección General; han permitido que la Dirección Local de Santafé y Candelaria, se encuentre empoderada dentro del ámbito local, como una Entidad prestadora de un excelente servicio educativo, dentro de las entidades oficiales locales.
- Se resalta, además, la gestión del equipo de talento humano, en el cubrimiento de las vacantes, tanto de directivos docentes como de docentes y los reportes de las horas extras entregados oportunamente dentro del cronograma durante todo el calendario escolar 2025.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron, se dio cumplimiento a todas las metas del 2025.

RETOS

- Mantener los altos niveles de calidad en el servicio educativo, mediante la atención permanente de los funcionarios de la DILES Santafé y Candelaria a las necesidades de la comunidad educativa (Candelaria, 2025)

3.7.4 DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Gestión y seguimiento de solicitudes DILE: Acompañamiento, seguimiento y control a las solicitudes recibidas en la DILE a través de los diferentes canales de atención, mediante la consolidación y actualización de la información en el sistema SIGA, la matriz de gestión y la matriz de infraestructura, como herramientas de monitoreo y trazabilidad.

- Acompañamiento a la cobertura y planeación educativa: El equipo local de cobertura realizó acompañamiento permanente a las Instituciones Educativas Distritales (IED) con el fin de garantizar el acceso al sistema educativo y hacer seguimiento a la oferta educativa disponible. De igual manera, desde el área de Planeación se efectuó el seguimiento y apoyo a las estrategias y proyectos implementados en las IED, asegurando su adecuada ejecución y articulación con las necesidades del territorio.
- Seguimiento a alertas e inspección y vigilancia: Acompañamiento constante a las instituciones educativas que presentaron situaciones de alerta, realizando seguimiento desde el área de Inspección y Vigilancia al cumplimiento del calendario escolar y a las disposiciones normativas vigentes.
- Gestión jurídica y contractual: Emisión de respuestas oportunas y pertinentes en el marco de las competencias de la asesoría jurídica de la DILE, así como seguimiento y trámite de cuentas de cobro y avances en los procesos de liquidación de contratos de arrendamiento

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Dificultades en la gestión administrativa y contractual: Se identificaron retardos ocasionales en la recepción oportuna de los documentos de cuentas de cobro por parte de algunos contratistas, lo cual puede afectar los tiempos de trámite y cierre de los procesos administrativos correspondientes.
- Dificultades en la articulación con las instituciones educativas: Los gestores reportan resistencia por parte de algunos colegios para acoger las orientaciones y sugerencias brindadas, especialmente en temas relacionados con: Implementación y seguimiento del PIMA, Procesos de contratación a través de SECOP II., Acciones de acompañamiento institucional.
Esta situación limita la adecuada implementación de los lineamientos y el fortalecimiento de la gestión institucional en algunas IED.
- Capacidad operativa frente a la alta demanda: Se evidencia un alto volumen de novedades y solicitudes en la localidad, lo cual, sumado a la capacidad operativa actual del equipo, genera dificultades para atender de manera oportuna todas las demandas, especialmente en momentos de alta carga administrativa y misional.

RETOS

- Fortalecer la articulación y corresponsabilidad con las Instituciones Educativas: Consolidar estrategias que promuevan una mayor apropiación por parte de las IED de las orientaciones técnicas y normativas emitidas desde la DILE y SED, especialmente en temas relacionados con el PIMA, los procesos de contratación a través de SECOP II y el acompañamiento institucional.

- Optimizar la capacidad operativa frente al aumento de demandas locales: Fortalecer la gestión interna para responder de manera oportuna al creciente volumen de solicitudes, novedades y requerimientos de la localidad, mediante la optimización de procesos, priorización de casos y, de ser posible, el fortalecimiento del talento humano y las herramientas de seguimiento. (Cristóbal, 2025)

3.7.5 DIRECCIÓN LOCAL DE USME

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Los proyectos y programas implementados por la Secretaría de Educación Distrital (SED) han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de las instituciones educativas de la localidad, gracias al acompañamiento permanente y especializado de los equipos de gestores territoriales. Este apoyo ha permitido optimizar la articulación entre los distintos programas y estrategias, así como fortalecer la coordinación con actores y sectores de diversas instituciones, garantizando procesos educativos más eficientes, pertinentes y alineados con las necesidades del contexto local.
- A través del equipo del Modelo de Gestión Institucional (MGI) se brindó el acompañamiento a las instituciones educativas, con una asesoría continua para la atención de necesidades y la resolución de situaciones presentadas durante la vigencia. Este acompañamiento integral abarcó los ejes contractual, financiero, jurídico y de planeación, lo que permitió fortalecer los procesos administrativos, optimizar el uso de los recursos y promover prácticas de gestión más eficientes y transparentes. Como resultado, se consolidó la capacidad de gestión institucional y se favoreció la toma de decisiones informadas, impactando positivamente el funcionamiento general de las instituciones.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron durante la vigencia.

RETOS

- Implementar y posicionar la Política Educativa en los diversos espacios de participación e incidencia a nivel local, promoviendo la creación de alianzas estratégicas que fortalezcan la articulación de acciones entre los distintos actores involucrados. Estas relaciones deberán enfocarse en garantizar el acceso equitativo y la permanencia de toda la población en el sistema educativo, especialmente de aquellos sectores que más lo requieren, contribuyendo así a una educación inclusiva y de calidad para todos.

- Fortalecer y optimizar los procesos gestionados por la Dirección Local de Usme, promoviendo una articulación más efectiva y un trabajo en equipo con los colaboradores tanto a nivel local como institucional y central. Esto implica no solo consolidar las relaciones interinstitucionales, sino también fomentar una comunicación más fluida que facilite la implementación eficiente de los procesos, garantizando así un impacto positivo y sostenible en la comunidad. (Usme, 2025)

3.7.6 DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Apoyar la implementación del Modelo de Gestión Institucional (MGI) Durante el año 2025, la Dirección Local de Educación fortaleció la implementación del Modelo de Gestión Institucional (MGI) en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad, mediante el acompañamiento permanente a los equipos directivos y de gestión a través del equipo MGI quienes hicieron presencia institucional cuando los rectores los solicitaron y cuando a raíz del seguimiento realizado hacían presencia y seguimiento a los procesos. Se realizó seguimiento con el objetivo de promover la mejora continua y la toma de decisiones, lo que permitió identificar avances y oportunidades de mejora con impacto directo en la gestión escolar y administrativa de las IED.
- Realizar actualización, avance y ajuste al Plan Educativo Local -PEL-, Garantizar respuestas oportunas y de calidad a la comunidad educativa En la vigencia 2025 se adelantaron acciones en procura de la atención oportuna, clara y de calidad a las solicitudes presentadas por la comunidad educativa, fortaleciendo los canales institucionales de comunicación y articulación interinstitucional. Se dio trámite a peticiones, quejas y requerimientos conforme a la normatividad vigente, asegurando el respeto por el derecho fundamental de petición y generando respuestas de fondo, contribuyendo a la confianza de la comunidad vecinal con el sector educación.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El cambio del talento humano durante la actual vigencia hizo que los diferentes procesos administrativos y de seguimiento de la localidad se ralentizaran un poco o no fueran atendidos con oportunidad.

RETOS

- Fortalecer el acompañamiento territorial a las Instituciones Educativas Distritales, garantizando mayor impacto en la gestión administrativa de las IED.

- Optimizar los tiempos y la calidad de respuesta a las solicitudes de la comunidad educativa, consolidando mecanismos más ágiles y articulados.
- Promover y socializar respecto del seguimiento realizado por la DLE a la oferta educativa, permitiendo. La búsqueda de mecanismos para asegurar la pertinencia y continuidad académica de la población estudiantil de la localidad.
- Profundizar la articulación y coordinación interinstitucional para potenciar acciones conjuntas que incidan de manera directa en el mejoramiento de los entornos escolares. (Tunjuelito, 2025)

3.7.7 DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 833 asistencias técnicas realizadas por los profesionales de los ejes de planeación, financiero y jurídico contractual de los equipos de eficiencia administrativa MGI a las 32 instituciones educativas distritales de la localidad de Bosa.
- Mejoras sostenidas en la ejecución presupuestal: Se logró un incremento en los niveles de ejecución presupuestal y avance en la formalización de contratos en curso, reduciendo rezagos administrativos y riesgos de responsabilidad fiscal. Varias IED alcanzaron >90%–98% de ejecución (p. ej., Débora Arango 98%, Ciudadela Educativa 98%, José F. Socarrás 97%, Carlos Pizarro 93%, Alfonso Reyes 98%, Bosanova 81%–76% y ascendente; Brasília 80%–88%); la mayoría con informes mensuales sin errores y al día.
- Cumplimiento normativo en contratación pública, con procesos publicados en SECOP II y sin observaciones relevantes en auditorías. Se garantizó la aplicación efectiva del Estatuto General de Contratación (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007) y del Decreto 1075 de 2015, fortaleciendo la legalidad y transparencia de los procesos contractuales. Consolidación de una cultura de cumplimiento normativo y responsabilidad institucional, derivada de los seguimientos periódicos realizados durante el primer y segundo semestre de 2025.
- Durante el año 2025 solo se presentó una interrupción al calendario escolar los Colegios de la Localidad de Bosa. Esta situación se manifestó en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa dado por un caso de presunta violencia sexual el cual se activó el protocolo en el Sistema de Alertas abordando la situación de manera inmediata con el rector de las institución educativa, los líderes de los padres y madres de familia, con el apoyo de profesionales de la oficina para la convivencia escolar OCE y la Dirección Local de Educación para actuar de forma articulada y ágil con la Alcaldía Local de Bosa, directivos del nivel central de la Secretaría de Educación Distrital y personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y del sector salud con el fin de velar por el bienestar de la estudiante y de toda la comunidad educativa.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Intermitencias de liderazgo o disponibilidad directiva: incapacidades médicas, retiro forzoso o delegación total que retrasan decisiones y cargues (p. ej., Bosanova, Carlos Pizarro, Brasília, Leonardo Posada).
- La desinformación que las noticias falsas generan en las redes sociales.
- Cambios frecuentes de personal (secretarios académicos, funcionarios de cobertura, gestores territoriales) que generaron sobrecarga en los funcionarios actuales.
- Falta de información actualizada de las vacantes de docentes.

RETOS

- Fortalecer las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto “Gerencia Integral de Entornos Inspiradores”
- Ajustar el proceso de continuidad del servicio relacionado con la rotación del personal, para mitigar la sobrecarga de procesos y reforzar el acompañamiento a los nuevos funcionarios, mejorando así el desempeño de gestión.
- Desarrollar jornadas de capacitación presencial a través del plan padrino, para subsanar las dificultades y lograr elevar el índice de cumplimiento de oportunidad de respuesta. (Bosa, 2025)

3.7.8 DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Al cierre del primer trimestre de 2025, la matrícula consolidada de la localidad fue de 97.193 estudiantes. Posteriormente, con corte al 30 de junio de 2025, el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) registró una matrícula total de 96.860 estudiantes en jornada diurna, Aceleración del Aprendizaje y modalidad de adultos.
Provisión de información a los ciudadanos según los principios de oportunidad y celeridad
- A lo largo del periodo evaluado se consolidó una articulación efectiva entre el nivel central, la DLE y las IED, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta, asegurar el trámite oportuno de solicitudes y fortalecer la comunicación institucional.
- Se fortaleció la coordinación territorial y la planificación de la implementación de los programas y proyectos SED en la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Alto número de estudiantes retirados (7,3 %), lo que impacta la permanencia escolar.

- Incremento significativo de radicaciones al cierre del año, que afecta los tiempos de respuesta.
- Alta cantidad de programas y proyectos simultáneos, que dificulta el seguimiento integral.
- Alta demanda de acompañamiento especializado a los 48 colegios, lo que limita la profundidad de algunas asesorías

RETOS

- Reducir la deserción y el retiro estudiantil, fortaleciendo las estrategias de permanencia escolar.
- Disminuir el número de solicitudes en trámite, especialmente en periodos de alta demanda.
- Garantizar el cargue oportuno y de calidad del POA por parte del 100 % de las IED.
- Profundizar el seguimiento territorial diferenciado, priorizando instituciones con mayores alertas. (Kennedy, 2025)

3.7.9 DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En cuanto a las tareas de asegurar el acompañamiento y seguimiento a los planes de trabajo de los colegios oficiales de la localidad y la gestión de los equipos locales del MGI, verificando su impacto en las Instituciones Educativas Distritales (IED), se logró fortalecer la gestión institucional de los colegios, así como los procesos de coordinación institucional, local y central, para proteger las trayectorias educativas en los niveles de educación y el tránsito entre ellos; así mismo el equipo MGI ha logrado consolidarse en las 12 IED de la localidad como apoyo para las actividades financieras, contractuales y de planeación
- Se consolidó una gestión eficiente y transparente de recursos mediante el seguimiento integral de presupuestos, proyectos de inversión e inventarios, asegurando la actualización oportuna de sistemas y el cumplimiento normativo todo ello traducido en los porcentajes obtenidos de ejecución en los colegios
- Respecto a la actividad de realizar seguimiento periódico al desarrollo de actividades y gestión del POA y PEI de las IED de la localidad encontramos que desde el equipo ELIV en articulación con la profesional de apoyo de la Dirección Local, se acompañó a los Colegios de la localidad para realizar asesoramiento a algunas IED a fin de adelantar la actualización y ajustes de los manuales de convivencia, así como la apropiación de ley de socio emocionalidad con Directivos docentes de las 12 IED, así mismo se Identificaron las falencias cometidas por las IED de la localidad a partir de las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno - OCI en la planeación de los POA institucionales

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- A pesar de los acompañamientos realizados por los equipos del MGI se siguen presentando dificultades de docentes en formulación correcta de proyectos de inversión (a pesar de dos capacitaciones realizadas en una de las IED de la localidad). Así mismo se evidencia demora en la desvinculación de los usuarios de los coordinadores de sus anteriores instituciones para trabajar en plataforma con información actualizada, se evidencia que respecto al POA una de las IED de la localidad cargo una evidencia que correspondía a otro trimestre lo cual refleja una falta de planeación institucional, escasez de tiempo para la apropiación de ley de socio emocionalidad con equipos directivos de las IED; se presentaron dificultades técnicas con el aplicativo de matrículas habilitado por la SED, las cuales han sido difíciles de lograr subsanar; se tiene un alto volumen de resoluciones a expedir, así como no revisión de reporte enviado desde nivel central de los radicados que no cumplen con la calidad requerida y tiempo de respuesta por parte de algunos funcionarios de la dirección local de educación

RETOS

- Para la siguiente vigencia el principal reto es abonar esfuerzos en programas de tutoría, asesoramiento académico y emocional, que le brinde a los estudiantes recursos necesarios para superar los desafíos educativos y personales, también es necesario que los currículos se adapten a las necesidades propias del estudiantado que tengan elementos educativos flexibles y que la inclusión desde la diversidad favorezca el aprendizaje y participación, todo en pro de generar elementos pedagógicos y curriculares afines a la realidad local y distrital para seguir manteniendo la educación en Bogotá corresponsable a la ciudadanía. (Fontibón, 2025)

3.7.10 DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ

- Como logros de la gestión, se destaca la expedición oportuna de los actos administrativos dentro de los tiempos establecidos, así como su notificación efectiva a los solicitantes, además se tramitaron las tutelas y recursos de reposición. De igual manera, se dio respuesta oportuna a las solicitudes de la OAJ, se remitieron informes, facturas y una liquidación de contrato a la Dirección de Servicios Administrativos para la gestión y ejecución de los pagos correspondientes, y se atendió el 100 % de las peticiones recibidas.
- Se realizaron ajustes mediante la reconversión de la oferta educativa y se efectuaron las asignaciones de cobertura para la vigencia 2025, teniendo en cuenta el cambio de vigencia del SIMAT a 2026, garantizando la atención de las necesidades administrativas de los colegios y el cubrimiento de las novedades presentadas. Asimismo, se consolidaron

oportunamente los reportes de horas extras de los 35 colegios de la localidad, cumpliendo con el procedimiento establecido, y se brindó atención y orientación efectiva a la ciudadanía.

- En materia de correspondencia, se fortaleció la revisión y redacción de oficios, logrando respuestas claras y oportunas, la reducción significativa de documentos sin digitalizar y un mayor nivel de cumplimiento por parte de la Dirección Local de Educación. Durante el año se llevaron a cabo las reuniones programadas con los gestores territoriales y el equipo MGI, y se realizó el acompañamiento y seguimiento al calendario escolar 2025

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Entre las principales dificultades identificadas se encuentran las demoras en la entrega de insumos por parte de las áreas responsables y la recepción tardía de conceptos jurídicos, lo que limita el tiempo disponible para el análisis, revisión y proyección de los actos administrativos exigidos por la OAJ.

RETOS

- Para la vigencia 2026, los principales retos se orientan a fortalecer el apoyo y acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales mediante el equipo MGI, con el propósito de alcanzar el 100 % de la ejecución presupuestal en los colegios y consolidar una cultura escolar que contribuya al fortalecimiento de la educación en la localidad de Engativá. Asimismo, se busca garantizar, desde la Dirección Local de Educación, la prestación continua del servicio educativo sin interrupciones del calendario escolar. (Engativa, 2025)

3.7.11 DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se revisó el seguimiento efectuado por los grupos MGI a las diversas instituciones educativas, así como la ejecución del plan de trabajo. Del mismo modo, se constató que las visitas planificadas a las distintas IED se llevaron a cabo según lo previsto.
- Se garantizó el cumplimiento del desarrollo del calendario escolar mediante el seguimiento permanente a las instituciones educativas distritales durante las distintas jornadas de movilización, a través del monitoreo de la asistencia de docentes y estudiantes. Para ello, se activaron canales de comunicación directa con los equipos directivos y se consolidaron reportes oportunos que permitieron identificar novedades, atender situaciones emergentes y asegurar la continuidad del servicio educativo.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- De acuerdo con el desarrollo de las actividades programadas y el seguimiento realizado de manera oportuna y permanente, no se presentaron dificultades que afectaran el cumplimiento de los procesos a cargo de la Dirección Local de Educación

RETOS

- Para la siguiente vigencia, el principal reto será consolidar y fortalecer los procesos institucionales que han demostrado resultados positivos, mediante el mantenimiento del seguimiento oportuno y articulado a la gestión administrativa, jurídica, territorial y de talento humano, el aprovechamiento eficiente de las herramientas tecnológicas, la atención oportuna a los requerimientos ciudadanos y la anticipación de posibles riesgos externos, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo, el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión de la Dirección Local de Educación. (Suba, 2025)

3.7.12 DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Articulación de acciones realizadas entre nuestro sector educativo con entidades aliadas, lo cual permite el mejoramiento en la calidad educativas de nuestros estudiantes de la localidad de barrios unidos y otros provenientes de localidades circunvecinas.
- El trabajo intersectorial permitió brindar a nuestros estudiantes acciones diferentes con el objetivo de brindar una educación integral apoyada por las diferentes entidades presentes en el territorio. Se priorizaron problemáticas de acuerdo a las necesidades, enfatizando entornos escolares protectores, socialización y prevención del acoso a través de piropos y actividades pedagógicas.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron, se dio cumplimiento a todas las metas del 2025.

RETOS

- Mantener los altos índices en la gestión tanto de la Dirección Local, así como de las 9 IED.
- Propugnar porque los nueve (9) colegios presenten los PIMAS para la nueva vigencia. (Unidos, 2025)

3.7.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Se logró mantener la cobertura educativa con un total de 2.646 estudiantes matriculados en los colegios de la localidad: Manuela Beltrán 1.410 y Técnico Palermo 1.236.
- Continuamos la articulación con el convenio de la SDIS, en el jardín Lugar de Recreo adscrito al Colegio Manuela Beltrán IED, y con las dependencias involucradas en el funcionamiento del componente educativo de la Manzana del cuidado con el Colegio Manuela Beltrán, logrando la obtención del título de bachiller de 21 cuidadoras.
- Logramos el fortalecimiento de las mesas estamentales (rectores oficiales y privados, coordinadores, orientadores, docentes, administrativos, estudiantes y padres y madres de familia) garantizando la participación y comunicación en temas de: conformación del gobierno escolar, validación y ajuste de la oferta de cada uno de los colegios para el Proceso de Matricula 2026, comunicación de lineamientos del Foro Educativo Institucional, Local y Distrital, permitiendo a los participantes conocer durante el año la oferta institucional, así como los proyectos y programas implementados en las instituciones educativas

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se identificó baja participación en las mesas estamentales de Padres y Madres de Familia, Sector Productivo y Estudiantes, lo cual limita la posibilidad de fortalecer los espacios de diálogo y corresponsabilidad entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Llevar a cabo estrategias para fortalecer e incentivar la participación en las mesas, como uno de los puntos que se abordará en las agendas es la construcción de un plan de trabajo que incorpore temas de interés para todos los miembros, garantizando así una participación más activa y pertinente.

RETOS

- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad. (Teusaquillo, 2025)

3.7.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Dar al 100% de las actividades propuestas en la Plan Operativo Anual vigencia 2025.
- Realizar encuentros de seguimiento con equipos de gestión territorial y proyectos de Nivel Central, asegurando acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.
- Realizar el acompañamiento a las actividades y evidencias de los respectivos POA de las IED de la localidad, con el fin de proporcionar evidencias claras y acordes a las actividades

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades relevantes por tanto no se requirieron de medidas correctivas.

RETOS

- Mantener condiciones de equidad para el acceso y la permanencia a toda la población que requiera ser atendida por el sistema educativo oficial a través de la asignación de cupos.
- Dar continuidad al proceso de articulación intra e interinstitucional, con el objetivo de generar una incidencia positiva sobre los entornos, la convivencia escolar y todos los demás escenarios del ámbito escolar en la localidad
- Acompañar en los diferentes procesos a las Instituciones Educativas Distritales de la localidad a lo largo del año escolar y adoptar estrategias efectivas de articulación institucional e interinstitucional con el fin de generar impacto positivo en los escenarios educativos. (Martires, 2025)

3.7.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Acompañamiento y Articulación de Planeación: Se realizó acompañamiento a los colegios de la Localidad Antonio Nariño respecto a la plataforma PIMA. Se garantizó el desarrollo e implementación del PIMA y la articulación entre PIMA y POA mediante la coordinación con el equipo del Modelo de Gestión Institucional (MGI).
- Modelo de Gestión Institucional (MGI): Se logró concertar los planes de trabajo de las Instituciones Educativas Distritales (IED). En el eje de planeación se consolidó PIMA, el mapa de riesgos institucional, la articulación POA 2025 y, para el cuarto trimestre, se incluyó el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el mapa de procesos.
- Gestión Administrativa y de Talento Humano: Se mantuvo una atención oportuna y eficaz de las solicitudes de la comunidad educativa a lo largo del año. Se atendieron un volumen significativo de novedades administrativas (1.039 en el primer trimestre, 576 en el segundo,

471 en el tercero y 325 en el cuarto). Desde la Dirección Local se realizó seguimiento a los programas y proyectos que provienen de nivel central al territorio

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Tiempos de Entrega de Horas Extras: Los tiempos de entrega de las órdenes de servicio para las horas extras son muy apretados, y la situación persistió durante todo el año a pesar de la sensibilización a los rectores, además, se presentaron inconvenientes con el nuevo sistema de cargue de horas extras

RETOS

- Se avanzó gradualmente en la incidencia del equipo del Modelo de Gestión Institucional No 1, en los procesos que se desarrollan en el nivel institucional a través de los ejes de Planeación, Jurídico y Financiero. Avance en la ejecución de actividades concertadas con los colegios como parte de los planes de trabajo, así como atención, apoyo y acompañamiento a las necesidades que se formulan diariamente por parte de funcionarios administrativos de las IED de la localidad de Puente Aranda. atención al 100% de los colegios de la localidad por parte de los 3 ejes del modelo
- Se adelantaron procesos de articulación con los equipos y gestores territoriales del nivel central que impactan las IED en el marco del acompañamiento a las instituciones educativa, relacionado con los No. 3 y 5.
- Se avanzó en la actualización y seguimiento del Plan Educativo Local y su correspondiente armonización con el PDD. (Nariño, 2025)

3.7.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se avanzó progresivamente en la incidencia del equipo del Modelo de Gestión Institucional Ni 9, en los procesos que se desarrollan en el nivel institucional a través de los ejes de Planeación, Contractual, Jurídico y Financiero.
- Pese a las constantes novedades en el marco del tránsito de la administración, se adelantaron procesos de articulación con los equipos territoriales del nivel central que impactan las IED.
- Se avanzó en la proyección del Plan Educativo Local y su correspondiente armonización con el PDD

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Se garantizaron espacios de participación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 293. Igualmente se realizaron de manera satisfactoria el Foro Educativo Local.
- Se realizaron eventos pedagógicos de impacto local, que permitieron reconocer la calidad educativa y el horizonte de la política educativa propuesta.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Es importante destacar que el proceso de armonización entre PIMA y POA respeta la autonomía de las instituciones educativas, lo que lo hace dinámico y dependiente de la disposición de las IED para avanzar en la plataforma proporcionada por la Dirección de Evaluación.
- En algunos meses, los incrementos en la carga de actividades reducen la periodicidad y el impacto de las reuniones de equipo. Asimismo, las diferentes dinámicas en las IED afectaron el seguimiento de las Mesas Estamentales

RETOS

- Fortalecer los procesos de articulación del MGI.
- Fortalecer procesos de planeación al interior de la D.L.E., respondiendo a su misionalidad y las funciones establecidas en el Decreto 310 de 2022.
- Fortalecer el proceso de tránsito armonioso en la localidad con entidades aliadas que atienden a la primera infancia.
- Continuar dinamizando procesos de participación con la Mesa Estamental de Docentes, Estudiantes, Padres y Sector Productivo (Aranda, 2025)

3.7.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Aunque se brindó asesoría al personal administrativo en temas de contratación, el documento evidencia que este acompañamiento fue necesario para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos, lo cual revela que aún se presentan brechas de conocimiento técnico que pueden afectar la correcta formulación, seguimiento y cierre de trámites contractuales
- Necesidad de fortalecer los canales y tiempos de articulación con las instituciones educativas y equipos territoriales, se debió potenciar más la articulación entre la Dirección Local, los equipos territoriales y las instituciones educativas para garantizar respuestas oportunas, teniendo en cuenta tiempos de respuesta lo que generaba retrasos en algunas gestiones.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Las fallas constantes de las herramientas tecnológicas del nivel distrital fueron una constante a lo largo de la vigencia, lo que requirió medidas de contingencia para garantizar la prestación del servicio.
- Aunque es entendible el proceso de cambio de personal producto del concurso y de las dinámicas contractuales, es importante que los nuevos funcionarios reciban antes del inicio de sus vinculaciones ya sean en periodo de prueba o como contratistas, una inducción sobre la entidad y los procesos a desarrollar.

RETOS

- Implementar un sistema unificado de articulación territorial, con espacios mensuales o bimensuales obligatorios, con el objetivo de hacer seguimiento y delegar profesional responsable como eje articulador, garantizando acciones ágiles y oportunas (Uribe, 2025)

3.7.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Gestión de la Cobertura, en la que se establecen las consideraciones generales, procedimientos y el cronograma para definir la oferta y atender la demanda de cupos escolares, en los niveles de preescolar, básica y media, ciclos complementarios y de adultos del Sistema Educativo Oficial de Bogotá, ha garantizado el acceso y la permanencia de los niños.
- Monitoreo y seguimiento de acciones educativas: Realización de un seguimiento constante a las acciones emprendidas en las instituciones educativas de la localidad, garantizando la implementación adecuada de estrategias y la atención de las necesidades detectadas en los IED.
- Avance significativo en la ejecución del proyecto 2227 en el 2025. Entrega de los elementos tecnológicos a las instituciones educativas

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- No se presentaron, se dio cumplimiento a todas las metas del 2025.

RETOS

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Hacer seguimiento a los procesos de mejoramiento en las infraestructuras de las instituciones educativas programados por la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos.
- Estrategia de talento humano: aceleración de provisión de vacantes (gestión con SED), cobertura de novedades y fortalecimiento de banco de elegibles
Entornos escolares: plan de choque para elevar la gestión de compromisos del 43.88% al 90%. (Bolívar, 2025)

3.7.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Las Instituciones Educativas con el apoyo de la Dirección Local y el Nivel central de la Secretaría de Educación, han logrado realizar las acciones correspondientes para atender las situaciones que pueden influir en las interrupciones en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta las indicaciones realizadas desde el sector salud y garantizando la educación de calidad para niños, niñas y jóvenes de la Localidad.
- Se dieron respuestas oportunas y de calidad a todas las solicitudes de la comunidad educativa, recibidas por los diferentes medios.
- Se logro hacer seguimiento y acompañamiento a los programas y proyectos de cada una de las Direcciones de Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito, implementados en los colegios de la Localidad, verificando en qué va cada proceso y lo que se proyecta para el año 2026.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Con alguna frecuencia y de improviso no se tiene internet o energía eléctrica en los colegios y principalmente en la dirección local. Razón por la cual se recurre a trabajar desde otros espacios para responder a las demandas propias de la dirección, el nivel central, la comunidad y los colegios.
-

RETOS

- Continuidad en el acompañamiento y atención a los reportes de alertas que se presentan en las dos Instituciones Educativas de la Localidad, siempre en la procura de garantizar la prestación del servicio educativo.
- Continuidad en el proceso de seguimiento a la implementación de los programas y proyectos de las Direcciones de Nivel Central de la Secretaría de Educación en los dos colegios de la Localidad, realizando las acciones necesarias para su optima ejecución.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Continuidad en el fortalecimiento del Plan Educativo Local y la Meta Local, para garantizar trayectorias educativas armónicas entre la educación Preescolar, Básica, Media, Posmedia y Superior. (Sumapaz, 2025)

4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

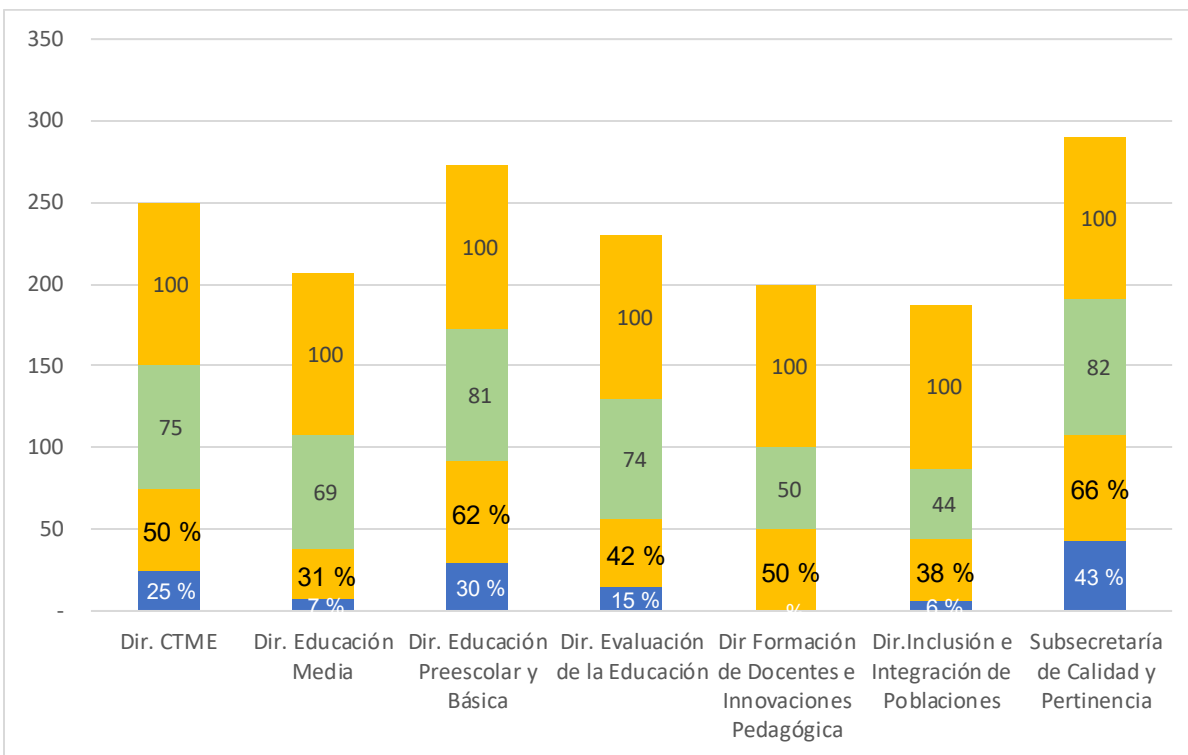
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia cuenta con seis direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad:

Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia



El nivel de logro de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia durante el 2025 fue del 102% como se observa en la siguiente gráfica.

Grafica 6 Resultados POA - Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia-2025



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2026

4.1 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTIENCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

Tabla 17 Gestión POA Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL04_Llevar a cabo una adecuada ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	100% ejecución adecuada del presupuesto	100%
POL05_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	100% ejecución del PAA	100%
POL19 _Realizar los Comités Directivos de control y seguimiento de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.	12 comités realizados de la subsecretaria	100%
POL00_Elaborar informe de la asesoría y asistencia técnica para la implementación de la política educativa rural en los colegios rurales de Bogotá, D.C	4 informes	100%
POL05_Hacer cierre de los contratos, responsabilidad de la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia, en el SECOP II, que hayan cumplido las obligaciones contractuales y post-contractuales.	4 relación de contratos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- A 23 de diciembre de 2025 se ha logrado el cierre de 577 expedientes contractuales en el SECOP II a cargo de las direcciones y de la SCP.
- Gracias a los comités directivos convocados por la SCP, se ha podido llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de la implementación de los Proyectos de Inversión, así como del avance del POA de la SCP. Además, se han monitoreado los indicadores de gestión relacionados con el Proceso de Calidad Educativa y la Educación Inclusiva a través de la ejecución de las actividades y estrategias realizadas por cada dirección.
- Con corte a 31 de diciembre de 2025 se logró el 99,95% de ejecución presupuestal de los recursos disponibles en los proyectos de la SCP.
- El IV trimestre, la implementación de la Política Educativa Rural logró avances significativos que reflejan el compromiso de la SED con el cierre de brechas educativas,

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

el fortalecimiento docente y la articulación multisectorial. Estas acciones fueron desarrolladas con un enfoque integral, asegurando que las comunidades rurales de Bogotá se beneficien de estrategias contextualizadas y efectivas, alineadas con los seis lineamientos de la política.

- Con corte a 31 de diciembre de 2025, se contrató el 100% del total de los ítems programados en el PAA de la SCYP, en los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante el tercer trimestre se presentaron retrasos en la recolección de evidencias, dificultades de conectividad y limitaciones logísticas de transporte escolar.

4.1.3 RETOS

- Estos impactos fueron mitigados mediante prórrogas y asistencia técnica personalizada, uso de mecanismos alternativos de recolección de información y gestión con bienestar estudiantil para priorizar recursos de transporte, asegurando la continuidad de las actividades y la participación estudiantil. (Pertinencia y Calidad, 2025)

4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Preescolar y Básica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 18 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	100% ejecución del PAA	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL19 _Realizar los Comités Directivos de control y seguimiento de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.	12 comités realizados de la subsecretaria	100%
POL00 _Elaborar informe de la asesoría y asistencia técnica para la implementación de la política educativa rural en los colegios rurales de Bogotá, D.C	4 informes	100%
POL05 _Hacer cierre de los contratos, responsabilidad de la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia, en el SECOP II, que hayan cumplido las obligaciones contractuales y post-contractuales.	4 relación de contratos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el año 2025 se desarrollaron 14 nodos de fortalecimiento técnico, orientados a brindar acompañamiento a las entidades aliadas que apoyan la gestión en 316 instituciones educativas distritales, en los grados de prejardín, jardín y transición. Estas acciones garantizaron la implementación de buenas prácticas mediante el fortalecimiento de las líneas de trabajo con familias, la creación de ambientes de aprendizaje acordes al momento de desarrollo de los niños y las niñas, la planeación pedagógica y los procesos de oralidad, lectura y escritura. Gracias a estas estrategias, se benefició la atención de 53.087 niños y niñas de la ciudad
- Se revisaron y retroalimentaron los proyectos pedagógicos de 32 instituciones educativas que formalizaron su interés en implementar jornada única mediante estrategias asociadas a la intensificación en áreas fundamentales, que se articulan con los énfasis institucionales, a fin de fortalecer la formación integral de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.
- La revisión de los proyectos pedagógicos permitió emitir los conceptos de aval, para la implementación de la jornada única de acuerdo con el procedimiento establecido, para la formalización del tránsito a JU y que corresponden al componente pedagógico.
- Se logró consolidar un proceso continuo de orientación y acompañamiento pedagógico a los aliados con quienes se implementan las estrategias de ampliación de la jornada escolar, promoviendo de manera significativa la articulación de sus propuestas con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) fortaleciendo el currículo de las IED atendidas, todo ello a través de las mesas pedagógicas.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

- De manera particular se brindaron lineamientos para la armonización curricular de las estrategias de ampliación de la jornada: centros de interés con aliados, estrategias lideradas por la SED -bandas de marcha, agentes de lectura, ajedrez curricular, expediciones pedagógicas-; y para la promoción de los procesos de evaluación y seguimiento de aprendizajes de los estudiantes participantes en los centros de interés.
- Se brindó asistencia técnica al 100% de los colegios que implementaron estrategias de ampliación del tiempo escolar y solicitaron acompañamiento para el fortalecimiento de su estructura curricular y organización escolar.
- La asistencia técnica permitió verificar los componentes de talento humano, alimentación escolar, infraestructura y aspectos pedagógicos para el tránsito a la jornada única conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, se acompañó la iniciativa de unificar la jornada única a 8 horas, contribuyendo a reducir brechas entre la educación pública y privada, ampliar los tiempos de atención y mejorar las condiciones del servicio en clave de trayectorias educativas completas y seguras.
- En la implementación de la jornada complementaria, la asistencia técnica promovió procesos de armonización pedagógica y articulación curricular entre las estrategias de ampliación de la jornada con el Proyecto Educativo Institucional, aportando a la formación integral de niños, niñas y jóvenes.
- Evidenciándose que la implementación de la jornada escolar complementaria contribuyó al fortalecimiento de la formación integral en las instituciones educativas acompañadas por los aliados, quienes pudieron alinear sus prácticas pedagógicas con los enfoques de las IED, avanzando hacia mayores niveles de calidad, coherencia y pertinencia educativa.

4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron, se lograron las metas programadas

4.2.3 RETOS

- Brindar orientaciones técnicas a los aliados que favorecen la calidad de la educación inicial desde su acompañamiento en los grados de prejardín, jardín y transición en 325 instituciones educativas distritales.
- Posicionar la línea técnica de educación inicial para garantizar el aprendizaje y desarrollo integral de más de 57.000 niños y niñas de primera infancia. (Básica, 2025)

4.3 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Media presentó un nivel de logro en su gestión del 100 %,

Tabla 19 Gestión POA Dirección de Educación Media 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Promover la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional a través de espacios de orientación a estudiantes de grados 8° a 11° y sus familias en las diversas localidades la ciudad por medio de estrategias de intervención directa a estudiantes e institucionalización del plan OSO.	20 orientaciones socio ocupacional	100%
POL00_Realizar acompañamiento y/o asesoría en temas relacionados al funcionamiento de la educación media a IED, DILES, otras entidades del Distrito, así como otras instituciones que tengan interés en el tema y que así lo requieran, por parte de profesionales de la DEM.	8 acompañamientos	100%
POL00_Realizar seguimiento a los convenios y contratos suscritos con aliados externos para el acompañamiento a las IED, en el marco de la implementación del fortalecimiento de la educación media, la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo para un tránsito efectivo	6 seguimientos a convenio y contratos	100%
POL00_Establecer y renovar alianzas con sectores productivos para apoyar gestión de procesos en la Educación Media.	2 informes	100%
POL00_Acompañar a las IED mediante alianzas y convenios con organizaciones externas que aúnen esfuerzos para el fortalecimiento de la educación media en torno a la recuperación y nivelación de aprendizajes, la orientación socio ocupacional y el mejoramiento educativo para un tránsito efectivo.	3 convenios	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se diseñaron y desarrollaron acciones transformadoras en tres ejes estratégicos para el fortalecimiento de la educación media: la gestión escolar para la reorganización Institucional, el fortalecimiento de aprendizajes priorizados a través de estrategias de recuperación y la transformación pedagógica y curricular para aprender en el tiempo adecuado, así como la promoción del tránsito efectivo de la secundaria a la media para la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes de la media. Así pues, durante la vigencia 2025, se realizaron las siguientes acciones:

- **FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES**

La implementación de programas destinados a la recuperación y nivelación de aprendizajes en la educación media se presenta como una intervención formativa clave para estudiantes de 8° a 11°. Estas iniciativas no solo representan oportunidades de mejora en el ámbito educativo, sino que también amplían las posibilidades de aprendizaje en áreas fundamentales como matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales y ciencias sociales. Además, fomentan interacciones enriquecedoras entre los estudiantes, el conocimiento adquirido y la vivencia de experiencias sociales, contribuyendo así a la consolidación de sus decisiones de vida en el ámbito ocupacional, de manera articulada y equilibrada. A continuación, se describen estas estrategias:

- **Campamentos E-La:**

Es una estrategia de aceleración de aprendizajes estructurada a partir de la implementación de metodologías activas, estrategias innovadoras y el aprendizaje basado en retos, desarrolladas en el marco de actividades de inmersión en la universidad; donde los estudiantes asisten a jornadas intensivas en las que participan de espacios formativos en matemáticas, lectura crítica y orientación socio-ocupacional. Se desarrolla bajo la metodología de juegos brindando a los estudiantes espacios de exploración y promoción del aprendizaje en donde logran aprender haciendo, aprender jugando y aprender por descubrimiento, desarrollando significativamente la dimensión creativa y fomentando el reconocimiento de normas y valores de convivencia.

Al cierre de la vigencia 2025, la estrategia logró avances significativos en el fortalecimiento de los aprendizajes en Matemáticas y Lenguaje. Esta contribución se evidenció tanto en las 13 IED rurales como en las 60 urbanas, reflejando el impacto pedagógico de la propuesta. La implementación se llevó a cabo a través de 12 sesiones de formación distribuidas en 3 bloques, lo que permitió una atención integral y efectiva a las necesidades educativas de los estudiantes. Estos resultados destacan el compromiso con la mejora continua en la calidad educativa y el desarrollo de competencias fundamentales en los estudiantes.

- **Acompáñame tutorías:** Su propósito es la nivelación de aprendizajes a partir de intervenciones educativas en las que se desarrollan habilidades, conocimientos y competencias fundamentales en las áreas de matemáticas y lenguaje a partir de la identificación de rezagos y avances en el aprendizaje y el acompañamiento de docentes expertos en mediaciones didácticas en las que la proximidad emocional favorece el aprendizaje, a través de un proceso educativo personalizado y adaptativo, centrado en la interacción individualizada, el monitoreo continuo, el desarrollo de habilidades de aprendizaje
- Se avanzó en la fase de seguimiento y cierre de la estrategia, mediante el desarrollo de mesas técnicas y comités mensuales enfocados en el monitoreo y el acompañamiento in situ de las sesiones de tutorías. Este proceso permitió culminar la estrategia con la participación de 1.430 estudiantes de los grados 8° a 11°, pertenecientes a 30 IED focalizadas. Además, se evidenció el impacto positivo de la estrategia en los aprendizajes de los estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11°, a través del análisis comparativo de los resultados obtenidos en las evaluaciones de entrada y salida en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.
- En Lenguaje, los estudiantes de 8° y 9° mostraron avances significativos, evidenciados por la notable disminución del nivel 1, que pasó del 95,5 % al 49,5 %. Este progreso se complementa con un aumento en los niveles medios y altos, lo que indica mejoras en la organización de ideas, así como en la expresión oral y escrita, y una participación más segura en las actividades académicas.
- En Matemáticas, a pesar de que el proceso comenzó con altos niveles de dificultad, se registró una reducción del nivel 1 al 67,1 %. Además, se observaron avances en la actitud hacia el área, en el uso de estrategias y en la comprensión de los procedimientos matemáticos. Estos resultados reflejan un progreso significativo en la formación académica de los estudiantes
- **Aprendizajes de la Secundaria a la Media:** Es un programa para la recuperación y aceleración de aprendizajes de los estudiantes, basado en la metodología de retroalimentación ampliada de la evaluación y el diseño de una ruta de aprendizaje adaptativa según las necesidades y fortalezas identificadas en los procesos de evaluación diagnóstica.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

El programa se construye a partir de un: Ecosistema de recuperación y apropiación de los aprendizajes que posibilita la familiarización de los estudiantes con las pruebas estandarizadas, fortaleciendo los aprendizajes y competencias en las áreas, y el mejoramiento de los desempeños de matemáticas y lectura crítica.

La estrategia benefició a:

- 2.040 estudiantes de los grados 8.º, 9.º y 10.º, quienes participaron en evaluaciones diagnósticas de entrada y salida
 - 531 docentes, quienes recibieron acompañamiento en el uso de analítica de aprendizajes, materiales curriculares, retroalimentación formativa y recursos pedagógicos.
 - Adicionalmente, se brindó acceso a la plataforma digital Improbé para docentes y estudiantes y se entregó material educativo impreso a 30 instituciones, con un total de 12.190 libros.
- **TRÁNSITO EFECTIVO:** Las estrategias asociadas tienen como centro el acceso del estudiante a la media, su permanencia con pertinencia en lo que aprende y su graduación de 11º con un proyecto de vida que le posibilite el tránsito al mundo del trabajo o mundo de la formación. En este marco se desarrollan acciones con distintos actores escolares: colegios, docentes, estudiantes y docentes orientadores.
 - *Fortalecimiento de Orientación Socio Ocupacional*
A lo largo del 2025, las estrategias de Orientación Socio Ocupacional (OSO) se promovieron desde el eje de Tránsito Efectivo. A través de la asistencia técnica y el desarrollo de convenios, en alianza con organizaciones de la sociedad civil, se realizaron diversas acciones que brindaron herramientas a docentes, directivos, docentes orientadores, familiares, cuidadores y estudiantes para favorecer la OSO como clave para la permanencia y el tránsito efectivo. El acompañamiento para el mejoramiento continuo de la OSO involucró el fomento del protagonismo juvenil, la puesta en marcha de acciones de acogida y el fortalecimiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO). A continuación, se describen los principales avances, logros y beneficiarios de las acciones.
 - *Promoción de la institucionalización de la OSO como eje clave para el tránsito efectivo:*
Con el fin de propiciar acciones intencionadas, sistemáticas y significativas de las IED en torno a la OSO, se adelantó la identificación de prácticas educativas (de las dimensiones pedagógica, comunitaria, administrativa y directiva) orientadas al fortalecimiento de la institucionalización de la OSO. Se asume que la existencia de prácticas en ciertos escenarios de la IED da lugar a un proceso intencionado, que sitúa la OSO como elemento clave para el tránsito efectivo. La DEM cuenta con la definición de las prácticas por cada una de las dimensiones, su conceptualización y la identificación de sus escenarios de desarrollo.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Se realizó asistencia técnica con las y los docentes y equipos líderes (conformados voluntariamente por docentes, orientadores o directivos) para la promoción de acciones de mejora de la OSO. El análisis de la caracterización y demás acciones promovidas, ha permitido avanzar de manera autónoma en: i). La identificación de las prácticas educativas y su nivel de desarrollo, ii). La toma de decisiones basadas en datos para el fortalecimiento de sus prácticas educativas en todos los ámbitos propuestos, y c). El diseño o fortalecimiento de acciones pertinentes para mejorar la implementación de la OSO en las IED.
- Diseño y aplicación de un modelo de madurez para el seguimiento a la institucionalización de la OSO: Se avanzó en el diseño y aplicación, en 80 IED, de una herramienta de seguimiento y monitoreo para identificar la implementación de acciones concretas que reflejarán lo proyectado en los Planes OSO. La herramienta permitió conocer los resultados en relación con el desarrollo de prácticas comunitarias, administrativas y directivas. El modelo de madurez, que seguirá en proceso de consolidación, aporta una mirada 360° de la realidad escolar en relación con la OSO, toda vez que otorga voz a los diferentes actores educativos respecto al efecto de sus prácticas cotidianas.

4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentó dificultad en el desarrollo de las actividades.

4.3.3 RETOS

- Fortalecer los aprendizajes en la educación media mediante la implementación de programas de recuperación y nivelación de aprendizajes con el objetivo de mejorar la educación media expandiendo las posibilidades de aprendizaje en áreas fundamentales, ampliar las interacciones entre estudiantes, conocimiento y experiencias sociales, consolidar elecciones de vida ocupacional de manera articulada y equilibrada.
- Promover el tránsito efectivo de los estudiantes de la educación media hacia el mundo del trabajo o la formación, mediante estrategias que permitan el acceso y permanencia con pertinencia en la educación media, graduación con un proyecto de vida claro, colaboración efectiva entre colegios, docentes, estudiantes y orientadores.
- Unificar y fortalecer la educación media mediante la consolidación del documento integral que brindará orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para comprender y organizar el nivel de la media en torno al desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes, optimizar el tiempo escolar y los recursos disponibles e integrar las acciones educativas con el carácter de la media en las IED. (Media, 2025)

4.4 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 20 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Atender las jornadas de acompañamiento solicitados por las instituciones educativas distritales al Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares, para el diagnóstico y la orientación en el funcionamiento de las bibliotecas escolares, y el manejo de su aplicativo Koha.	44 jornadas de acompañamientos	100%
POL00_Atender los requerimientos de publicación de contenidos digitales de las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de los diferentes espacios que integran el ecosistema de servicios del Portal Educativo Red Académica.	157 requerimientos atendidos	100%
POL00_Fortalecer los procesos de educación ambiental-PRAE a través de orientaciones pedagógicas (talleres, recorridos, guías, encuentros) dirigidos a los establecimientos educativos oficiales.	4 orientaciones pedagógicas brindadas a las IED.	100%
POL00_Atender los acompañamientos solicitados por las instituciones educativas distritales, al Plan Distrital de Bilingüismo, para el mejoramiento de la calidad educativa en cuatro componentes, currículo, metodología, evaluación y ambientes de aprendizaje.	87 acompañamientos	100%
POL00_Atender las jornadas de acompañamiento solicitados por las instituciones educativas distritales al Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares, para el diagnóstico y la orientación en el funcionamiento de las bibliotecas escolares, y el manejo de su aplicativo Koha.	44 jornadas de acompañamientos	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Atender los requerimientos de publicación de contenidos digitales de las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de los diferentes espacios que integran el ecosistema de servicios del Portal Educativo Red Académica.	157 requerimientos atendidos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se atendieron en su totalidad las solicitudes realizadas por las instituciones educativas urbanas y rurales al equipo del Plan Distrital de Bilingüismo, orientadas particularmente al seguimiento de sus proyectos institucionales en lengua extranjera, teniendo en cuenta acciones estratégicas, el seguimiento a los proyectos pedagógicos y con ello el fortalecimiento de sus ambientes de aprendizaje.
- Se depuraron contenidos de las Estrategias en el portal RA. Se atendió la publicación de la totalidad contenidos en el portal educativo RA, se dio trámite a la totalidad de solicitudes de creación de aulas virtuales, creación y gestión de usuarios para estudiantes y docentes.
- Se adelantaron encuentros ambientales a lo largo del año en los cuales los estudiantes lograron fortalecer sus aprendizajes en cambio climático. Así mismo, se evidenció la conexión natural entre los entornos visitados, la biodiversidad de la ciudad y la memoria ancestral asociada al sistema hídrico de Bogotá
- Se atendieron en su totalidad las solicitudes de jornadas de acompañamiento requeridas por las instituciones educativas distritales al Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares, para el diagnóstico y la orientación en el funcionamiento de las bibliotecas escolares, y el manejo de su aplicativo Koha, sin novedades o dificultades.

4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En la actividad 1 no se presentaron inconvenientes a lo largo del año debido a la organización en el proceso de solicitud de acompañamientos por parte de las IED al PDB. Se empleó un formulario que permitió realizar comprensiones iniciales para identificar la forma más oportuna para atender cada requerimiento.
- En la actividad 2, con la migración a la nueva interfaz del portal web escolar, se presentaron novedades de estilo, gráficas y funcionalidad y novedades de bloqueos por las excepciones de seguridad aplicadas por la OTIC. Adicionalmente, con el cambio de operador del servicio

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

de Internet, en las IED, los colegios reportan bloqueos sobre el portal web por las excepciones de seguridad aplicadas por los diferentes operadores.

- Para evitar aspectos que dificultaran la ejecución de cada encuentro ambiental, se realizaron mesas de trabajo de logística y organización con las áreas pedagógicas y logísticas involucradas en la entidad, en los casos en los que aplicó. Por lo anterior, no se presentaron dificultades en la actividad 3.

4.4.3 RETOS

- Consolidar un proceso que permita que las solicitudes de acompañamiento de las IED al Plan Distrital de Bilingüismo sean atendidas cada vez con una mejor oportunidad. Así mismo, por medio de un análisis más efectivo de cada solicitud, lograr optimizar la atención por canales como el virtual, facilitando los espacios de acompañamiento.
- Mantener la articulación con las áreas que tengan relación e incidencia en lo referente a la publicación de contenidos y funcionamiento del Portal Red Académica, tales como OTIC y las mismas IED. Lo anterior, para garantizar el correcto desarrollo de la plataforma y los procesos de publicación de contenidos y creación de. Así mismo, Continuar el fortalecimiento del portal educativo Red Académica, de forma tal que sea una herramienta valiosa y de impacto en la implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en el 100% de los colegios públicos de Bogotá, contribuyendo así al cierre de brechas educativas en la ciudad.
- Continuar en el desarrollo de encuentros ambientales que fortalezcan los procesos de Educación Ambiental en estudiantes, permitiendo generar conciencia y apropiación de los espacios y aprendizajes a través de experiencias vivenciales e innovadoras. (Dirección de Ciencia, 2025)

4.5 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 21 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Desarrollar la estrategia de acompañamiento "Tejer calidad" para fortalecer los conocimientos y habilidades pedagógicas, didácticas y/o emocionales de docentes de reciente vinculación a la planta del Distrito.	2 estrategias realizadas	100%
POL00_Desarrollar la estrategia de formación en servicio para el mejoramiento de la calidad educativa dirigida a docentes, directivos docentes y docentes orientadores nombrados en propiedad en la Planta del Distrito.	2 estrategias realizadas	100%
POL00_Desarrollar la estrategia de formación y acompañamiento para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico dirigida a directivos docentes nombrados en propiedad en la Planta del Distrito.	2 estrategias realizadas	100%
POL18_Desarrollar la estrategia de buenas prácticas para la identificación, fortalecimiento, socialización y apropiación de prácticas pedagógicas, en temas priorizados en calidad educativa.	2 estrategias realizadas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

4.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Estructuración de la estrategia durante el primer semestre, con definición metodológica por ejes y diseño de materiales y sesiones con enfoque situado y aplicabilidad en el aula.
- Implementación de la estrategia Tejer Calidad en alianza con las universidades Nacional, EAN, Los Andes y Rosario, articulando cuatro ejes temáticos estratégicos: IA para la enseñanza y el aprendizaje, PIAR, enfoques de matemáticas y lenguaje en primaria, y autocuidado y manejo del estrés, con 743 docentes beneficiados(as) de 239 colegios, durante la vigencia 2025.
- Desarrollo de seis convocatorias que contemplaron quince (15) programas de formación en las líneas de cierre de brechas de aprendizajes (matemáticas y lenguaje), educación inclusiva y equitativa, segunda lengua, salud mental y cultura del cuidado, que beneficiaron a 1.883 docentes.
- Ejecución de los programas para el fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas y lectura *Enseñar al Nivel Adecuado + Liderazgo Colectivo* con la Unión Temporal Aprender

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

para Soñar que benefició a 601 docentes y *Prest Math para la enseñanza de las matemáticas* con la Fundación Luker que formó a 402 docentes.

- Implementación del Programa Rectores Líderes Transformadores en alianza con Corpoeducación para fortalecimiento del liderazgo a través de sesiones intensivas, acompañamiento situado, coaching individual y grupal, y procesos de autoevaluación que beneficiaron a 64 rectores que culminaron su proceso con planes de acción institucional y revisión del PEI.
- Desarrollo del programa Caminando Juntos 2025, en alianza con la Universidad de los Andes, que benefició a 144 directivos docentes (rectores y coordinadores) en procesos de formación presencial y mentorías, visitas inspiradoras y trabajo en red, fortaleciendo el modelo pedagógico, la actualización del PEI y la gestión escolar.
- Realización del Foro Educativo Distrital 2025 “Aprendizajes para el Futuro”, incluyendo orientaciones, agenda metodológica y procesos de sistematización del Foro en los niveles institucional y local.
- Implementación del Programa de Formación Situada en Buenas Prácticas, beneficiando a 169 docentes.
- Desarrollo de la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa a través del cual se realizó reconocimiento a docentes autores de 10 propuestas: 5 en la modalidad de investigación y 5 en la modalidad de innovación, con un total de 13 docentes con incentivos.
- Gestión de la participación de 38 docentes en eventos académicos durante el último trimestre de la vigencia 2025.

4.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las actividades programadas relacionadas con el apoyo y financiamiento a docentes para la participación en eventos académicos presentaron contingencias en el proceso contractual que afectaron su desarrollo.
- Medida correctiva: Se desarrolló gestión directa desde la dependencia con entidades organizadoras de eventos para la difusión, convocatoria e inscripción de docentes para su participación en tres eventos desarrollados en el último trimestre del año.

4.5.3 RETOS

- Atendiendo al nuevo Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura”, en su objetivo 3 Bogotá Confía en su Potencial plantea una estrategia que permita desarrollar aprendizajes fundamentales y consolidar trayectorias educativas desde la básica primaria hasta la educación media denominada “Una educación que le responde”, que contempla

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

acciones centradas en los niños, niñas y jóvenes, ajustándose a todas sus necesidades, garantizando la atención integral, entornos protectores y seguros, fortalecimiento de aprendizajes básicos, y también promoviendo la generación de oportunidades para que puedan desarrollar sus proyectos de vida.

- En el logro de este propósito, es clave el rol de docentes, docentes orientadores(as) y directivos(as) docentes como mediadores de los procesos de aprendizaje, por tanto se hace necesario fortalecer sus conocimientos y habilidades, para incidir en sus prácticas pedagógicas, desde enfoques basados en evidencia, que permitan la planeación de experiencias de aprendizaje eficaces para el logro de aprendizajes, la generación de aulas que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en los estudiantes, el uso propositivo y crítico de materiales y la implementación de procesos de evaluación progresiva que permitan el mejoramiento, para lo cual se diseñarán e implementarán diferentes programas de formación en servicio, de corta, mediana y larga, duración bajo la modalidad presencial, virtual o semipresencial y, que serán liderados por entidades formadoras que cuenten con experiencia en formación docente, en articulación con los lineamientos y estrategias de mejoramiento de la calidad educativa de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. (Pedagogicas, 2025)

4.6 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 22 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar un informe trimestral con los resultados del acompañamiento pedagógico a los Establecimientos Educativos	4 informes	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito, en la implementación de acciones de la Política de Educación Inclusiva.		
POL00_Elaborar un informe semestral que dé cuenta de la asignación del Sistema de Apoyos en los Establecimientos Educativos que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito.	2 informes	100%
POL00_Elaborar un informe semestral que dé cuenta del seguimiento a los espacios de socialización de los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva.	2 informes	100%
POL17_ Realizar la documentación de la Operación Estadística: Identificación de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo o en trabajo infantil (Encuesta) "Suma de Sueños", conforme a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación, a través del Plan Estadístico Distrital y los lineamientos contenidos en la Guía para la documentación de operaciones 22-MG-004.	Operación Estadística: Identificación de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo o en trabajo infantil (Encuesta) "Suma de Sueños" documentada	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

4.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, consolidó una agenda robusta de socialización de los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva. Estos espacios, que incluyeron mesas técnicas, encuentros pedagógicos, comités y eventos de cierre, permitieron avanzar en la apropiación de enfoques diferenciales, interseccionales y de equidad en las Instituciones Educativas Distritales, a pesar de las dificultades relacionadas con la disponibilidad de tiempo y algunas resistencias institucionales, se lograron avances significativos en la cualificación docente y la articulación intersectorial, sentando bases sólidas para la sostenibilidad de las acciones en la vigencia 2026.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Los escenarios de participación desarrollados por las diferentes líneas técnicas fueron esenciales para fortalecer la comprensión y aplicación de los lineamientos inclusivos, la interacción con actores educativos, familias, comunidades étnicas y población migrante contribuyó a la construcción de prácticas pedagógicas más pertinentes y equitativas, asimismo, la implementación de estrategias educativas flexibles, la atención a poblaciones con necesidades específicas y la promoción de la interculturalidad evidencian el compromiso institucional por garantizar trayectorias educativas completas y de calidad para todos los estudiantes, sin distinción de condición, origen o situación.

Respecto a la actividad

- En la vigencia de 2025, la DIIP realizó 9.157 acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas en 396 IED, de las cuales 226 son IED priorizadas, a través de sus diferentes líneas como: Discapacidad (1.491 acompañamientos), Capacidades o Talentos (398), Trastornos Específicos del Aprendizaje (1.046), Estrategias Educativas Flexibles (2.099) Educación Intercultural (2.656), Población Migrante (426), Víctimas del conflicto (364), Trabajo Infantil (446), Aulas Hospitalarias (136), los cuales han contribuido al fortalecimiento de procesos educativos y estrategias pedagógicas inclusivas.
- Al cierre de la vigencia de 2025, la SED sostiene el sistema de apoyos con 1.549 apoyos humanos idóneos, distribuidos de la siguiente manera: 1.116 docentes de apoyo pedagógico, 234 auxiliares de enfermería, 145 mediadores pedagógicos y comunicativos, 70 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC), 12 modelos lingüísticos y 2 guías intérpretes, a través de los cuales se materializa la disposición del recurso para agenciar procesos desde prácticas, políticas y culturas inclusivas, que garantice el derecho una educación de calidad, lo cual se evidencia en el crecimiento constante de la matrícula de estudiantes con discapacidad en los últimos años, en el reconocimiento de una oferta que garantiza los apoyos y ajustes que se requieren para su participación, permanencia y trayectoria educativa.
- Atención al 100% de los 23.335 estudiantes matriculados con discapacidad, asegurando su permanencia y participación en el sistema educativo oficial.
- Se gestionó la aprobación de vigencias futuras y se adjudicó el contrato CO1.PCCNTR.8589250, garantizando 245 auxiliares de enfermería para 2026, con un incremento del 20% frente a la vigencia anterior. Además, avanza el proceso para

disponer más de 320 apoyos comunicativos y pedagógicos, ampliando la cobertura para estudiantes con discapacidad.

4.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron algunos desafíos en el desarrollo de las actividades durante la vigencia, desafíos que fueron solventados y que no afectaron el cumplimiento de las metas.

4.6.3 RETOS

- El proceso de socialización de los lineamientos de la política de educación inclusiva reafirma la importancia de mantener una gestión articulada entre las instituciones educativas, las dependencias de la SED y las entidades intersectoriales. La consolidación de estos espacios no solo fortalece la política pública en materia de inclusión, sino que también promueve una cultura educativa basada en el respeto, la diversidad y la equidad. Para la próxima vigencia, el reto será profundizar en la institucionalización de estas acciones, garantizar su continuidad y ampliar la participación de todos los actores, asegurando que la educación inclusiva sea una realidad efectiva en el Distrito Capital.
- Consolidar lineamientos y metodologías en la ruta de acompañamiento pedagógico, garantizando apropiación por parte de las IED y equipos técnicos.
- Dar continuidad y fortalecer ofertas educativas en IED y estrategias extramurales, asegurando calidad, pertinencia y enfoque inclusivo e interseccional.
- Fortalecer mecanismos de diálogo y concertación con comunidades étnicas (afrocolombianas, indígenas, raizales, palenqueras). (Poblaciones, 2025)

4.7 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Evaluación de la Educación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 23 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar talleres de socialización con docentes y directivos docentes de los colegios de la ciudad, en el marco del sistema de evaluación de la Dirección de Evaluación de la Educación (SMECE), sobre el uso de los resultados que arroja este, con el fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	12 encuentros realizados	100%
POL00_Realizar talleres y eventos con docentes y directivos docentes como estrategia de apoyo para el fortalecimiento de aprendizajes en los colegios de la ciudad, a través del uso de los resultados de la evaluación formativa.	3 encuentros realizados	100%
POL00_Encuentros de orientación para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes (Dirigidas a maestros que se rigen por Decreto 1278/2002).	3 encuentros realizados	100%
POL00_Elaborar informes de acompañamiento e implementación del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa en los colegios de la ciudad vinculados.	2 informes	100%
POL00_Elaborar informes de acompañamiento sobre los procesos de Evaluación Institucional y Planes de mejoramiento.	2 informes	100%
POL00_Elaborar informes de resultados de la aplicación de evaluaciones formativas y diagnósticas en lectura y matemáticas para estudiantes de educación básica y media, que permitan hacer seguimiento al avance de los aprendizajes en la trayectoria escolar.	3 informes	100%
POL00_Realizar talleres y eventos de socialización dirigidos a diferentes actores de la comunidad educativa, que orienten los procesos de evaluación institucional y la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento, como herramientas para avanzar en la mejora continua.	6 encuentros	100%
POL00_POL00_Elaborar informes de resultados SMECE a nivel ciudad y localidad, distribuidos así, en el segundo trimestre un informe de ciudad y en el tercer trimestre 20 informes, uno por cada localidad.	21 informes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

4.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizaron tres encuentros de orientación sobre el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002, enfocados en las etapas de planeación, seguimiento y valoración, los cuales se desarrollaron conforme a lo programado. Estos espacios permitieron poner a disposición de docentes y directivos docentes información, herramientas y orientaciones institucionales para el adecuado desarrollo del proceso de evaluación, así como generar un espacio institucional para invitar a concebir la evaluación de desempeño como un ejercicio orientado a la reflexión sobre la práctica pedagógica y al fortalecimiento de las competencias docentes y directivas, en el marco del mejoramiento de la calidad educativa.
- Se elaboraron dos informes de acompañamiento técnico sobre los procesos de Evaluación Institucional y la formulación y seguimiento de los Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado (PIMA), garantizando análisis rigurosos, recomendaciones estratégicas y trazabilidad de los avances institucionales.
- Se elaboraron dos informes de acompañamiento y seguimiento a la implementación del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa en los colegios vinculados de la ciudad, aportando análisis técnico, recomendaciones estratégicas y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el mejoramiento continuo.
- Se realizaron seis talleres dirigidos a los equipos de gestión de la comunidad educativa, orientados al fortalecimiento de los procesos de evaluación institucional y de la formulación y seguimiento de los planes institucionales de mejoramiento acordado (PIMA), consolidando estas herramientas como mecanismos clave para el avance en la mejora continua.
- Se realizaron talleres dirigidos a docentes y directivos docentes, con el fin de fortalecer los procesos de evaluación interna para el seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes y el uso pedagógico de los resultados de la evaluación externa como la prueba PISA 2022 y del examen Saber 11 en lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés. En estos talleres se brindan algunas herramientas conceptuales que permiten poner en contexto los resultados de la evaluación externa e interna para articular su uso con el trabajo pedagógico y como insumos en la formulación de acciones de mejoramiento de las prácticas de aula y de la gestión institucional.
- Durante 2025, se elaboraron y socializaron 3 informes de resultados de la Evaluación Formativa en lectura y matemáticas para los grados 3º, 6º y 9º. El propósito del programa de Evaluación Formativa es recoger información valiosa sobre los aprendizajes de los estudiantes, a fin de brindar retroalimentación oportuna, además le permite al docente identificar fortalezas y oportunidades de mejora frente a las prácticas de enseñanza con

la finalidad de cerrar la brecha entre el desempeño actual y el desempeño esperado. La Evaluación Formativa se convierte en una herramienta para la toma de decisiones pedagógicas informadas y oportunas, promoviendo el fortalecimiento permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Se realizó el taller de uso e interpretación de los resultados de la segunda y tercera aplicación de Evaluación Formativa, en las áreas de lectura y matemáticas, dirigido a los docentes de los grados 3º, 6º y 9º de los colegios focalizados. El objetivo de estos talleres fue brindar a los docentes elementos de análisis que permitan hacer un uso pedagógico de los resultados de la evaluación formativa, con el fin de fortalecer los aprendizajes en el área de lectura y matemáticas. Los resultados de la Evaluación Formativa se convierten en una herramienta para la toma de decisiones pedagógicas informadas y oportunas, promoviendo el fortalecimiento permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Se elaboraron 21 informes: uno de resultados de evaluación 2025 a nivel ciudad y 20 informes con los resultados de evaluación por localidades. Estos informes son esenciales para la mejora continua del desempeño escolar, ya que ofrecen información detallada y contextualizada sobre el rendimiento académico de los estudiantes tanto en la ciudad como en cada una de sus localidades

4.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron algunos desafíos en el desarrollo de las actividades durante la vigencia, desafíos que fueron solventados y que no afectaron el cumplimiento de las metas.

4.7.3 RETOS

- Fortalecer las estrategias de convocatoria para ampliar la participación de los actores del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes en los encuentros de orientación, así como continuar el abordaje de las responsabilidades del proceso y el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, con el fin de optimizar su gestión y asegurar su desarrollo oportuno conforme a los lineamientos establecidos.
- Uno de los retos está relacionado con la calidad y consistencia de la información disponible. En muchos casos, los avances reportados dependen del nivel de sistematización de los colegios, de la claridad de sus evidencias y del uso efectivo de los instrumentos de la ruta de autoevaluación institucional, lo que exige un trabajo técnico cuidadoso de validación, interpretación y contextualización por parte de los equipos acompañantes. Este ejercicio implica el desafío de construir reportes que reconozcan los avances, identifiquen brechas y ofrezcan recomendaciones pertinentes, manteniendo un

enfoque formativo, respetuoso de la diversidad institucional y alineado con los propósitos de mejora continua de la calidad educativa en la ciudad. (Evaluación, 2025)

5. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

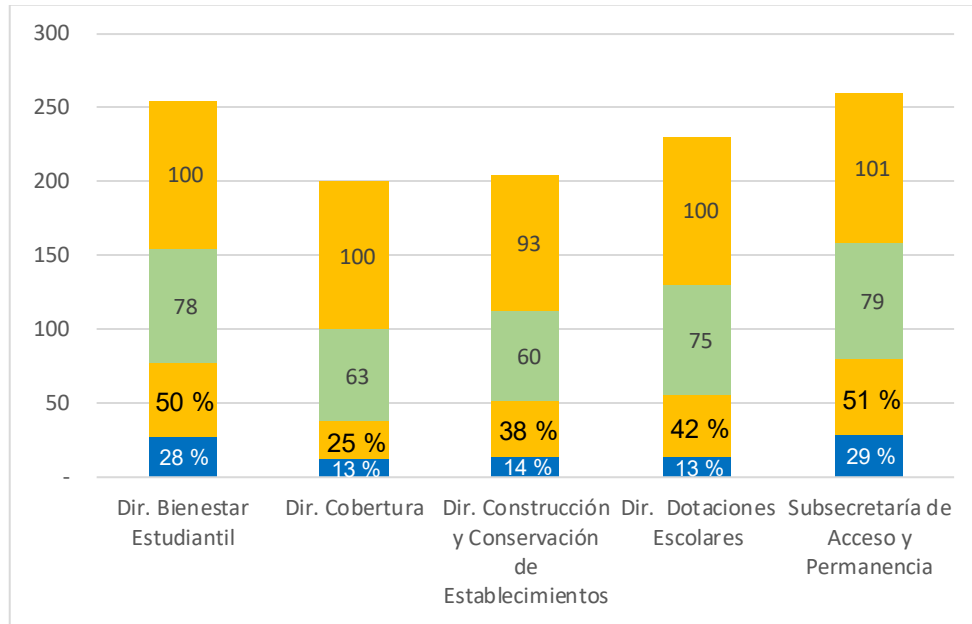
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia cuenta con cuatro direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Acceso y Permanencia durante el 2025 que logro el 99%

Grafica 7 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2026

5.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, presentó un nivel de logro en su gestión del 101%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 24 Gestión POA Subsecretaria de Acceso y Permanencia-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Gestionar y articular con otras entidades públicas o privadas encaminadas a fortalecer las acciones de acceso y permanencia	15 entidades públicas gestionadas	100%

POL19_Desarrollar Comités Directivos de control y seguimiento de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia en los que se realizará el monitoreo a la ejecución de los Proyectos de Inversión de las direcciones de la SAP, avance del POA, indicadores de gestión, plan de desarrollo, entre otros.	4 actas	100%
POL05_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Acceso y permanencia	Logro el 105% del 1005 programado en la ejecución del PAA	105%
POL05_Hacer cierre de los contratos responsabilidad de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia en el SECOP II, que hayan cumplido las obligaciones contractuales y post-contractuales	Cierre de contratos se logró el 100%	100%
POL00_liderar el desarrollo y la implementación del Observatorio de Acceso y Permanencia	4 informes de implementación	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

5.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se consolidó y fortaleció la gestión del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar (OAPE) mediante la actualización permanente de tableros y boletines de información, garantizando la disponibilidad de datos oportunos, confiables y actualizados para la ciudadanía y la toma de decisiones institucionales.
- Se puso a disposición de la ciudadanía nuevos tableros interactivos con información detallada sobre dotaciones escolares, Programa de Alimentación Escolar, movilidad escolar, infraestructura educativa, matrícula, histórico de población matriculada y tasa de deserción escolar, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública.
- Adicionalmente, se avanzó en la formalización del OAPE, logrando su aprobación ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, y se desarrollaron acciones de promoción y articulación interinstitucional, incluyendo su participación en la Red de Observatorios Distritales, posicionando al Observatorio como una herramienta estratégica para el seguimiento de las políticas de acceso y permanencia escolar.
- Articulación con entidades Externas: La Subsecretaría consolidó una articulación interinstitucional estratégica con entidades como el IDU, Abbott, Renovo, IFC, Cruz Roja, En territorio, Compensar y la SDIS, entre otras, mediante reuniones de alto impacto

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

orientadas al seguimiento de compromisos, gestión de acciones concretas y avance efectivo en el cumplimiento de los objetivos misionales y las metas institucionales.

- **Comités Directivos:** Se realizaron dieciséis (16) Comités Directivos durante la vigencia, distribuidos en cuatro (4) por trimestre. Estos espacios estratégicos fortalecieron de manera efectiva la articulación interna, el seguimiento a la gestión de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia y la toma de decisiones oportunas, contribuyendo de forma directa al cumplimiento de la misionalidad, las metas institucionales y los lineamientos impartidos.
- **Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones:** Se logró el cumplimiento total (100%) del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), resultado de una planeación oportuna y sostenida. Este avance se evidenció desde el primer trimestre, en el que se superó la meta establecida por la adecuada organización del calendario escolar; continuó con un crecimiento progresivo del 51% en el segundo trimestre y 91% en el tercero; y se consolidó en el cuarto trimestre, garantizando la ejecución integral del PAA y el cumplimiento de los compromisos institucionales.
- **Cierre de Contratos en SECOP II:** Se avanzó de manera significativa en la gestión y cierre contractual en la plataforma SECOP II. Se consolidó una gestión contractual altamente efectiva, logrando el cierre oportuno de 1.184 contratos, correspondientes a distintas vigencias. Este resultado evidencia una capacidad sostenida de ejecución y control, con 230 contratos cerrados en el primer trimestre, 590 en el segundo, 144 en el tercero y 220 en el cuarto trimestre. Estos avances fortalecieron el cumplimiento normativo, la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión contractual de la Subsecretaría.

5.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron algunos desafíos en el desarrollo de las actividades durante la vigencia, desafíos que fueron solventados y que no afectaron el cumplimiento de las metas.

5.1.3 RETOS

- **Fortalecer la planeación anticipada de los Comités Directivos**, de manera que su programación no se vea afectada por la alta carga operativa y se garantice la continuidad de los espacios estratégicos de toma de decisiones.
- **Mantener la sostenibilidad de la gestión contractual**, asegurando el cierre oportuno y ordenado de los contratos en SECOP II, especialmente aquellos correspondientes a vigencias anteriores, sin concentrar la carga administrativa en los últimos trimestres
- **Consolidar y profundizar la articulación interinstitucional**, asegurando que los acuerdos y compromisos definidos con entidades externas se traduzcan en resultados concretos y medibles para el cumplimiento de los objetivos misionales.

- **Garantizar la actualización permanente y oportuna de la información del OAPE,** fortaleciendo su uso como herramienta estratégica para la planeación, el seguimiento de metas y la toma de decisiones institucionales. (Permanencia Acceso, 2025)

5.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Cobertura, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 25 Gestión POA Dirección de Cobertura-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar un informe trimestral que dé cuenta del seguimiento a las estrategias que incidan en el acceso y permanencia escolar de la población perteneciente a los grupos de especial protección constitucional.	4 informes elaborados	100%
POL00_Elaborar informe de la Implementación en el Sector educativo oficial del Distrito la estrategia de acceso y permanencia denominada: "Búsqueda Activa".	un informe	100%
POL17_ Realizar la documentación de la Operación Estadística: "Información para el seguimiento del acceso y la permanencia de los estudiantes de Bogotá", conforme a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación a través del Plan Estadístico Distrital y los lineamientos contenidos en la Guía para la documentación de operaciones 22-MG-004.	Operación Estadística: "Información para el seguimiento del acceso y la permanencia de los estudiantes de Bogotá" documentada	100%
POL00_Elaborar un informe trimestral con los resultados del acompañamiento y la asistencia técnica a las Direcciones Locales de Educación y a los Establecimientos Educativos que hacen parte del Sistema educativo oficial del Distrito, en la implementación de la ruta de acceso y permanencia escolar.	un informe	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

5.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Dirección de Cobertura avanzó en la modernización del proceso de Gestión de la Cobertura, integrando los procesos de inscripción, asignación y formalización, fortaleciendo la trazabilidad, transparencia y eficiencia del proceso, conforme a lo dispuesto en la Resolución 5862 de 2024 del MEN y la Resolución 1587 de 2025 de la SED. La planeación se desarrolló de manera participativa, reuniendo los aportes de funcionarios de los tres niveles de la SED (Dirección Cobertura, otras áreas, directores (as) Locales de Educación, Profesionales de Sistemas de Información, rectores (as), secretarías (os) académicas (os) y la ciudadanía en general).
- Entre las principales mejoras destacamos, simplificación de pasos, requisitos, mayor comunicación, varias oportunidades para las solicitudes de cupo nuevo, priorización de poblaciones de especial protección constitucional, habilitación canal virtual y presencial para formalizar matrícula, ampliación de la atención integral a las familias de manera presencial en las Direcciones Locales, unidades móviles y diversos puntos de la ciudad.
- El proceso de asignación de cupos se llevó a cabo en dos momentos, los cuales se describen a continuación:
Primer momento: Correspondió al proceso de solicitudes de cupo por opciones para los grados de primera infancia (prejardín, jardín y transición), así como para las poblaciones priorizadas conforme al artículo 20, numeral 2. En esta etapa, las familias seleccionaron entre una y diez opciones de instituciones educativas cercanas a su lugar de residencia.
- La Dirección de Cobertura realizó la asignación de cupos escolares a los grupos poblacionales priorizados. Los resultados de dichas asignaciones fueron publicados para consulta de la ciudadanía a través de la página web de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
En total, se registraron **25.204 solicitudes asignadas**, discriminadas por localidad del colegio IED, como se evidencia en el siguiente reporte. La localidad de **Bosa** presentó el mayor número de solicitudes asignadas, con **4.303** casos.

Reporte de solicitudes de cupo asignaciones por localidad proceso Primera infancia y Población priorizada

# LOCALIDAD	LOCALIDAD	Total
1	Usaquén	883
2	Chapinero	72
3	Santa Fe	315

4	San Cristóbal	1.159
5	Usme	1.706
6	Tunjuelito	642
7	Bosa	4.303
8	Kennedy	3.723
9	Fontibón	918
10	Engativá	2.278
11	Suba	2.901
12	Barrios Unidos	266
13	Teusaquillo	107
14	Los Mártires	197
15	Antonio Nariño	184
16	Puente Aranda	273
17	La Candelaria	48
18	Rafael Uribe Uribe	1.161
19	Ciudad Bolívar	4.064
20	Sumapaz	4
Total general		25.204

Fuente: Sistema SED 22 de diciembre 2025

- Segundo momento:** En esta etapa, las familias realizaron la solicitud de cupo escolar mediante la plataforma habilitada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), en la cual pudieron seleccionar directamente una vacante disponible. Los cupos se visualizaron de acuerdo con la disponibilidad existente al momento del ingreso al sistema y fueron asignados de manera automática, siempre que hubiera oferta disponible. En consecuencia, los cupos en cada Institución Educativa Distrital (IED) se asignaron progresivamente hasta su agotamiento, conforme fueron solicitados por las familias. Una vez seleccionado el cupo, la familia debió proceder con su formalización, de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente resolución. En total, se registraron **39.327 asignaciones**, discriminadas por localidad del colegio IED, como se evidencia en el siguiente reporte. La localidad de **Kennedy** concentró el mayor número de solicitudes asignadas, con **6.156** casos.

Reporte de solicitudes de cupo asignaciones por localidad proceso Primera infancia y Población priorizada

# LOCALIDAD	LOCALIDAD	Total
1	Usaquén	1.083
2	Chapinero	150
3	Santa Fe	751
4	San Cristóbal	1.644
5	Usme	2.391
6	Tunjuelito	1.759
7	Bosa	5.179
8	Kennedy	6.156
9	Fontibón	1.592
10	Engativá	4.211
11	Suba	3.575
12	Barrios Unidos	906
13	Teusaquillo	157
14	Los Mártires	436
15	Antonio Nariño	629
16	Puente Aranda	1.511
17	La Candelaria	254
18	Rafael Uribe Uribe	2.409
19	Ciudad Bolívar	4.514
20	Sumapaz	20
Total general		39.327

Fuente: Sistema SED 22 de diciembre 2025

- Lo anterior se complementa con la atención del proceso de traslados para estudiantes antiguos para la vigencia 2026. En total, se registraron **5.013 solicitudes**, de las cuales **991 fueron formalizadas por las familias**, lo que equivale a un **19 % de efectividad** en el proceso. La localidad de **Kennedy** concentró el mayor número de solicitudes de traslado.

Reporte de solicitudes de traslado por localidad

LOC	LOCALIDAD	Total
1	Usaquén	155
2	Chapinero	3
3	Santa Fe	13
4	San Cristóbal	283

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

5	Usme	295
6	Tunjuelito	270
7	Bosa	525
8	Kennedy	775
9	Fontibón	238
10	Engativá	448
11	Suba	590
12	Barrios Unidos	58
13	Teusaquillo	7
14	Los Mártires	12
15	Antonio Nariño	33
16	Puente Aranda	158
17	La Candelaria	11
18	Rafael Uribe Uribe	478
19	Ciudad Bolívar	661
Total general		5013

Fuente Sistema SED 22 de diciembre 2025

La Resolución de gestión de la cobertura No. 1587 de 2025, “Por la cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura en el Sistema Educativo de Bogotá D.C para las vigencias 2025-2026.” visibilizó y priorizó el proceso de matrícula para las poblaciones vulnerables, como rutas de acceso, lo cual se da como resultado de concertaciones y diálogos permanentes con las comunidades; se establece un canal directo de comunicación y gestión a través del equipo de acceso con enfoque diferencia de la Dirección de Cobertura con el fin de apoyar y viabilizar la gestión para que los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a grupos poblacionales puedan acceder al Sistema Educativo Oficial

5.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron algunos desafíos en el desarrollo de las actividades durante la vigencia, desafíos que fueron solventados y que no afectaron el cumplimiento de las metas.

5.2.3 RETOS

- Continuar fortaleciendo el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Sistema educativo oficial del Distrito con un enfoque participativo para la vigencia 2026.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Atención integral a las familias durante la atención masiva de novedades y en las Direcciones Locales de Educación en el marco del proceso de gestión de la cobertura educativa en los meses de enero y febrero de 2026.
- Continuar con la modernización del proceso de matrícula a través del desarrollo de aplicativos webs y la optimización del proceso de asignación de cupos, lo cual se evidencia en la racionalización de trámites y disminución de carga administrativa para las IED. Mejorar la articulación del proceso en los tres niveles. (Cobertura, 2025)

5.3 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Bienestar estudiantil, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 26 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar la gestión para beneficiar el 100% de los estudiantes de la matrícula oficial, con estrategias de permanencia (Póliza de accidentes escolares y cobertura en ARL)	2,827,802 estudiantes matriculados	100%
POL00_Realizar la gestión para asignar los beneficios de movilidad escolar a los estudiantes de la matrícula oficial del Distrito, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Manual Operativo del Programa de Movilidad Escolar	379,855 beneficios en movilidad escolar	100%
POL00_Realizar las mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 335 del 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	4 meses públicas del programa de alimentación escolar	100%
POL00_Realizar la inauguración de comedores escolares	13 comedores inaugurados	100%
POL00_Realizar actividades formativas presenciales o virtuales dirigidas a la comunidad educativa en el marco de las modalidades del Programa de Movilidad Escolar	1134 actividades formativas	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

POL00_Desarrollar estrategias en fomento de Estilos de Vida Saludables, específicamente en alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentes y movilidad segura	159,965 seguimiento de acciones pedagógicas por IED	100%
POL00_Realizar la gestión para el suministro de alimentación escolar en cada una de sus modalidades, para los estudiantes de la matrícula Oficial del Distrito	2,803,843 gestión realizada en alimentación escolar	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

5.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Con corte a 31/12/2025 se beneficiaron 702.108 estudiantes de 412 IED, correspondiente al 96.21% de cumplimiento con relación a la meta programada. El servicio se prestó mediante la entrega de complementos alimentarios, a través de las modalidades de comida caliente denominado Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares SIDAÉ (317.878 estudiantes) y refrigerios escolares (384.230 estudiantes), de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de los colegios. Este logro se fortaleció con la puesta en operación de 13 comedores escolares adicionales, que, a la fecha de corte del presente informe,
- Cumpliendo con la normatividad vigente que reglamenta el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se adelantaron las 2 mesas públicas durante la vigencia, la primera, el 27 de marzo en la IED Colegio Arborizadora Alta y la segunda el 30 de septiembre, en el Auditorio Fabio Chaparro de la Secretaría de Educación del Distrito.
- **Actividad 3. POL00_Realizar la inauguración de comedores escolares:** Durante la vigencia 2025 se pusieron en funcionamiento 13 nuevos comedores escolares, para un total de 232 comedores, para continuar con el proceso de consolidación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAÉ.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE INAUGURARON COMEDORES ESCOLARES EN 2025				
Localidad	Nombre Institución Educativa	Sede Comedor	Fecha de apertura	Trimestre de la apertura
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN REY (IED)	1	27/01/2025	I
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	1	27/01/2025	I
LOS MARTIRES	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	1	27/01/2025	I

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

USME	COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	1	27/01/2025	I
KENNEDY	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	1	27/01/2025	I
LA CANDELARIA	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	1	28/01/2025	I
BOSA	COLEGIO ARGELIA (IED)	1	31/01/2025	I
FONTIBON	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	3	11/02/2025	I
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	1	03/06/2025	II
SUBA	COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	1	22/07/2025	III
KENNEDY	COLEGIO MARSELLA (IED)	2	08/09/2025	III
USME	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1	16/09/2025	III
KENNEDY	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	1	04/11/2025	IV

Fuente: Directorio de Comedores Escolares – Programa de Alimentación Escolar del Distrito

- Con corte a 31/12/2025 se beneficiaron 105.080 estudiantes con el Programa de Movilidad Escolar, distribuidos por modalidad, así: Ruta escolar (64.133), STE (27.444), ACB (10.041) y Ciempiés (3.462); Esto corresponde al 88.87% de ejecución con relación a la meta programada para la vigencia. Los resultados obtenidos por modalidad se relacionan a continuación:

Beneficiarios Programa de Movilidad Escolar Vigencia 2025				
Modalidad	Trimestre			
	I	II	III	IV
Ruta escolar	49.725	58.566	62.147	64.133
Subsidio de Transporte	23.104	24.489	27.158	27.444
Al Colegio en Bici	3.866	7.241	9.752	10.041
Ciempies	2.250	3.016	3.461	3.462
Total, beneficiarios PME	78.945	93.312	102.518	105.080

Fuente: Reporte Seguimiento al Proyecto de Inversión 8060 al 31 de diciembre de 2025

Para cumplir con la meta, se adelantaron los siguientes procesos contractuales:

Rutas escolares

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Para movilizar los 64.133 estudiantes, se adelantaron las siguientes actividades contractuales:

(i) Órdenes de compra en el marco del Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023

- La prestación del servicio de rutas en la vigencia 2025, inicio con 27 órdenes de compra que se suscribieron en 2024, como resultado del quinto evento de cotización y del contrato 7087464 de 2024 para las tipologías camioneta y camioneta carrocería tipo van.
- Suscripción de 23 órdenes de compra en la vigencia 2025, como resultado del sexto evento de cotización.
- Suscripción de 23 órdenes de compra en la vigencia 2025, como resultado del séptimo evento de cotización.
- Suscripción de 1 orden de compra (147485) para las tipologías, bus, buseta y microbús, en el marco del sexto evento de cotización.
- Suscripción del contrato 8475946 de 2025, para las tipologías camioneta y camioneta carrocería tipo van.

Subsidios escolares

La dispersión de los recursos para los 27.444 estudiantes beneficiarios del subsidio, se realizó a través del Convenio Interadministrativo No. 2856098 de 2021, suscrito con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A y del Convenio No. 170023-0-2017 del 13 de febrero de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Hacienda y el Banco Davivienda S.A.

Al Colegio en Bici y Ciempiés

El desarrollo de estas actividades se realizó a través del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.6575328-2024, el cual inicio ejecución a partir del 1 de agosto de 2024.

- Con el objeto de incentivar las modalidades de transporte sostenible no motorizado, se desarrollan las modalidades de Al Colegio en Bici¹ y Ciempiés². Para acceder a estas modalidades, los posibles estudiantes beneficiarios, deben asistir a talleres de formación sobre bicicleta colectiva y comportamiento en vía; además de acompañamientos a las rutas escolares, rutas de confianza, caminos seguros y polígonos con el fin de retroalimentar las actividades formativas realizadas por los adultos acompañantes de las rutas, para un total de 655 actividades formativas.

Programa de Movilidad Escolar Actividades Formativas Vigencia 2025			
Trimestre			
I	II	III	IV
165	394	314	261

Fuente: Programa de Movilidad Escolar

- A 31/12/2025 se brindó acompañamiento al 100% de los colegios públicos con matrícula oficial (412 IED) a través del fomento de estilos de vida saludable (EVS), se cubrió al 100% de los estudiantes de la matrícula oficial (**708.201 estudiantes matriculados**) con una póliza en caso de accidentes escolares, y al 100% de los estudiantes de la matrícula oficial reportados en formación técnica laboral (52.096) quienes fueron cubiertos con administradora de riesgos laborales – ARL, al estar expuestos a riesgos ocupacionales. La distribución por riesgo de afiliación fue la siguiente: Riesgo I (49.975), Riesgo III (1.252) y Riesgo V (869)³.

¹ Al colegio en Bici, promueve en los estudiantes de las instituciones educativas con matrícula oficial, el uso seguro y adecuado de la bicicleta, en los desplazamientos escolares, utilizando la infraestructura y las vías secundarias, además de las vías principales en las que se comparte con transporte público.

² Ciempiés, es una modalidad de transporte sostenible que busca generar unas rutas seguras, en la que los niños, niñas y jóvenes puedan desplazarse a sus entornos escolares caminando. Tiene como objetivo mejorar la experiencia del desplazamiento, generando caravanas acompañadas por monitores por cada recorrido.

³ Reporte SPI Proyecto 8060 al 31 de diciembre de 2025

5.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que conllevaran al incumplimiento de las actividades.

5.3.3 RETOS

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el Programa de Alimentación Escolar, promoviendo una mayor vinculación de la comunidad educativa a través de veedurías ciudadanas, la participación activa en los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y otros espacios de seguimiento y control. Estas acciones buscan consolidar una gestión transparente, corresponsable y cercana a las realidades de las instituciones educativas.
- Fortalecer la gestión para las compras públicas del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de dinamizar la económica local y aumentar la participación de pequeños productores en la compra de alimentos que componen las raciones alimentarias.
- Fortalecer la operación de las Tiendas Escolares promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente, asimismo avanzar en la formalización e implementación de una nueva resolución y generar un encuentro de tenderos escolares para fortalecer el trabajo realizado en torno a las tiendas saludables.
- Realizar encuestas que permitan evaluar la percepción del programa por parte de los estudiantes beneficiarios de las diferentes modalidades del programa a fin de establecer estrategias de mejora continua.
- Generar espacios de participación con los estudiantes en la toma de decisiones del programa, haciéndolos parte fundamental en la selección de los alimentos que integran los diferentes menús. (Estudiantil, 2025)

5.4 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 93 %, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 27 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Terminación de obras de infraestructura de colegios, nuevos, restituciones, terminaciones y ampliaciones y jardines infantiles que se encuentran en ejecución.	3 obras realizadas de 4 programadas	75%
POL00_Prestar apoyo técnico en los Comités de Mantenimiento Escolar a los cuales sea convocada la DCCEE de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Uso Conservación y Mantenimiento de las Plantas Físicas de los Colegios del Distrito (Resolución 2767/2019)	1010 apoyo técnicos	100%
POL00_Realizar actividades de Gestión Social con la participación de comunidades y organizaciones para los colegios en construcción: nuevos (se incluyen lotes), restituciones, ampliaciones, terminaciones y mejoramientos.	461 actividades	100%
POL00_Entregar las obras de mejoramiento de la infraestructura física. (Mejoramientos en primera infancia, cocina y comedores, en colegios en administración del servicio educativo, en colegios que brindan atención en Jornada Única e intervenciones y en sedes administrativas en algunos casos con puntos de atención físicos y su accesibilidad) - según demanda- de emergencias, y/u obras prioritarias y servicios públicos en sedes educativas y administrativas.	98 obras de mejoramiento	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

5.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia de 2025, se logró la terminación y/o entrega de tres (3) colegios a la comunidad educativa de la ciudad; 2 Colegios nuevos y 1 restitución, los cuales se relacionan a continuación:
 1. Colegio Eloísa Garzón (La Paz) en la localidad de Kennedy.
 2. Teresa Tanco Cordovez (Porvenir II) de la localidad de Bosa; beneficiando a estudiantes en edades entre los 3 y 5 años.
 3. Alexander Fleming sede A de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Con estos colegios se logró la ampliación de la cobertura en 1.820 cupos nuevos, aportando a la garantía del acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad y al cumplimiento de la meta del plan de desarrollo.

Así mismo, bajo el componente de mejoramiento, se logró la intervención y atención prioritaria de emergencias de 98 sedes educativas, las cuales contarán con infraestructura mejorada. Estas intervenciones estuvieron orientadas al mejoramiento integral de las condiciones físicas de los establecimientos educativos, abarcando componentes como baterías sanitarias, cubiertas, zonas recreativas y libres, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, cerramientos, ventilación, accesibilidad y carpinterías, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y normativamente adecuados para la comunidad educativa.

- El desarrollo del proyecto de mejoramientos se caracterizó por un ejercicio riguroso de planeación, que incluyó la identificación de necesidades prioritarias, la estructuración técnica y presupuestal de las intervenciones y la definición anticipada de medidas de contingencia en articulación con las Instituciones Educativas Distritales. Este proceso fue acompañado de jornadas de socialización, espacios de concertación y acompañamientos técnicos permanentes con directivos docentes y equipos administrativos, lo que permitió coordinar oportunamente la ejecución de las obras y asegurar la continuidad del servicio educativo durante todo el desarrollo contractual
- Con las intervenciones realizadas se beneficiaron a 98.351 integrantes de la comunidad educativa. Las actuaciones se enfocaron, entre otros aspectos, en la adecuación y optimización de sistemas hidrosanitarios, baterías sanitarias, comedores, cuartos de refrigerios y cuartos de residuos, orientados a mitigar riesgos sanitarios, mejorar las condiciones higiénico-ambientales y promover la calidad, el ahorro y la sostenibilidad del recurso hídrico, contribuyendo así al bienestar general y al fortalecimiento de ambientes de aprendizaje dignos, seguros y saludables.
- Se destaca la sensibilización realizada a los directivos docentes y representantes de la comunidad educativa sobre la importancia del uso adecuado y la conservación de las instalaciones educativas. Para ello, se llevaron a cabo 1.010 comités de mantenimiento en todas las localidades del Distrito. Este logro permite prevenir y detectar problemáticas en la infraestructura, evitando así el deterioro de los colegios.
- Así mismo, se destaca el desarrollo positivo de las actividades programadas dentro del Plan Operativo Anual de la DCCEE en el ámbito técnico, jurídico, financiero, administrativo y social. De este último se destaca que se logró informar a más de 5.590 personas de las localidades sobre el avance y la ejecución de las obras en los colegios.

5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- A pesar de haber logrado una importante ejecución de obras que han beneficiado a un amplio número de niños y jóvenes en las diversas localidades del distrito, no se cumplió con la meta programada para la actividad “POL00_Terminación de obras de infraestructura de colegios, nuevos, restituciones, terminaciones y ampliaciones y jardines infantiles que se encuentran en ejecución”. Este es el caso del Colegio Hena Rodríguez (Indusel), en la localidad de Bosa; proyecto que presentó algunos imprevistos durante su ejecución, lo que conllevó a una prórroga en su ejecución con la cual se proyecta su terminación y entrega para el primer semestre del año 2026.
- Como medida correctiva, y para garantizar el cumplimiento de las programaciones de los proyectos, la DCCEE continuará llevando a cabo mesas de trabajo de seguimiento con los contratistas para asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Esto permitirá detectar alertas de forma oportuna y buscar soluciones rápidas y efectivas ante cualquier inconveniente que surja durante la ejecución. Con estas acciones, se busca fortalecer la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos en el plan de desarrollo para la vigencia 2026.
Así mismo, se continuarán adelantando las gestiones necesarias ante las empresas prestadoras de servicios públicos para garantizar menores tiempos en los trámites de conexión definitiva de estos en los colegios en los tiempos establecidos.

5.4.3 RETOS

- Garantizar el acceso y permanencia con calidad y equidad en la prestación del servicio educativo a través de la construcción, conservación y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Generar estrategias que permitan cumplir con las metas establecidas por la entidad en el marco de las funciones de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, orientadas a la terminación y entrega de las obras según los cronogramas establecidos, así como la entrega oportuna de los estudios y diseños necesarios para la ejecución de obras
- Optimizar los procesos administrativos, financieros y jurídicos para adelantar los procesos contractuales proyectados en los tiempos establecidos.
- Mejorar continuamente la articulación con las entidades distritales y las dependencias internas de la SED que intervienen en los procesos desarrollados por la DCCEE, para una gestión eficiente de las actividades programadas en el POA para la vigencia 2026.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Así mismo, se continuará con la gestión orientada a mantener y fortalecer los logros alcanzados en materia de apoyo técnico a los comités de mantenimiento escolar, en los cuales se destacó la sensibilización realizada a los directivos docentes y a los representantes de la comunidad educativa sobre la importancia del uso adecuado, eficiente y responsable de los recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura educativa.
- De igual manera, se seguirá informando de manera oportuna a las comunidades de las diferentes localidades del Distrito Capital sobre el avance en la ejecución de las obras en los establecimientos educativos, con el fin de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el seguimiento a las intervenciones programadas, en concordancia con los objetivos establecidos para la vigencia 2026. (Educativos, 2025)

5.5 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Dotaciones Escolares, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 28 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Entregar elementos dotacionales a las diferentes IED y a las sedes administrativas de la SED a nivel local y nivel central.	420 dotaciones entregadas	100%
POL00_Gestionar los procesos de baja de los bienes inservibles u obsoletos del nivel central, local e institucional provenientes de la SED y fondos de servicios educativos.	5 procesos de baja	100%
POL00_Cerrar los siniestros que se encuentran en la fase correspondiente a cargo del grupo de seguros de la DDE.	514 siniestros cerrados	100%
POL00_Gestionar los procesos de toma física de inventario de las IED y el nivel central de la SED.	413 procesos de toma física	100%
POL00_Entregar elementos dotacionales a las diferentes IED y a las sedes administrativas de la SED a nivel local y nivel central.	420 dotaciones entregadas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

5.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2025 **se programó el cierre de 514 siniestros, distribuidos en 214 para el primer trimestre y 100 para cada uno de los trimestres segundo, tercero y cuarto.** En desarrollo de esta planeación, la Dirección de Dotaciones Escolares gestionó y cerró la totalidad de los casos previstos, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta anual y asegurando la atención oportuna, integral y conforme a lo programado de los eventos puestos en su conocimiento.

Desde una perspectiva cualitativa, el desarrollo de esta actividad ha permitido **fortalecer el ciclo de gestión, seguimiento y cierre**, mediante la estandarización de procedimientos, la depuración de bases de datos y la articulación permanente con las instituciones educativas, las Direcciones Locales de Educación, las áreas del nivel central, los proveedores, el corredor de seguros y las compañías aseguradoras.

Entre los principales **logros**, se destacan:

- La **mejora en los tiempos de respuesta** para el cierre de siniestros en fase administrativa y técnica.
- El **fortalecimiento del control documental**, asegurando trazabilidad en cada etapa del proceso.
- La consolidación de una **base de siniestros actualizada**, que permite identificar estados, causas recurrentes y oportunidades de mejora.

En conclusión, el avance registrado refleja un **cumplimiento progresivo y controlado de la meta establecida**, evidenciando el compromiso del Grupo de Seguros de la DDE con la adecuada administración del programa de seguros, la protección de los bienes de la Secretaría de Educación del Distrito y la mejora continua de los procesos de gestión del riesgo.

- Se cumplió la meta programada de adquisición de elementos dotacionales. Este resultado permitió garantizar el adecuado desarrollo de los procesos educativos mediante la dotación oportuna y suficiente en las categorías de colecciones de libros, mobiliario, tecnología, kits escolares instrumentos musicales y deportivos, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

El desarrollo de esta actividad permitió fortalecer los procesos de planeación, coordinación y ejecución logística asociados a la dotación institucional, así como la articulación permanente

con las instituciones educativas, las Direcciones Locales de Educación, las dependencias del nivel central y los proveedores, asegurando una gestión ordenada y conforme a los lineamientos establecidos.

Entre los principales logros, se destacan:

- La ejecución integral de la programación anual de entregas, sin desviaciones frente a las cantidades previstas.
 - El fortalecimiento de las condiciones físicas y operativas de las instituciones educativas y sedes administrativas, contribuyendo al desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas.
 - La mejora en los procesos de coordinación y seguimiento, permitiendo una respuesta oportuna a las necesidades institucionales y una adecuada articulación interdependencias.
- Resulta pertinente destacar que, dentro del grueso de las adquisiciones realizadas, las compras de tecnología concentraron los mayores esfuerzos de innovación, dada su relevancia estratégica para la modernización y transformación de los entornos educativos. En este sentido, la Dirección de Dotaciones Escolares diseñó y puso en marcha la **Estrategia de Mitigación a la Obsolescencia Tecnológica (EMOT)**, como un lineamiento estratégico orientado a la renovación, modernización y sostenibilidad de los recursos tecnológicos del sistema educativo distrital, en respuesta a los retos asociados al envejecimiento del parque tecnológico y a la evolución de las prácticas pedagógicas mediadas por TIC.
 - En el marco de la implementación de la EMOT, se adelantó un proceso de adquisición de tabletas conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios vigente, beneficiando a 10 Instituciones Educativas Distritales mediante la entrega de más de 1.500 dispositivos, fortaleciendo las condiciones tecnológicas para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejorando el acceso a herramientas digitales en los entornos escolares.
 - Un hito relevante de esta gestión fue la **articulación de la dotación tecnológica con una estrategia estructurada de formación y acompañamiento docente**, siendo la primera vez que la entrega de equipos de cómputo en el Distrito se realiza de manera integral, vinculada a un componente formativo especializado. A través del programa *Apple Teacher*, se desarrollan procesos de capacitación y certificación orientados al uso pedagógico de la tecnología, garantizando la apropiación efectiva de los dispositivos, su alineación con los objetivos curriculares y la adopción de buenas prácticas internacionales en educación digital.
 - Adicionalmente, la Estrategia de Mitigación a la Obsolescencia Tecnológica (EMOT) contempla la implementación progresiva de soluciones de computación en la nube y virtualización de escritorios (VDI), orientadas a optimizar la gestión, el uso y la sostenibilidad

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

de los recursos tecnológicos en las IED y en las sedes administrativas de la SED. Esta línea estratégica será ejecutada durante el año 2026 a través de la Agencia Analítica de Datos – ÁGATA, permitiendo avanzar hacia modelos tecnológicos más flexibles, escalables y eficientes, y reducir los riesgos asociados a la obsolescencia del hardware.

- En el marco de la gestión institucional, se realizaron cinco (5) *Comités de Bajas* mediante los cuales se hizo la disposición final y acorde a criterios de sostenibilidad ambiental de 190.723 elementos dotacionales.
- Esta actividad permitió la depuración y actualización de los inventarios de las Instituciones Educativas Distritales y de las oficinas administrativas de nivel local y central.
- Con el objetivo de optimizar los registros de visitas que realiza la Dirección de Dotaciones Escolares a las IED y oficinas que participaron en este proceso, y de garantizar la trazabilidad de cada uno de los elementos sometidos al proceso de bajas, se introdujo el uso de la herramienta *Kobo Toolbox*, alcanzando eficiencias en cerca del 84% de los procesos de bajas. Adicionalmente, se cumplieron las siguientes metas:
 - Reducción de las solicitudes rechazadas en un 43% gracias a capacitaciones y acompañamiento técnico.
 - La participación de las IED en localidades alcanzó el 70%, asegurando el buen uso y control del inventario.
 - El 88% de los bienes dados de baja correspondió a elementos de cómputo y comunicación, reflejando la renovación tecnológica.

5.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que conllevaran al incumplimiento de las actividades.

5.5.3 RETOS

- La complejidad técnica de algunos siniestros, especialmente aquellos asociados a infraestructura, que requieren **informes especializados** y validaciones adicionales.
- **Los tiempos de respuesta de terceros** (proveedores y aseguradoras), que pueden incidir en la oportunidad del cierre.
- La necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de **prevención y mantenimiento**, a fin de reducir la recurrencia de ciertos eventos asegurables.

Para la vigencia 2026 nos hemos propuesto:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Fortalecer el rol de acompañamiento, seguimiento y control por parte de la Dirección de Dotaciones Escolares frente a los procesos de toma física que ejecutan las Instituciones Educativas Distritales, garantizando la correcta aplicación de los lineamientos definidos.
- Mantener la ejecución anual de la toma física de inventarios en el Nivel Central, a cargo de la Dirección de Dotaciones Escolares, fortaleciendo la oportunidad y calidad de la información generada.
- Continuar promoviendo la apropiación institucional del proceso por parte de las IED, reconociendo que la toma física a nivel institucional es de su competencia y de gran importancia para mantener las bases de datos depuradas y actualizadas.
- Optimizar los tiempos de validación, análisis y consolidación de la información remitida por las IED, sin afectar la calidad ni la trazabilidad de los datos.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control institucional, con el fin de asegurar la consistencia de la información de inventarios y la gestión oportuna de las novedades identificadas. (Escolares, 2025)

6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Gestión Institucional, está conformada por cuatro direcciones y ocho oficinas, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

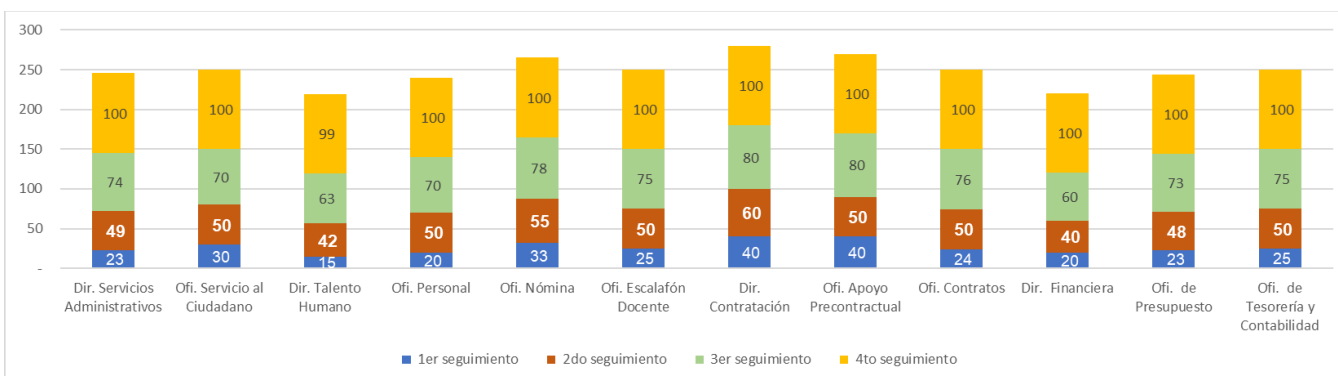
Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional.



Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Gestión Institucional durante el 2025

Grafica 8 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2026

A continuación, se muestra el nivel de logro, iniciando con las Subsecretaría de Gestión Institucional que obtuvo una gestión del 101%, como se puede visualizar en la siguiente tabla:

6.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 29 Gestión POA Subsecretaría de Gestión Institucional-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar reportes de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscritos en el ACUERDO COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO VIGENCIA 2024 - 2026. (Trimestre vencido)	un reporte	100%
POL00_Atender las convocatorias de las instancias de coordinación delegadas, derivadas de convenios o	4 reuniones	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

relaciones interinstitucionales tales como: ICETEX, FOMAG, Comisión Distrital del Servicio Civil.		
POL05_Realizar reportes sobre el avance del cierre de los contratos de la Subsecretaría de Gestión Institucional en el SECOP II, que hayan cumplido las obligaciones contractuales y post-contractuales.	2 reportes	100%
POL05_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del Decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestión Institucional.	100% se logró en ejecución del PAA del 97% programado	103%
POL19_Realizar los Comités Directivos para el seguimiento al cumplimiento de los planes institucionales, a los planes operativos, y a las metas e indicadores de los proyectos de inversión, así como a los planes de trabajo de las direcciones y oficinas a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional con el fin de identificar de manera oportuna acciones de mejora para prevenir incumplimientos.	12 reuniones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2025 la Subsecretaría de Gestión Institucional tramitó 1728 de los 1735 ítems programados en el PAA, es decir un acumulado de 99,6% de los ítems, que corresponden a un 99,9% de los recursos programados en el PAA.
- Este nivel de ejecución del PAA, del 99,6% de los ítems y del 99,9% de los recursos programados, superan la meta definida, y refleja la capacidad de planeación y ejecución de recursos de la Subsecretaría de Gestión Institucional, que se traducen en metas y objetivos alcanzados a través de los compromisos contractuales que fueron ejecutados.
- Este logró se alcanzó gracias al seguimiento estricto realizado a los procesos de contratación por parte de la SGI.
- Se adelantaron 12 sesiones del Comité Directivo de la SGI, en las cuales se hizo seguimiento a los planes de trabajo de las direcciones y oficinas de la Subsecretaría, así como a los procesos contractuales y a la ejecución presupuestal y financiera, tanto de la SGI como de toda la entidad, con el fin de generar las alertas correspondientes.
- Los comités directivos de la SGI permitieron coordinar y hacer seguimiento a los compromisos de las áreas, especialmente en lo referente a ejecución presupuestal y financiera, trámites de contratación, las actividades de gestión de talento humano y de servicios administrativos,

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Estas jornadas de seguimiento contribuyeron a alcanzar metas de ejecución del PAA; de ejecución presupuestal de los recursos del área y del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión
- El proceso de Negociación Colectiva durante la vigencia 2024 culminó con la suscripción del *“ACUERDO COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO VIGENCIA 2024 – 2026”* el 18 de julio de 2024 con 21 organizaciones sindicales; incluye 94 acuerdos y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Durante la vigencia 2025, la SED, en conjunto con el *“COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO”* adelantaron las gestiones pertinentes para llevar a cabo las actividades de cumplimiento, seguimiento, implementación y ejecución del acuerdo colectivo SED 2024-2026. El Comité Bipartito se reunió en 4 sesiones, los días 20/01/2025, 29/04/2025, 18/07/2025 y 06/11/2025 con el fin de hacer seguimiento y aprobar los avances que registran en la matriz aprobada.

6.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

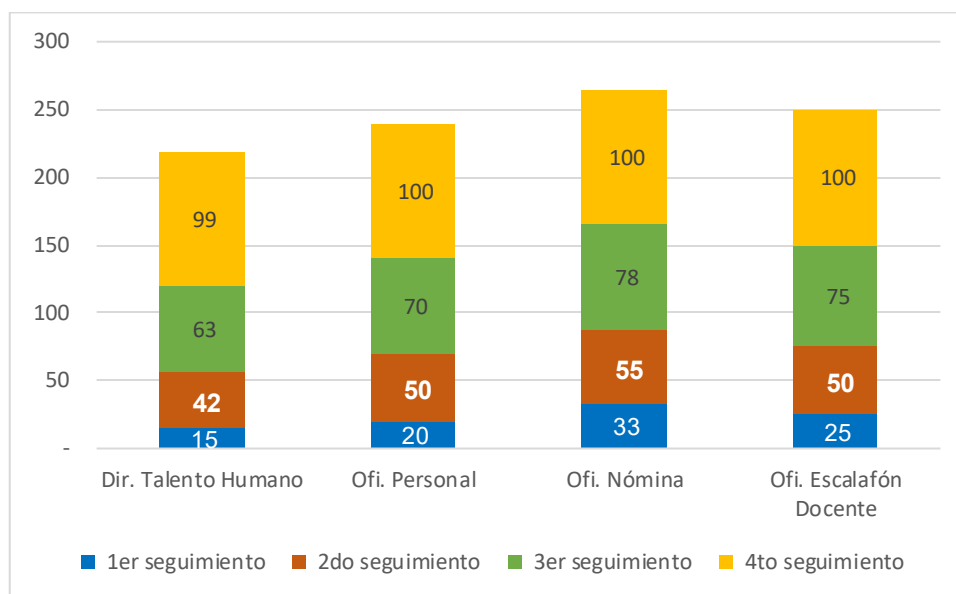
- Se alcanzó la meta prevista con una ejecución del 99,6% del PAA.
- Las modificaciones o ajustes presupuestales surgidos durante la vigencia incidieron en la programación de compromisos contractuales e hicieron necesario modificar la programación inicial. Algunas dificultades estuvieron asociadas a demoras o tiempos adicionales, en el marco de las normas y el desarrollo propio de los procesos contractuales, pero lograron ser superadas.

6.1.3 RETOS

- Procurar un seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en las actas de estas instancias de coordinación interinstitucional.
- Reforzar la campaña para avanzar en esta tarea de cerrar los contratos, dando prioridad a los más antiguos. (Institucional Gestión, 2025)

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de talento humano que obtuvieron una gestión del 99%.

Grafica 9 Resultados POA 2025- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2026

6.2 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con la programación establecida para el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Talento Humano, presentó un nivel de logro en su gestión del 99% a través de las siguientes actividades:

Tabla 30 Gestión POA Dirección de Talento Humano-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL02_Difundir los canales existentes para la declaración de conflictos de interés, impedimentos y recusaciones, por parte de servidores y contratistas de la SED.	40% difusión declaración de conflictos de interés	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan de Estímulos e Incentivos Institucionales del decreto 612 del 2018	Se logro el 100% de la ejecución del Plan de Estímulos e Incentivos Institucionales	100%
POL02_ Evaluar el estado de la política de integridad mediante el Análisis de la información recibida a través de la información consolidada de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, Informes del comité de convivencia, Informes de la oficina de control disciplinario y de otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística DANE, lineamientos internacionales - OCDE, Naciones Unidas, entre otros)	una evaluación realizada	100%
POL16_ Ejecutar adecuadamente las actividades del componente 1.4: Canales de Denuncia y Componente 3.2: integridad y ética pública del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP 2025.	2 actividades realizadas	100%
POL02_Realizar análisis a una muestra del 10% de las declaraciones de conflictos de interés recibidas a través de SIDEAP por cada trimestre, identificando zonas de riesgo y si se requiere la formulación de acciones preventivas.	Se logro la meta de muestra del 10%	100%
POL01_Ejecutar adecuadamente las actividades previstas en el PIC conforme al Decreto 612 del 2018.	23 actividades realizadas	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano contemplado en el Decreto 612 de 2018	Se logro el 100% de la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	100%
POL00_Adelantar acciones de seguimiento y gestión para la mejora de los tramites de prestaciones con cargo al FOMAG a través del aplicativo HUMANO, conforme a las necesidades presentadas en el proceso.	69 seguimientos	100%
POL02_Promover la declaración de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta, por parte de los cargos del nivel Directivo y Asesor, en calidad de	Se logro 100% promover la declaración de bienes y rentas en la SED	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
sujetos obligados, en atención a lo establecido por la Ley 2013 de 2019 y demás normas concordantes.		
POL01_Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se logro el 100% de la ejecución plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	94%
POL02_Difundir los canales existentes para la declaración de conflictos de interés, impedimentos y recusaciones, por parte de servidores y contratistas de la SED.	40% difusión declaración de conflictos de interés	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST**
- Durante la vigencia 2025, el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Secretaría de Educación del Distrito fue formulado y ejecutado conforme a los lineamientos normativos y técnicos vigentes, contemplando un total de 32 actividades programadas. Al cierre del periodo evaluado, se evidencia la ejecución completa de 31 actividades y el cumplimiento parcial de 1 actividad, lo que representa un nivel de ejecución del 97 % respecto de la planeación anual establecida.
- Este resultado permitió superar la meta de cumplimiento definida en el Plan Operativo Anual (POA), la cual había sido fijada en un 90 %, reflejando una gestión del SG-SST y un adecuado proceso de seguimiento y control. Si bien no se alcanzó el cumplimiento total de todas las metas trimestrales previstas en el POA durante los diferentes trimestres, el desempeño global del plan garantizó el logro de la meta anual, evidenciando la articulación entre la planificación estratégica, la ejecución operativa y la evaluación permanente de las actividades del sistema:
- **Prestaciones:** Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones permanentes de seguimiento y control a los trámites de cesantías y pensiones con cargo al FOMAG a través del aplicativo HUMANO, lo que permitió mejorar la oportunidad, trazabilidad y eficiencia en la gestión de estos procesos.
- En el trámite de cesantías, se logró un cumplimiento de términos legales superior al 99,6 % durante la vigencia, con un tiempo promedio de resolución de 5,8 días, evidenciando una gestión oportuna y sostenida a lo largo del año. Así mismo, se realizó la depuración y

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

finalización de trámites radicados en las vigencias 2023 y 2024, así como el seguimiento diario a auxilios, seguros por muerte, recursos de reposición y órdenes de pago devueltas por la Fiduprevisora, fortaleciendo el control del proceso y la reducción del represamiento.

- En cuanto al trámite de pensiones, se gestionaron solicitudes radicadas en los años 2023, 2024 y el primer trimestre de 2025, logrando la emisión de 2.572 resoluciones durante la vigencia. Estos resultados reflejan un avance significativo en la atención de expedientes acumulados, así como el fortalecimiento de la articulación interna y el uso del aplicativo HUMANO y planes alternos para garantizar la continuidad del trámite.
- Las acciones adelantadas permitieron consolidar el seguimiento a los indicadores del proceso, mejorar los niveles de oportunidad y contribuir de manera directa al cumplimiento del objetivo estratégico de la Dirección de Talento Humano y de las metas institucionales establecidas para la vigencia 2025.
- **PIC:** Se dio cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) vigencia 2025, logrando la ejecución de todas las actividades programadas. Las temáticas desarrolladas respondieron de manera pertinente a las necesidades de formación y capacitación identificadas en el ejercicio de detección de necesidades, el cual sirvió como insumo para la formulación y ejecución del plan de acción.
- La ejecución del PIC 2025 permitió impactar a 1.882 servidores administrativos de los niveles central, local e institucional, quienes participaron en al menos una actividad de capacitación durante la vigencia, contribuyendo al fortalecimiento de sus conocimientos, competencias y capacidades, en coherencia con los objetivos estratégicos del plan.
- Así mismo, se dio continuidad al Programa de Bilingüismo en segunda lengua, ampliando los cupos del programa y logrando un mayor impacto en los servidores administrativos de los niveles central, local e institucional. Este programa ha permitido fortalecer las habilidades y competencias comunicativas en el idioma inglés, tanto a nivel profesional como personal.
- De igual manera, se logró un impacto significativo mediante la ejecución de las actividades asociadas al eje de Transformación Digital, cuyo objetivo principal fue fortalecer las competencias digitales de los servidores, a través del desarrollo de temáticas como diplomado en inteligencia artificial y en Gestión del Conocimiento y la Innovación, manejo de bases de datos y Excel, con lo cual se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas para la vigencia.
- **Bienestar e Incentivos:** En cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025 y del Plan de Estímulos (bienestar social e incentivos), la Dirección de Talento Humano, a través del equipo de bienestar, logró la ejecución total de las actividades de bienestar programadas, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación del Distrito y con el Plan de Desarrollo Distrital.

- Durante todo el año, se desarrollaron más de 70 actividades, jornadas y eventos de bienestar y reconocimiento, de pequeño, mediano y gran formato, dirigidos a docentes, directivos docentes y servidores administrativos. De estas 70 actividades, 25 son actividades importantes por su convocatoria masiva.
- Es importante mencionar que estas acciones de bienestar permitieron impactar de manera amplia a la comunidad educativa de los tres niveles (central, local e institucional) alcanzando una cobertura estimada superior a 30.000 personas.
- **CONFLICTO DE INTERESES:** Se evidenció un crecimiento y una consolidación de la cultura de transparencia a lo largo del año:
- Fortalecimiento de la Cultura de Integridad: se destaca que los servidores y colaboradores (docentes, administrativos y contratistas) realizaron sus declaraciones incluso fuera de los periodos ordinarios, demostrando apropiación de la herramienta.
- Capacidad de Análisis y Seguimiento: se identificaron y analizaron de manera oportuna 52 casos con reporte positivo de causales de conflicto de interés, permitiendo el seguimiento específico a perfiles de docentes, administrativos y contratistas.

6.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST: La implementación del SG-SST requiere un fuerte compromiso por parte de todas las dependencias de la Entidad, para acompañar la implementación y mantenimiento continuo del Sistema, entendiendo que todas las dependencias cuentan con responsabilidades frente a los actores del Sistema como servidores administrativos, contratistas, estudiantes de prácticas de formación laboral y terceros contratistas que cuentan con relación contractual con la Entidad.
- Prestaciones: Durante la ejecución de la actividad se presentaron dificultades asociadas a la alta demanda de trámites prestacionales, inconsistencias en la información cargada en el aplicativo HUMANO y dependencias de tiempos de respuesta de actores externos al proceso, lo que afectó el cumplimiento de la meta en algunos periodos de medición.
- Como medidas correctivas, se reforzó el seguimiento periódico a los trámites, se priorizaron los casos con mayor tiempo de represamiento, se realizaron ajustes operativos en la gestión interna y se fortaleció la comunicación con las áreas responsables y con los usuarios, permitiendo mitigar los impactos y avanzar progresivamente en el cumplimiento de los resultados esperados.
- Plan Institucional de Capacitación – PIC: Según el resultado obtenido se evidenció la necesidad de seguir fortaleciendo el proceso de ejecución de las actividades de capacitación, particularmente en la programación, articulación y seguimiento, con el fin de

optimizar el uso de los recursos y asegurar mayores niveles de participación de los servidores.

6.2.3 RETOS

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe consolidarse como una responsabilidad compartida entre la Entidad y los servidores públicos, quienes son actores activos del sistema. Para ello, se proyecta diseñar e implementar estrategias de comunicación, formación y participación, orientadas a involucrar a los servidores públicos y a las diferentes dependencias, fomentando un ambiente de trabajo seguro, saludable y colaborativo.
- Prestaciones: Consolidar las acciones de mejora implementadas, fortalecer el uso y aprovechamiento del aplicativo HUMANO, optimizar los tiempos de respuesta de los trámites prestacionales y continuar con el seguimiento sistemático a los indicadores del proceso.
- PIC: Incrementar y mantener la participación de los servidores en los espacios de formación y capacitación, especialmente en aquellos considerados indispensables para el fortalecimiento del conocimiento y el adecuado desempeño de sus funciones
- Bienestar de incentivos: Fortalecer la planeación anticipada de las actividades de bienestar, con el fin de evitar cruces con periodos de alta carga laboral y/o con otras actividades programadas por otras dependencias. (Humano Talento, 2025)

A continuación, se muestra el nivel de logro en la gestión de las oficinas que conforma la Dirección de Talento Humano:

6.3 OFICINA DE PERSONAL

La Oficina de Personal, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 31 Gestión POA Oficina de Personal-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL06_Atender las necesidades de la planta de personal administrativo de la SED, y tramitar oportunamente requerimientos de personal administrativo	8071 actos administrativos realizados	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL01_Elaborar informes de retiro del personal docente y administrativo de acuerdo con la información recopilada en la encuesta aplicada para tal fin.	2 informes realizados	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Vacantes del Decreto 612 del 2018	Se logro el 100% de la ejecución del Plan Anual de Vacantes del Decreto 612 del 2018	100%
POL01_Atender oportunamente las solicitudes de trámites o novedades administrativas realizadas por los funcionarios y directivos docentes de la entidad, garantizando una oportuna atención de los diferentes usuarios de las DLE y los colegios.	37320 actos administrativos	100%
POL06_Atender las necesidades de la planta de personal docente de la SED (nombramientos en propiedad, nombramientos en novedades administrativas, y para el cubrimiento de áreas no convocadas) mediante la aplicación de la normatividad vigente.	10137 actos administrativos	100%
POL01_Atender las necesidades de los funcionarios inscritos en carrera administrativa y con nombramiento provisional en lo relacionado a la evaluación de desempeño.	16178 acciones	100%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Provisión de Talento Humano del Decreto 612 del 2018.	Se logro los 4 informes del Plan Anual de Provisión de Talento Humano	100%
POL01_Developar las actividades de traslados masivos del personal administrativo de la entidad.	2 acciones	100%
POL01_Mantener un adecuado seguimiento a las actividades implementadas en la modalidad de teletrabajo.	2 acciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Se expidió la Resolución No. 2646 del 17 de diciembre por medio de la cual se otorgó la modalidad de teletrabajo de tipo suplementario algunos servidores de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Se expidieron las Resoluciones No. 473 del 29 de enero de 2025, 696 del 12 de febrero de 2025, 1445 del 28 de mayo de 2025, 1533 del 18 de junio de 2025, , 1704 del 17 de julio de 2025, 1752 del 24 de Julio de 2025 1751 del 24 de julio de 2025, 1969 del 29 de agosto de 2025, 2152 del 22 de septiembre de 2025, 1966 del 29 de agosto de 2025, 1983 del 02 de septiembre de 2025, 2157 del 22 de septiembre de 2025, 2311 del 09 de octubre de 2025, 2471 del 04 de noviembre de 2025 y 2666 del 18 de diciembre de 2025 por razones de salud.
- Se adelantaron los traslados conforme a la normatividad vigente, atendiendo criterios de salud, estabilidad laboral reforzada y necesidades del servicio.
- Continuidad en la prestación de servicio de las instituciones educativas.
- La provisión de vacantes se estructuró conforme a la normatividad aplicable (Decretos 612 de 2018, 490 de 2016, 1083 de 2015, Ley 909 de 2004, entre otros), garantizando legalidad, transparencia y respeto por el sistema de mérito.
- Se implementaron lineamientos claros para la provisión de vacantes temporales y definitivos mediante aplicativos institucionales como “*Ser Profe*” y el *Sistema Maestro* del MEN, asegurando procesos públicos, trazables y objetivos.
- Adelantos en la formalización de procedimientos de las distintas situaciones administrativas que se conceden a los docentes y directivos docentes adscritos a la planta de personal de la SED.
- Continuidad del proceso de nombramientos y posesiones en periodo de prueba de elegibles conforme la entrega de listas por parte de la CNSC (proceso de selección No 2499 de 2023 – Distrito Capital 5), modalidades ascenso y abierto. De igual manera se viabilizaron los nombramientos por movilidad de las listas de elegibles.
- Proceso adecuado y efectivo en los tiempos solicitados para cubrimiento de vacantes liberadas - con personas del listado de protección laboral mediante nombramiento en provisional, garantizan de una parte el cubrimiento de necesidades y de otra, medidas afirmativas de protección.
- Las jornadas de capacitación sobre evaluación del desempeño laboral y periodo de prueba llevadas a cabo por parte de la Oficina de Personal y en conjunto con la Dirección de Talento Humano procuraron un alto porcentaje de cumplimiento de las diferentes fases que componen el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral y periodo de prueba.
- Los informes de evaluación del desempeño presentados a la Dirección de Talento Humano para el desarrollo del plan de estímulos de la entidad contaron con la confiabilidad y consistencia idónea de los datos suministrados por la Oficina de Personal.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- El 99% de los elegibles posesionados en periodo de prueba contaron con usuario en el aplicativo de evaluación EDL-APP dentro del término previsto para dar cumplimiento a la fase de concertación.

6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los criterios y requisitos para acceder a la modalidad de teletrabajo no se encuentran muy detallados en la Política Interna de teletrabajo.
- La disponibilidad de las vacantes definitivas se encuentra condicionada al desarrollo del proceso de selección No. 2499 “Distrito Capital 5”, así como al cubrimiento transitorio de dichas vacantes a través del proceso de encargos
- La ausencia de herramientas integradas dificulta el seguimiento en tiempo real de cada vacante.

6.3.3 RETOS

- Obtener una mayor participación de la realización de la encuesta por parte de los funcionarios que se retiran de la entidad.
- Ampliar el número de servidores y servidoras con la modalidad de teletrabajo de tipo suplementario
- Actualizar la Política Interna de teletrabajo.
- Continuar con la gestión y trámite de las solicitudes de traslados y proporcionar de forma oportuna a los diferentes servidores públicos la información necesaria para participar del proceso de traslados.
- Mantener información confiable y actualizada sobre la planta de personal de la SED, evitando inconsistencias que retrasen la provisión o generen reprocesos. (Personal, 2025)

6.4 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE

La Oficina de Escalafón Docente, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 32 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL01_ Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).	3549 actos administrativos	100%

POL01_ Ascender en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector oficial y no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).	1472 actos administrativos	100%
POL01_ Inscribir y actualizar en el Escalafón Docente Oficial a los educadores oficiales que superaron su periodo de prueba y cumplen con los requisitos de ley para tal efecto (Decreto 1278 de 2002)	4808 actos administrativos	100%
POL01_ Reconocer la asignación salarial a los educadores oficiales que presenten títulos de especialización, maestría y doctorado que cumplan con los requisitos de ley (Decreto 1278 de 2002).	1289 actos administrativos	100%
POL01_ Reubicar y ascender en el Escalafón Docente Oficial a los educadores oficiales que superen la Evaluación de Competencias o Evaluación Diagnóstico Formativa y cumplan los demás requisitos de ley (Decreto 1278 de 2002), siempre que el Ministerio de Educación Nacional fije el cronograma de dicha evaluación o a los educadores oficiales que aprueben el respectivo curso de formación.	2 actos administrativos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Considerando la naturaleza de la Oficina de Escalafón Docente, se destaca un progreso significativo en los tiempos de respuesta durante el año 2025 en relación con el desarrollo de actividades. Esto ha facilitado el cumplimiento de los procedimientos preestablecidos por la oficina. Algunos de los logros más destacados incluyen:
- La verificación de títulos, certificados y cursos se llevó a cabo de manera correcta y eficiente, logrando que los actos administrativos expedidos se ajustaran a derecho.
- En el área se suman procesos excepcionales, los cerca de **seis mil quinientos (6.500) actos administrativos de inscripción y actualización** que, en virtud de los nombramientos en periodo de prueba que se realizaron con fundamento del último concurso de méritos de docentes y directivos docentes.
- Con la colaboración del equipo de trabajo, se lograron llevar a cabo, de manera exitosa, las cinco actividades planteadas el POA. Gracias a este esfuerzo conjunto, la Oficina pudo atender y satisfacer todos los requerimientos presentados por el personal docente y la ciudadanía en general.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- En consecuencia, la Oficina de Escalafón implementó estrategias efectivas a lo largo del año 2025, logrando el cumplimiento exitoso de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual.

6.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En la ejecución de los procesos de la Oficina de Escalafón Docente, la mayor dificultad que impacta directamente en las actividades del Plan Operativo Anual y en las labores específicas de la oficina es de índole externa a sus funciones propias. Se refiere específicamente a la solicitud de información cuando se busca el respaldo de diversas áreas de la entidad, de universidades e Instituciones Educativas en lo que respecta a la verificación de los títulos, certificados y cursos de formación presentados por los usuarios para trámites en el escalafón. En este contexto, se han identificado las siguientes dificultades:
- Una dificultad que se evidenció durante la vigencia del 2025 en la oficina, fue la cantidad de radicados en el sistema SIGA, que se logró solventar ya que el equipo de trabajo estuvo completo.
- A pesar de la evidente dificultad derivada del considerable número de solicitudes relacionadas con el escalafón, se lograron alcanzar las metas establecidas.
- Se presentó un altísimo volumen de solicitudes, lo que generó algunas dificultades en el proceso de finalización de los radicados en SIGA y en el proceso de notificación de los actos administrativos expedidos

6.4.3 RETOS

- Uno de los retos más importantes que tiene la Oficina de Escalafón Docente para la vigencia del 2026 son las inscripciones de los docentes que superaron el periodo de prueba
- Están pendientes por trámite que se realizaron con fundamento del último concurso de méritos de docentes y directivos docentes, los cuales solo podrán ser el resultado de un proceso de planeación y gestión que deberá llevarse a cabo durante todo el año 2026; esto, sin contar con las innumerables peticiones y consultas que en el año 2026 elevarán los educadores a este respecto.
- Otro proceso que será de relevante para este 2026 son las Reubicaciones y ascensos de los docentes y directivos que superen el proceso de evaluación de competencias.
- En consecuencia, se establecerán planes de trabajo que permitan organizar y establecer la ejecución de las actividades y todo lo que esté relacionado con ellas, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la ley sobre esta materia. (Escalafón, 2025)

6.5 OFICINA DE NÓMINA

La Oficina de Nómina, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 33 Gestión POA Oficina de Nómina-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL01_ Gestionar y remitir a la Oficina Asesora Jurídica, los expedientes de aquellas obligaciones por mayores valores pagados y no causados a favor de la SED, correspondientes a las vigencias año 2025 y anteriores, que en la etapa del debido cobrar no fue posible recuperar y por lo tanto deben continuar con el proceso de cobro persuasivo, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin	78 memorandos	100%
POL01_ Liquidar y entregar al Fondo Prestacional del Magisterio el informe que por cesantías vigencia 2024 de docentes de la SED para su posterior reporte a la FIDUPREVISORA encargada del cálculo y reconocimiento de los intereses sobre las cesantías a la que tenga derecho los docentes de la Nación	un informe	100%
POL01_ Elaborar un informe frente a la gestión realizada en los procesos de depuración, conciliación y seguimiento de la deuda por medio de las solicitudes recibidas de los Fondos de Pensiones Públicos y Privados para la entrega de soportes demostrables de los pagos de pensión y el cumplimiento del pago de las deudas, para las peticiones por reliquidaciones de pensión, actos administrativos y solicitudes formales recibidas antes y durante la vigencia 2025	4 informes de gestión	100%
POL01_ Liquidar los Aportes Parafiscales, Seguridad Social y Patronales de las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que se generen durante el año 2025	175 nominas radicadas	100%
POL01_ Proyectar, ejecutar y realizar seguimiento al presupuesto asignado para cumplir con el pago salarial de las nóminas, aportes patronales y seguridad social, garantizando la máxima ejecución mensual del PAC (Plan Anual de Caja)	4 seguimiento Ejecución Presupuestal	100%
POL01_ Gestionar el recobro de incapacidades del personal administrativo que deben ser reconocidas por la EPS, con el fin de recaudar los recursos que la SED líquido y pago por concepto	4 radicados	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
de auxilio por incapacidad, dentro de la nómina de los funcionarios		
POL01_ Reportar al Ministerio de Educación Nacional el informe de planta y costo de nómina de la Secretaría de Educación del Distrito a través del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media - SINEB	12 reportes Sino	100%
POL01_ Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la Secretaría de Educación del Distrito por mayores valores pagados y no causados generadas en las vigencias año 2025 y anteriores, mediante la Proyección y/o expedición de actos administrativos, descuentos por nomina, pago total de la obligación a través de recibo de pago, oficios de anulación y/o reliquidación de los mayores valores, atendiendo el procedimiento establecido por la entidad en concordancia al De Distrital 289/2	189 gestiones a las obligaciones Exigibles	100%
POL01_ Liquidar las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que durante la vigencia 2025 sea necesario generar de acuerdo con los Decretos Nacionales y Distritales de Salarios que se expidan por el Gobierno Nacional y Distrital para esta vigencia, garantizando el reconocimiento de los derechos laborales de los funcionarios y exfuncionarios de la SED	192 nóminas Radicadas	100%
POL01_ Liquidar las Sentencias Judiciales por salarios y prestaciones sociales a cargo de la SED, así como realizar el respectivo trámite presupuestal de las que estén bajo la responsabilidad de la Oficina de Nómina, con el fin de garantizar los recursos financieros para su pago	66 sentencias Liquidadas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Oficina de Nómina durante el año 2025 cumplió oportunamente con el desarrollo de sus actividades y obligaciones plasmadas en el plan operativo anual, de las cuales se destacan las siguientes: Liquidación de salarios y prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la SED, así como la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales. La aplicación de los decretos distritales y nacionales sobre incremento salarial. Apropiación y trámites para pago de Cesantías de Docentes y pago de Cesantías e intereses para funcionarios Administrativos. Reporte de información de

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Nómina a entidades como el Ministerio de Educación, Dian, FOMAG, Secretaría de Hacienda entre otras. Ejecución de forma adecuada del presupuesto asignado para gastos de personal, llegando al 99,8%, así como un control efectivo del PAC. Solicitud a las EPS del Reconocimiento Económico de Incapacidades de Personal Administrativo con el fin de recaudar los recursos que la SED líquido y pago por concepto de auxilio por incapacidad.

- Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la SED por mayores valores pagados y no causados generadas durante las vigencias 2025 y anteriores mediante la elaboración de actos administrativos y procedimientos requeridos para tal fin, así como los informes que deben ser conocidos por la Oficina Asesora Jurídica. Conciliación de la deuda presunta y real con los administradores de Pensión Público y privados. Se actualizó el procedimiento de recobro de incapacidades de funcionarios administrativos de la SED.
- Es importante mencionar el reporte oportuno de los informes periódicos de mapa de riesgos de la gestión y anticorrupción y Plan Operativo Anual. Inclusión y revisión de las novedades a cargo de esta Oficina en el Sistema Integrado para la gestión del Talento Humano y Nómina. Verificación aleatoria de las novedades de personal incluidas por otras áreas, a través de herramientas como SharePoint y Sistema Integrado de Nómina. Respuesta a los requerimientos realizados por ciudadanos, funcionarios, entidades a través de SIGA, Bogotá te escucha, FUT entre otros.

6.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron dificultades a lo largo del año, pero estas fueron superadas con el objetivo de cumplir al 100% el Plan Operativo Anual.

6.5.3 RETOS

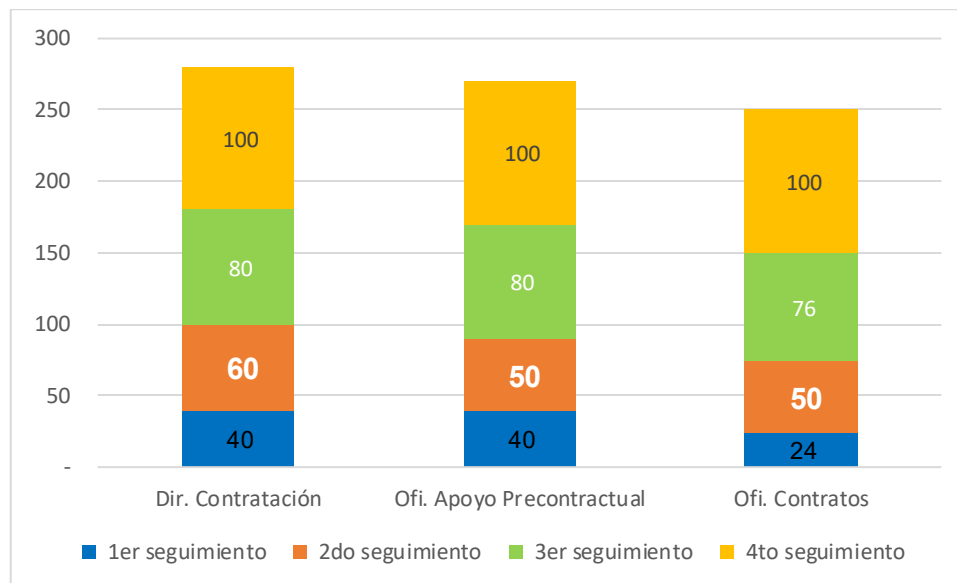
- Para esta vigencia la Oficina de Nómina continúa con los mismos retos de la vigencia pasada ya que está preparada para enfrentarlos de forma oportuna y con el fin de garantizar el reconocimiento de los derechos laborales de los funcionarios de la SED, entre los que destacamos: La liquidación de salarios y prestaciones, la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales, la aplicación de los decretos nacionales y distritales sobre incremento salarial, la información exógena de la Dian, la expedición del Certificado de Ingresos y Retenciones 2025, el reporte SINEB al Ministerio de Educación, la adecuada ejecución presupuestal y el debido control del PAC, la expedición de títulos ejecutivos por mayores valores pagados y no causados de las vigencias 2026 y anteriores, actualizar los procedimientos de la Oficina que se encuentran pendientes por ajustar y generar los nuevos que se requieren para documentar nuestros procesos, remitir

a la Oficina Jurídica las obligaciones en favor de la SED para su respectivo trámite, conciliar y depurar la deuda con Fondos de Pensiones Públicos y Privados, continuar con la implementación de Bogdata realizando los ajustes necesarios en el aplicativo de Nómina, liquidar las sentencias por demandas salariales y prestacionales a las que sea condenada la entidad, el recobro de incapacidades de funcionarios administrativos ante las respectivas entidades prestadoras de salud y arl, verificar los ajustes necesarios que ha de realizar el proveedor del Sistema Humano con el fin de implementar las respectivas mejoras y actualizaciones a que haya lugar, entre otras. (Nomina, 2025)

6.6 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de contratación que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 10 Resultados POA 2025- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2026

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Contratación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 34 Gestión POA Dirección de Contratación-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Identificar trimestralmente, la información con las temáticas de consulta, relacionadas con la Gestión Contractual, más frecuentes para las Instituciones Educativas, para su disposición en el micrositio de la Dirección en la Intrased de la SED, creado especialmente para consulta de los FSE.	4 temáticas identificadas	100%
POL05_Realizar el diseño de una estrategia comunicativa, así como la gestión de implementación de la misma, con el propósito de que se divulgue en un lenguaje claro, cálido y coherente, la Gestión Contractual en la SED	4 comunicaciones	100%
POL05_Realizar seguimiento y retroalimentación trimestral con las Áreas (Ordenadores de Gasto, Responsables de Proyectos y enlaces operativos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, del Decreto 612 de 2018; con el propósito de contribuir a que sean tramitadas trimestralmente el 90% de las líneas programadas.	4 seguimientos	100%
POL00_Realizar tips Jurídicos Contractuales para los FSE y disponerlos trimestralmente en PrensaSed	4 Tips jurídicos	100%
POL05_Gestionar la consolidación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, en cumplimiento a los términos establecidos en la ley (31 de enero de 2025).	publicado el PAA	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

La Dirección de Contratación, en atención al desarrollo de las actividades establecidas en el POA 2025, destaca los siguientes logros:

Como parte del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones - PAA, durante la vigencia 2025, se establecieron 2 actividades, una de ellas relacionada con la publicación anual que la

Entidad debe realizar de dicho plan, en la pagina web, en cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos.

- La segunda actividad, realiza seguimiento al cumplimiento del PAA y a la retroalimentación brindada a las Subsecretarías mediante reuniones y correos de alertamiento, abordando el estado de la contratación programada, las liquidaciones pendientes y las garantías tramitadas.
- Lo anterior, ha permitido:
- Fortalecer el trabajo articulado con cada Subsecretaría para acompañar la ejecución del PAA, con miras a optimizar los procesos de contratación y la adquisición oportuna de bienes y servicios esenciales para la Entidad.
- Mejorar la eficiencia administrativa, mediante la identificación temprana y la corrección oportuna de desviaciones frente a lo inicialmente programado.
- Compras en grandes superficies: una alternativa eficiente para los FSE.
- Actualización Plan Anual de Adquisiciones FSE.
- Orientaciones a instituciones educativas distritales sobre aplicación de la Ley de Garantías.
- Recomendaciones para la contratación del contador en los FSE durante la vigencia de la ley de garantías
- Realizar propuesta de tips Jurídicos Contractuales para los FSE y disponerlos trimestralmente en PrensaSed, de los siguientes temas:
- Se realizó el diseño e implementación de la estrategia comunicativa, con el propósito de que se divulgue en un lenguaje claro, cálido y coherente, la Gestión Contractual en la SED. En este sentido se logró lo siguiente:
- Divulgación mediante correo PrensaSED de los siguientes temas de Gestión Contractual, mediante piezas comunicativas:
- Contratación Directa.
- Plan Anual de Adquisiciones – PAA.
- Captura de pantalla SECOP II.
- Manual de Contratación.
- Comité de Contratación.

6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- De acuerdo con la observación realizada por el auditor de la OCI durante el segundo trimestre de 2025, en el marco del seguimiento a la actividad “Identificar trimestralmente la información con las temáticas de consulta más frecuentes en Gestión Contractual para las Instituciones Educativas y disponerla en el micrositio de la Dirección de

Contratación en la Intrased de la SED, para consulta de los FSE”, la Dirección de Contratación presentó la respectiva aclaración y el alcance a lo reportado; no obstante, la justificación se mantuvo con una calificación del 50% para la actividad.

- A partir de esta observación, en los reportes del tercer y cuarto trimestre se implementaron mejoras en la organización, identificación y soportes de los Tips jurídicos y temáticas frecuentes, con el fin de evidenciar de manera verificable lo programado. Como resultado, se logró el cumplimiento del 100% de lo planificado en dichos reportes.
- Adicionalmente para la vigencia 2026 se proyecta la actividad en el siguiente sentido en pro de que sea de mayor impacto para los FSE: “Identificar y socializar trimestralmente a los FSE, a través del correo electrónico institucional, las nuevas temáticas y contenidos de consulta asociados a la Gestión Contractual.”

6.6.3 RETOS

- Seguimiento y control del PAA: reforzar alertas y retroalimentación con las áreas responsables para asegurar el cumplimiento de la programación y el trámite trimestral de las líneas.
- Orientación y divulgación de la gestión contractual: generar información de interés para los FSE y divulgarla de forma clara y oportuna a las partes involucradas en la SED.
- Mejora del desempeño institucional: definir lineamientos para cumplir los criterios evaluados en el FURAG en el marco de la Política de Compras y Contratación Pública.
- Revisar y mejorar el repositorio de información de cara a las IED. (Contratación, 2025)

6.7 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Apoyo Precontractual, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 35 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Realizar capacitaciones a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la gestión contractual de la SED.	8 capacitaciones	100%

POL05_Realizar la divulgación a las áreas de la SED recomendando el uso correcto del módulo de cotizaciones del SECOP II, como una mejora en los procesos de compra.	2 capacitaciones	100%
POL05_Identificar y Socializar buenas prácticas en la gestión contractual que fortalezca el desarrollo de los procesos de selección de contratistas.	2 oficios	100%
POL05_Realizar revisión y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Decreto 612 de 2018, de los ítems planeados para adelantar los procesos de selección de contratistas en torno a las comunicaciones mantenidas con las áreas técnicas responsables para optimizar el trámite de dichos procesos.	8 seguimientos	100%
POL05_Realizar la socialización de la actualización normativa aplicable a los procesos de selección de contratistas.	2 oficios	100%
POL05_Elaborar formato para documentos de Estudios Previos con relación al nuevo Manual de Contratación	un formato	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2025, la Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE), como parte integral de la Dirección de Contratación de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Educación del Distrito, adelantó los procesos de selección de contratistas bajo las diferentes modalidades de selección para satisfacer las necesidades de bienes, obras y servicios identificadas por las áreas técnicas de la SED y responsables de la ejecución de los proyectos a cargo de la Entidad. Dicha actividad contractual fue desarrollada cumpliendo con los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva y economía que ordena el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normativa que rige en materia de contratación pública.
- La Oficina de Apoyo Precontractual constituye el punto de encuentro de las distintas áreas técnicas para el acompañamiento y desarrollo de los proyectos administrativos y misionales en el marco de la actividad contractual del sector educativo en Bogotá, D.C. A través de un trabajo conjunto y coordinado, esta dependencia de la Secretaría de Educación del Distrito ha contribuido al cumplimiento del compromiso institucional de garantizar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes el acceso a una educación de calidad y pertinencia, asegurando así la efectividad de su Derecho Fundamental a la Educación.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- De acuerdo con las actividades estratégicas programadas para la vigencia 2025, la Oficina de Apoyo Precontractual ha obtenido los siguientes logros:

Tabla 36 Capacitaciones realizadas en Gestión Contractual-2025

Actividad	Cantidad de capacitaciones realizadas vigencia 2024	Número de funcionarios y colaboradores participantes
Capacitaciones a los actores que intervienen en el desarrollo de la gestión contractual de la SED	8	327

Fuente: Oficina Precontractual

- La Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE), logró identificar aspectos que inciden en la gestión contractual de la SED como buenas prácticas, las cuales fueron socializadas a los integrantes del equipo para el fortalecimiento de la actividad precontractual, a través del memorando I-2025-39890 del 31 de marzo de 2025 y el memorando I-2025-83337 del 1 de julio de 2025.

Tabla 37 Temáticas de socialización de la gestión contractual de las comunicaciones-2025

No .	Fecha	Temáticas de las socializaciones de las comunicaciones
1	31/03/2025	Buenas prácticas en las diferentes modalidades de selección que adelanta la OAPRE.
2	01/07/2025	Buenas prácticas en las diferentes modalidades de selección que adelanta la OAPRE.

Fuente: Oficina Precontractual

- Se analizaron aspectos jurídicos relacionados con actualizaciones normativas asociadas a la gestión contractual, logrando realizar durante la vigencia 2025 dos (2) socializaciones al equipo de trabajo de la Oficina de Apoyo Precontractual

Tabla 38 Temáticas de socialización de la gestión contractual normativa-2025

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

No	Fecha	Temáticas de las socializaciones de actualización normativa
1	31/03/2025	Socialización normativa Decreto 092 de 2017 y convenios de asociación
2	25/09/2025	Socialización normativa sobre la inclusión de jóvenes en la actividad contractual del Estado

Fuente: Oficina Precontractual

- La Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE) realizó el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, para verificar que cada Subsecretaría diera cumplimiento al trámite de radicación de los procesos de selección de contratistas, mediante análisis mensual en el que se identificaron los procesos planeados y su estado conforme a la programación prevista inicialmente en el PAA, como resultado de este análisis la Oficina de Apoyo Precontractual en conjunto con la Oficina de Contratos y el Despacho de la Dirección de Contratación emitió 8 comunicaciones de seguimiento del PAA dirigidas a las Subsecretarías de la SED.

Tabla 39 Comunicaciones emitidas PAA

Actividad	Cantidad de comunicaciones emitidas durante la vigencia 2025
Realizar revisión y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	8

Fuente: Oficina Precontractual

- Resultado de esta actividad de seguimiento, la Oficina de Apoyo Precontractual consiguió una mayor efectividad en la radicación de los procesos de selección por parte de las diferentes Subsecretarías, logrando un porcentaje de ejecución del PAA del **98.4%**.

6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La Oficina de Apoyo Precontractual no presentó dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2025, logrando una ejecución del 100%.

6.7.3 RETOS

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Continuar con la implementación de jornadas de capacitación especializadas en planeación y gestión contractual, orientadas al fortalecimiento técnico y operativo de los Fondos de Servicios Educativos y de las dependencias del Nivel Central, con el propósito de mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia de los procesos contractuales a su cargo
- Continuar la implementación y consolidación de buenas prácticas en el desarrollo de las actividades a cargo de la Oficina de Apoyo Precontractual, orientadas al fortalecimiento de los trámites y de la gestión administrativa del área, con el fin de optimizar los tiempos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la adecuada conducción de los procesos de selección de contratistas.
- Continuar con la revisión, actualización y armonización normativa en materia de contratación estatal de los documentos que soportan el trámite precontractual en los procesos de selección de contratistas adelantados por la Oficina de Apoyo Precontractual, así como realizar el seguimiento permanente a los cambios normativos y a los criterios jurisprudenciales aplicables, con el fin de garantizar la coherencia, seguridad jurídica y adecuada aplicación de los criterios e interpretaciones jurídicas en el desarrollo de dichos procesos. (Precontractual, 2025)

6.8 OFICINA DE CONTRATOS

Según la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Contratos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 40 Gestión POA Oficina de Contratos-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Hacer seguimiento al cierre de los contratos en el SECOP II, que hayan cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales.	4 seguimientos	100%
POL05_Hacer el seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa, respecto a las líneas programadas y no contratadas de las diferentes áreas técnicas, Decreto 612 de 2018.	11 seguimientos	100%
POL05_Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales, proporcionandoles información de los contratos	4 seguimientos	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
objeto de liquidación y el avance de las que se encuentran radicadas en la Oficina de Contratos.		
POL05_Realizar capacitaciones sobre los temas de supervisión, liquidación, garantías contractuales y proceso sancionatorio	4 capacitaciones	100%
POL05_Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación en la plataforma SECOP, de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas mediante la toma de una muestra del 10% de los contratos celebrados.	11 seguimientos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia se realizaron un total de 11 seguimientos al cumplimiento de la programación del PAA de los procesos de contratación directa, cumpliendo con lo programado para un total del 100,0% para la vigencia.
- El reporte de seguimiento se remite a los ordenadores del gasto y a las áreas técnicas con el fin de verificar las líneas programadas y no contratadas durante el periodo (mensual) inmediatamente anterior; determinando el número de líneas en rezago con el fin de que se realice una evaluación sobre las mismas, respecto a su utilización, eliminación o reprogramación de acuerdo con las necesidades de cada área.
- De otra parte, permite realizar un ejercicio de seguimiento a la planeación en el cual las áreas técnicas de acuerdo con la programación inicialmente establecida evalúen el cumplimiento de las metas que se ven reflejadas con la contratación de las líneas. En este sentido, para la vigencia 2025 correspondió al 99,17% de ejecución de las líneas para los procesos de contratación directa.
- En la vigencia 2025 se realizaron 11 seguimientos al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos en la plataforma SECOP II que debe cargar la supervisión en desarrollo de su actividad de verificación de la ejecución contractual; labor que se realizó de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% en la ejecución de la actividad.
- Con la toma de una muestra del 10% de los contratos celebrados, mensualmente la oficina hace una revisión sobre la oportunidad de publicación de los documentos de ejecución, así mismo, se les recuerda a los supervisores de los contratos la obligatoriedad de la publicidad de los documentos y actos asociados al proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- La cual arrojó los siguientes resultados respecto a la publicación de la documentación contractual de la SED en la plataforma SECOP II

Oportunidad de Publicación Secop II 2025		Total	
Área	Total, revisados	Total, incumplimientos en la Oportunidad de Publicación Seco II	% de cumplimiento
Dirección de Bienestar Estudiantil	40	1	97,50%
Dirección de Cobertura	21	2	90,48%
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	30	7	76,67%
Dirección de Dotaciones Escolares	18	0	100,00%
Subsecretaría de Acceso y Permanencia	4	2	50,00%
Dirección de Evaluación de la Educación	12	0	100,00%
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	5	0	100,00%
Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos	10	3	70,00%
Dirección de Educación Media	13	1	92,31%
Dirección de Educación Preescolar y Básica	26	2	92,31%
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	27	10	62,96%
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	0	0	
Despacho del secretario	0	0	
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	5	0	100,00%
Oficina Asesora de Planeación	5	3	40,00%
Oficina Asesora Jurídica	8	1	87,50%
Oficina de Control Disciplinario de Instrucción	8	0	100,00%
Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento	2	0	100,00%
Oficina de Control Interno	5	0	100,00%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	11	1	90,91%
Dirección de Talento Humano	19	7	63,16%
Oficina de Personal	18	2	88,89%
Oficina de Escalafón Docente	1	0	100,00%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

Oficina de Nómina	10	0	100,00%
Dirección Financiera	1	1	0,00%
Oficina de Tesorería y Contabilidad	1	0	100,00%
Oficina de Presupuesto	3	0	100,00%
Dirección de Contratación	2	1	50,00%
Oficina de Apoyo Precontractual	3	1	66,67%
Oficina de Contratos	3	0	100,00%
Dirección de Servicios Administrativos	26	8	69,23%
Oficina de Servicio al Ciudadano	8	3	62,50%
Subsecretaría de Gestión Institucional	4	2	50,00%
Dirección de Inspección y Vigilancia	7	2	71,43%
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	9	4	55,56%
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	5	0	100,00%
Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo	13	0	100,00%
Oficina para la Convivencia Escolar	41	2	95,12%
Dirección General de Educación y Colegios Distritales	13	2	84,62%
Subsecretaría de Integración Interinstitucional	1	0	100,00%
Dirección Local de Educación de Teusaquillo	0	0	
Dirección Local de Educación de Tunjuelito	0	0	
Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar	1	0	100,00%
Dirección Local de Educación de Bosa	1	0	100,00%
Dirección Local de Educación de Suba	0	0	
Dirección Local de Educación de Usaquén	1	0	100,00%
Dirección Local de Educación de Barrios Unidos	0	0	
Total	441	68	84,58%

Fuente: Oficina de contratos-2025

- De lo anterior, se evidencia que de 441 contratos revisados 68 contratos no cumplen con la publicación de los documentos correspondientes a la ejecución contractual en la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos por la ley; lo que representa

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

un cumplimiento del 84,58 para el año 2025 aumentando el nivel de oportunidad respecto del 2024 que fue del 68.31%.

- Respecto del seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas se cumplió con los 4 seguimientos programados alcanzando el 100% de esta actividad.
- En este sentido, la Oficina de Contratos cuenta con el procedimiento en ISOLUCION con código 11-PD-008 - Liquidación de Contratos, Convenios y Órdenes de compra, que se encuentra en su Versión 1. Así mismo, los formatos asociados a este procedimiento.
- Al finalizar la vigencia 2025 se han tramitado 243 liquidaciones, discriminadas de la siguiente manera

Tabla 41. Liquidaciones tramitadas-2025

OFICINA REPORTE FECHA DE CORTE: 31/12/2025		DE LIQUIDACIONES			CONTRATOS TRAMITADAS
MES	SUBSECRETARÍAS				
	Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Subsecretaría de Gestión Institucional	Subsecretaría de Integración Interinstitucional	Total
Enero	2	3	4		9
Febrero	2		5		7
Marzo	2		3		5
Abril			9		9
Mayo	2	3	13		18
Junio	3	4	15	1	23
Julio	12	5	19	2	38
Agosto	23	1	15		39
Septiembre	8	1	7	1	17
Octubre	15	1	3	1	20
Noviembre	14	1	5		20
Diciembre	26	3	8	1	38
Total	109	22	106	6	243

Fuente: Base liquidaciones
OFC

Fuente: Oficina de contratos, Base liquidaciones

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- El seguimiento del trámite de cierres contractuales por parte de las áreas técnicas se cumplió con los 4 seguimientos programados alcanzando el 100% de esta actividad.
- Al finalizar la vigencia 2025 se han tramitado 4.151 cierres, discriminadas de la siguiente manera

ORDENACIÓN DEL GASTO	Cerrado
Subsecretaría de Acceso y Permanencia	1.672
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	580
Subsecretaría de Gestión Institucional	1.035
Subsecretaría de Integración Interinstitucional	864
Total	4.151

Fuente: Oficina de contratos-2026

6.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Teniendo en cuenta la Ley de Garantías Electorales 2026, fue necesario tomar medidas pertinentes para mantener la prestación del servicio en la SED, lo cual conllevó a realizar acciones tendientes a realizar ajustes al PAA 2025 de cara al 2026. Sin embargo, esto no generó inconvenientes en el seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa, respecto a las líneas programadas y no contratadas de las diferentes áreas técnicas.

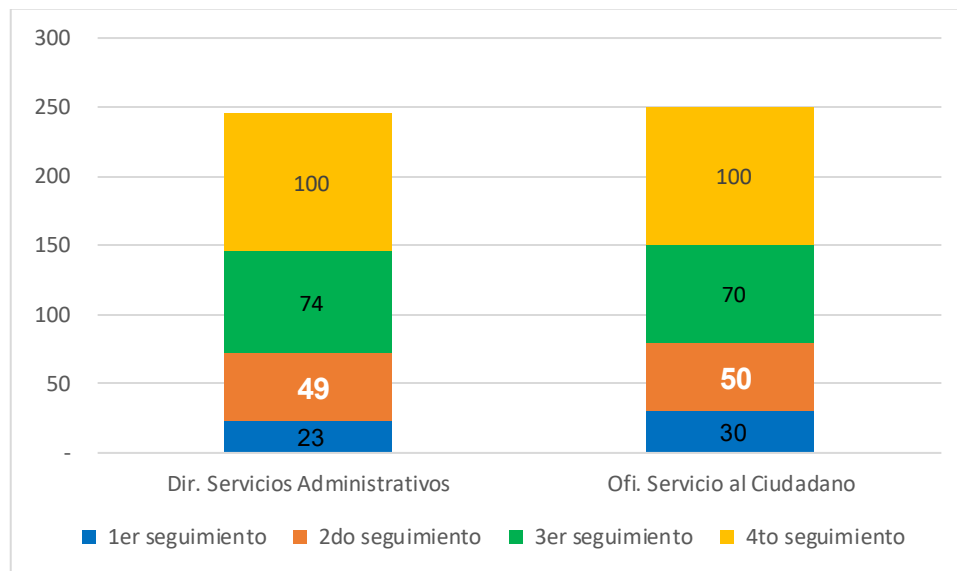
6.8.3 RETOS

- Seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa.
- Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas.
- Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales.
- Hacer seguimiento al cierre de los contratos por parte de las áreas técnicas en SECOP II.
- Capacitaciones a las áreas técnicas y FSE sobre los temas de supervisión, liquidación, garantías contractuales y proceso sancionatorio. (Contratos, 2025)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 11 Resultados POA 2025- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Servicios Administrativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 42 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Gestionar el arrendamiento de inmuebles para el adecuado funcionamiento para las sedes educativas y administrativas de la SED.	4 contratos de arrendamiento gestionados.	100%
POL15_Realizar la digitalización e indexación de las resoluciones generadas por las dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con los lineamientos definidos en el instructivo de digitalización, a fin de facilitar el acceso a la documentación por parte de la comunidad educativa.	100 digitalización e indexación de Resoluciones	100%
POL15_Formular o actualizar la política institucional de gestión documental y el Programa de Gestión Documental (PGD), asegurando que se establezcan mecanismos para garantizar que dicha política sea revisada y actualizada de manera periódica por el equipo Técnico de la Política de Gestión Documental, conforme a las necesidades y requisitos cambiantes de la entidad.	100 actas de mesas técnicas y documentos actualizados cuando se presente ajustes o actualización	100%
POL00_Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de manera permanente y sin interrupción en las sedes educativas y administrativas de la SED, así como el seguimiento y control en la prestación del servicio.	Servicios prestados de aseo y cafetería 100%	100%
POL15_Elaboración del protocolo y guía dentro de los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos.	100% Actas de mesas técnicas y documentos actualizados cuando se presente ajustes o actualizaciones	100%
POL00_Suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la entidad, con oportunidad y calidad, buscando optimizar los recursos asignados a la vigencia.	214 actividades logísticas atendidas.	100%
POL18_Gestionar y facilitar el acceso a la información que reposa en los expedientes que son custodiados en el Archivo Central requeridos por los diferentes canales de solicitud.	4 informes	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Prestar los diferentes servicios administrativos para el correcto funcionamiento de la entidad (servicio de fotocopiado, suministro de bebidas calientes, servicio de carnetización, suministro de papelería, tóner y útiles de oficina).	Servicios administrativos prestados 4	100%
POL00_Prestar el servicio de transporte terrestre automotor para el traslado del personal vinculado a la entidad para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la SED.	Servicios prestados de transporte terrestre automotor 4	100%
POL00_Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de manera permanente y sin interrupción en todas las sedes educativas y administrativas de la SED, así como el seguimiento y control en la prestación del servicio.	Servicios prestados de vigilancia 4	100%
POL00_Gestionar el pago oportuno de los servicios públicos de las sedes educativas y las sedes administrativas de la SED.	Ejecución de pago 1005 en la sed	100%
POL15_Elaboración del protocolo y guía dentro de los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos.	seguimiento de implementación del PINAR 100%	100%
POL15_Parametrizar del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), alineado con el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos. garantizando el uso de repositorios digitales confiables para el almacenamiento y la preservación a largo plazo de los documentos y expedientes electrónicos.	Informes de ejecución y seguimiento 100%	100%
POL00_Gestionar los trámites asociados a la caja menor de la entidad teniendo en cuenta el procedimiento definido para tal fin.	Trámites realizados en la caja menor cumplimiento del 100%	100%
POL15_Intervenir el fondo documental acumulado con base en las Tablas de Retención Documental actualizadas y convalidadas por el Archivo de Bogotá, Decreto 330 de 2008, 593 de 2017, Tablas de Valoración Documental vigentes y publicadas y actualizar el PGD, el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos, y el diagnóstico integral de gestión documental.	Informes de actualización y avances, matriz de seguimiento del instrumento TRD cumplimiento del 100%	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó el pago oportuno de los servicios públicos en las Instituciones Educativas Distritales y en las sedes administrativas de la SED a través de la facturación digital, garantizando la prestación de los servicios de manera ininterrumpida y con calidad. Igualmente, se realizó seguimiento a los consumos y se adelantaron los trámites y reuniones necesarias con las empresas de servicios públicos.
- Se cumplió el objetivo de la prestación del servicio de vigilancia en condiciones de eficiencia y calidad, garantizando la continuidad del servicio en las Instituciones Educativas Distritales y las sedes administrativas. Así mismo, se realizó el control y seguimiento a la prestación de los servicios de vigilancia a través de una interventoría bajo la supervisión de la DSA.
- Se garantizó la prestación del servicio integral de aseo en la totalidad de las Instituciones Educativas Distritales y las sedes administrativas, permitiendo contar con espacios limpios y confortables. El seguimiento de la Interventoría a las obligaciones contractuales, y puntualmente al uso adecuado de los elementos, insumos, maquinaria y las brigadas especiales de aseo, han mantenido la calidad del servicio en las instalaciones de la SED.
- Se atendió la totalidad de las solicitudes del servicio de transporte programadas por diferentes áreas de la SED, con oportunidad y calidad, utilizando el parque automotor de la entidad y vehículos externos.
- Se atendió la totalidad de las solicitudes de arrendamiento para las Instituciones Educativas Distritales y las sedes administrativas de la SED, todas ellas bajo condiciones de calidad y eficiencia, realizando el control y seguimiento a los contratos, así como gestionando oportunamente las adiciones y prórrogas que se requirieron, permitiendo, entre otros aspectos, ayudar en la ampliación de la oferta educativa en la ciudad. Igualmente, se realizó el acompañamiento técnico a inmuebles como alternativas de arrendamiento.
- Se atendió la totalidad (324) de los eventos programados por las áreas de la SED durante el año 2025, suministrando el soporte logístico necesario para adelantar las actividades misionales de la entidad, llevando un control sobre la ejecución de los recursos en tiempo real.
- Se atendió de manera eficiente, oportuna y con calidad el suministro de bebidas calientes, el servicio de fotocopiado, las solicitudes de carnetización institucionales, los requerimientos de préstamo del auditorio y los cupos de parqueadero. Igualmente, se atendió la totalidad de solicitudes de suministro de insumos de papelería, de acuerdo con los requerimientos de los diferentes centros de costos de nivel central y las sedes administrativas.
- Se gestionó la totalidad de los trámites asociados a la caja menor en su vigencia 2025, en cumplimiento de las actividades y controles establecidos en el procedimiento, atendiendo los gastos de carácter urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios definidos en el Presupuesto Anual del Distrito y la normatividad vigente.
- En cumplimiento de los lineamientos definidos en el Instructivo de Digitalización de Documentos, el equipo de Gestión Documental realizó la verificación e indexación de los documentos electrónicos (Resoluciones) suministrados por las oficinas productoras.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Durante el año 2025 se avanzó en la actualización del documento de protocolo de digitación, alcanzando al finalizar la vigencia un avance del 99%
- Se proyectó el documento Modelo de requisitos para la gestión de documentos Electrónicos y se presentó al equipo técnico de gestión documental. A su vez, finalizó la elaboración del Anexo técnico y los documentos para el SGDEA, los cuales fueron presentados oportunamente al Comité de Contratación de la Entidad, llevando a la apertura del proceso de selección mediante Licitación Pública para el SGDEA No. SED-LP-DSA-038-2025. Finalmente, en el último trimestre se adelantó la sensibilización del SGDEA.
- La Dirección de Servicios Administrativos realizó el seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos y programas establecidos en el Plan Institucional de Archivos, con el objetivo de fortalecer la gestión documental de la entidad, ejecutando acciones para preservar el patrimonio documental.
- Se cumplió en el apoyo a la formulación y/o actualización de la política institucional de gestión documental y el Programa de Gestión Documental (PGD), asegurando su revisión y actualización periódica, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.
- Durante el año 2025 se avanzó en la actualización del documento de protocolo y guía dentro de los procesos de digitalización, alcanzando un avance del 99% al finalizar la vigencia. Se cumplió con lo establecido en las metas definidas en el Programa de Gestión Documental - PGD, atendiendo la totalidad de los requerimientos de los usuarios internos de la entidad, los cuales solicitaron en calidad de préstamo expedientes, conforme a lo establecido en la Tabla de Control de Acceso.

6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentó dificultad que afectara las actividades de gestión programadas en el Plan Operativo Anual-POA

6.9.3 RETOS

- Continuar atendiendo con calidad, eficiencia y oportunidad los diferentes servicios de la Dirección de Servicios Administrativos, aportando al cumplimiento de la misión institucional, la conservación y preservación de la memoria institucional y, facilitando el aprendizaje y la innovación. (Administrativos, 2025)

6.10 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina Servicio al Ciudadano, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 43 Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Realizar informe de seguimiento a las actividades necesarias en los tres canales de atención de la SED (Presencial, Telefónico y Virtual) encaminadas a cumplir con el indicador de nivel de servicio propuesto acumulado de mínimo 97%. Se evidencia en el informe de Gestión de Operaciones. (Reporte mes vencido)	3 informes	100%
POL16_Realizar informe de seguimiento a la ejecución adecuada del componente de Racionalización de trámites y Mecanismos de Atención al Ciudadano del Programa de Transparencia y Ética Pública del Decreto 612 del 2018. (Consolidado anual).	1 informe	100%
POL11_Realizar informe de la medición de la satisfacción en los tres canales de atención de la SED (Presencial, telefónico, y virtual) administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano, con una meta anual acumulada de mínimo el 91,80%. Se evidencia en los informes de Gestión de Operaciones (Reporte mes vencido)	3 informes	100%
POL11_Generar un informe referente al seguimiento y alertas a las dependencias respecto al nivel de oportunidad, vencidos, calidad en las respuestas, seguimiento en la gestión de PQRS y nivel de efectividad en la gestión de la correspondencia de salida, para que se generen las respectivas acciones de mejora por parte de las dependencias (Reporte mes vencido)	3 informes	100%
POL11_Realizar informe de monitoreo a los criterios de Precisión de Error crítico de la prestación del servicio en los diferentes canales de atención administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano de la SED con una meta acumulada anual de mínimo el 88%. Se evidencia en el informe de Gestión de Operaciones (Reporte mes vencido).	3 informes	100%
POL11_Realizar informe de monitoreo a los criterios de Precisión de Error No crítico de la prestación del servicio en los diferentes canales de atención administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano de la SED con una meta acumulada anual de mínimo	3 informes	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
el 95%. Se evidencia en el informe de Gestión de Operaciones (Reporte mes vencido)		
POL12_Realizar informe de consolidación de la formulación de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2026.	un informe	100%
POL11_Realizar informe de seguimiento a las actividades realizadas para cumplir con los lineamientos vigentes de Relacionamento Ciudadano.	un informe	100%
POL12_Generar un informe a la implementación y seguimiento de las actividades definidas en la estrategia de racionalización de trámites 2025, de acuerdo con el plan de trabajo, evidenciable mediante informes.	un informe	100%
POL11_Realizar informe de seguimiento al acompañamiento para la construcción y ejecución al 100% del plan de trabajo de accesibilidad para la vigencia 2025 en articulación con las dependencias que hacen parte del Equipo Técnico de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.	un informe	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En 2025 se realizaron cuatro informes (uno por cada trimestre) de relacionamiento con el ciudadano en el que se describen los avances gestionados al respecto.
- Se realiza el informe de seguimiento planificado y se da cumplimiento a las actividades programadas en el PTEP para la vigencia 2025, las cuales fueron reportadas oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación.
- Se realizan los 12 informes de gestión de operaciones programados para la vigencia 2025 en el que se detallan los resultados obtenidos en el nivel de servicio.
- En agosto de 2025 se cambió de operador del centro de contacto y se implementó una nueva herramienta para realizar los monitoreos de calidad. Los resultados obtenidos se describen en los doce informes de operaciones programados y gestionados para la vigencia 2025.
- En agosto de 2025 se cambió de operador del centro de contacto y se implementó una nueva herramienta para realizar los monitoreos de calidad. Los resultados obtenidos se describen en los doce informes de operaciones programados y gestionados para la vigencia 2025.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- En 2025 se generaron los doce informes mensuales de gestión de operaciones programados para la vigencia con los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de usuarios.
- Se gestionaron las actividades descritas en el plan de trabajo de accesibilidad lo cual se relaciona en los informes correspondientes.
- Durante el año 2025, se logró la racionalización de los trámites de asignación de cupo escolar y traslado de estudiantes antiguos. Adicionalmente, se consolidó el informe de necesidades de la comunidad educativa en relación con los trámites de la SED, se establece una base para priorizar los trámites a racionalizar en 2026 y se cumple así con el plan de trabajo propuesto y los objetivos trazados.
- Se diseñó la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2026 basada en el informe de necesidades educativas.
- Generación de 12 informes de PQRSDF programados para la vigencia 2025 en el cual se detalla el comportamiento de los indicadores de nivel de oportunidad, calidad en las respuestas y estado de vencidos, efectividad en la gestión de correspondencia de salida y seguimiento en la gestión de PQRSDF.

6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La meta establecida para la medición del nivel de satisfacción del 91,8% es demasiado alta con respecto al histórico de resultados obtenidos en los últimos dos años; por lo anterior, se considera pertinente reajustar la meta al 85% para 2026 de tal forma que sea retadora pero alcanzable.

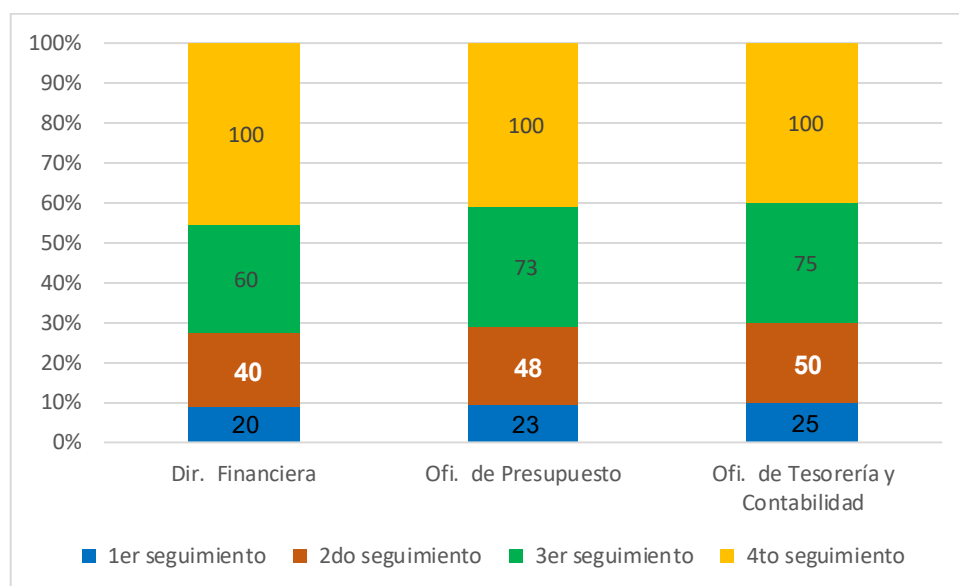
6.10.3 RETOS

- Mantener el certificado del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015 del Proceso de Servicio Integral a la Ciudadanía.
- Cumplir con los componentes y actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública definidos para la vigencia 2026.
- Mejorar el resultado de los indicadores de nivel de oportunidad, vencidos, calidad en las respuestas, seguimiento en la gestión de PQRS, nivel de efectividad en la gestión de la correspondencia de salida, satisfacción, error crítico y error no crítico.
- Dar continuidad a la estrategia de racionalización de trámites.
- Dar continuidad a la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y decreto 542 de 16 de noviembre de 2023. (Ciudadano Servicios, 2025)

6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestra el nivel de logro de las áreas que hacen parte de la Dirección financiera con una gestión de 100% como se identifica en la siguiente gráfica:

Grafica 12 Resultados POA 2025- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

De acuerdo con la programación establecida durante el 2025 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección Financiera, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 44 Gestión POA Dirección Financiera-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Elaborar informe de seguimiento a las actividades tendientes al sostenimiento, mejoramiento y certificación del Sistema de Gestión de Calidad y así mantener la certificación del sistema ISO 9001:2015 del proceso de Gestión Financiera.	4 informes	100%
POL14_Elaborar actas de los comités de seguimiento de los planes de trabajo, indicadores de gestión y principales hitos de la Dirección Financiera y de sus oficinas de Presupuesto y de Tesorería y Contabilidad con el objetivo de identificar de manera oportuna acciones de mejora para prevenir incumplimientos.	12 actas de comités	100%
POL04_Establecer los lineamientos de gestión de pagos, programación de PAC, programación, ejecución, seguimiento y cierre presupuestal.	4 memorandos	100%
POL00_Aplicar encuesta para medir la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por la Dirección Financiera en las Oficinas de Presupuesto y de Tesorería y Contabilidad.	2 encuestas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el marco de las metas definidas en el Plan Operativo Anual 2025 y de las diferentes actividades a cargo de la Dirección Financiera, se dio cumplimiento a todas ellas con el compromiso para parte del equipo técnico de la dirección. Se lograron temas tan importantes como la continuidad del sistema de Gestión de calidad realizando la actualización de diversos procedimientos de la dirección; de igual manera, con el objetivo de medir el nivel de satisfacción de nuestros clientes internos se realizaron dos encuestas (una a los administrativos de la SED y la otra a los usuarios de los Fondos de servicios Educativos- FSE). En términos generales el nivel de satisfacción de los encuestados frente a los servicios de la Dirección Financiera es positiva tanto en oportunidad como en la calidad de los servicios prestados; así mismo, en términos de la ejecución presupuestal se presenta un nivel de giros de los recursos asignados del 96,38% y una reducción de las reservas presupuestales del 29,6% frente a 2024.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Se mantuvo la certificación de la ISO9001:2015, la cual ha permitido que la satisfacción del cliente se encuentre siempre enfocada en la mejora continua, logrando satisfacer las necesidades y exigencias de la mejor forma posible, y de esta manera, continuar fidelizando a nuestros clientes internos; esto es evidenciado en la aplicación de las encuestas de satisfacción realizadas, en la que los usuarios manifestaron que el servicio que se presta es muy bueno y en un porcentaje alto felicitan a las oficinas y al líder del proceso y no presentan observaciones.
- De otro lado, frente al segundo principio de la norma ISO 9001, uso de la toma de decisiones basados en pruebas, para la dependencia el contar con herramientas adecuadas como indicadores, encuestas, matrices de seguimiento de riesgos y demás, ha permitido que los líderes de los subprocesos hagan seguimiento y control de las metas propuestas, las cuales son medibles y verificables, permitiendo estar más centrados en la optimización de recursos y toma de decisiones correctas de manera inmediata.
- De igual forma, se resalta también que en el año 2025 no se presentaron dificultades en la actualización de los documentos ni en el proceso de Gestión de Calidad. En este sentido, se actualizaron los siguientes formatos de procedimientos y manual de calidad: 13-IF-001 - Formato de Solicitud de Liberación de Saldos de CDP y/o CRP, 13-IF-003 – Formato Informe Contable de Convenios_v2, 13-IF-006 - Formato de Modificación Presupuestal, 13-IF-007 - Formato Cierre Presupuestal y Tesorería FSE V. 2., 13-PD-013 – Procedimiento Amortización Contable de los Convenios, 13-PD-017 – Procedimiento Radicación, Registro y Aprobación de Procesos de Nómina y Sentencias Laborales, 13-PD-018 – Procedimiento Registro de Operaciones de Propiedad, Planta y Equipo de Bienes Inmuebles - Construcciones en Curso, 13-MN-003 Manual Interno de Calidad del Proceso
- Como principales logros de la Dirección Financiera para el 2025 se destaca la consolidación de un equipo técnico para la estructuración de vigencias futuras, lo que permitió que se autorizaran vigencias futuras por parte del CONFIS superior a \$2,9 billones.
- De igual forma, se posicionó la programación del PAC como el instrumento relevante en la planeación y ejecución del presupuesto, logrando en 2025 un nivel de imprecisión de PAC menor al 10%. Lo anterior, junto con el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal que realizó la Dirección Financiera permitió que la ejecución de giros de la Secretaría de Educación superara el 96% en 2025, siendo el mayor obtenido en los últimos ocho años, así como la reducción de reservas presupuestales a constituir disminuyó 29,6% frente a 2024, al pasar de \$359.041 millones a \$252.878 millones. Esto

demuestra el liderazgo tanto de la alta gerencia como de cada una de las áreas técnicas para alcanzar este nivel de ejecución

- Así mismo, se resalta que la fuente de financiación SGP se manejara mucho mejor, lo cual se explica por una mayor coordinación con el Ministerio de Educación Nacional en temas de asignación, giro y monitoreo; una mayor coordinación con la Secretaría Distrital de Hacienda en relación con el manejo del presupuesto de ingresos; y, una mayor coordinación con las áreas de la Secretaría de Educación para una correcta ejecución presupuestal.
- En cuanto a los Fondos de Servicios Educativos – FSE se les giraron recursos desde el inicio del año escolar para mejorar su planeación financiera. Se realizaron 154 visitas de seguimiento a estos fondos y se estableció un tablero de seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.
- En conclusión, las metas establecidas se lograron cumplir a través de funcionarios comprometidos con la mejora de procesos, gestionando actividades de forma organizada y transversal con los subprocesos que conforman la Dirección Financiera, lo que se traduce en un aumento de productividad y ahorro de tiempo.

6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Como dificultad se observa que se continua con el tema de la obsolescencia de los computadores con los que trabajan la mayoría de los funcionarios, además de las repetidas ocasiones de la caída de la red de internet lo que interrumpe las actividades de trámites presupuestales lo que genera mayor presión sobre el equipo para cumplir con los tiempos de servicios.
- De igual manera, se presenta como dificultad la coexistencia de más de dos sistemas de información presupuestal tesoro, contable, contractual y de planeación, que no interoperan, lo cual dificulta el control sobre los procesos involucrados en la gestión financiera.

6.11.3 RETOS

- Continuar manteniendo el liderazgo por la Alta Dirección: garantizar la aplicación del requisito de liderazgo que establece la norma ISO 9001:2015 por parte de la Alta Dirección, pues será clave para comunicar un ejemplo a todos los funcionarios de la Dirección. Con esto, lograremos incrementar las posibilidades de un mantenimiento sin dificultades.

- Continuar con la actualización de los siguientes procedimientos: 13-MN-001 - Manual Integral para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, 13-PD-005 - Procedimiento Gestión de Saldos de Reservas Presupuestales - Gestionar el Presupuesto, y, 13-PD-004 – Procedimiento Gestión de saldos de pasivos exigibles.
- Asegurar mediante seguimientos periódicos que los procesos estén implementando adecuadamente conforme a los numerales de la norma, con una mejor comunicación al cumplimiento de la política de calidad y los objetivos establecidos en el Manual de Calidad.
- De igual forma, lograr el fenecimiento fiscal de la cuenta contable que refleje la veracidad de los registros financieros de la SED. (Financiero, 2025)

6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO

La Oficina de Presupuesto, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 45 Gestión POA Oficina de Presupuesto-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL04_Realizar visitas a los establecimientos educativos, con el fin de llevar a cabo el seguimiento a la gestión presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos - FSE de los Establecimientos Educativos Distritales.	4 informes	100%
POL04_Elaborar los informes de ejecución presupuestal de la SED con calidad y oportunidad.	24 informes	100%
POL04_Elaborar, enviar y socializar reportes de la ejecución presupuestal de funcionamiento, de vigencia, de reservas, de pasivos exigibles de la SED y de gestión CDP y CRP, para la toma de decisiones de las Subsecretarías.	96 correos electrónicos	100%
POL04_Producir y socializar información de ejecución presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos-FSE.	8 informes	100%
POL04_Realizar visitas a los establecimientos educativos, con el fin de llevar a cabo el seguimiento a la gestión presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos - FSE de los Establecimientos Educativos Distritales.	4 informes	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

POL04_Elaborar los informes de ejecución presupuestal de la SED con calidad y oportunidad.	24 informes	100%
POL04_Elaborar, enviar y socializar reportes de la ejecución presupuestal de funcionamiento, de vigencia, de reservas, de pasivos exigibles de la SED y de gestión CDP y CRP, para la toma de decisiones de las Subsecretarías.	96 correos electrónicos	100%
POL04_Producir y socializar información de ejecución presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos-FSE.	8 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Oficina de Presupuesto (OP) se enfoca en el **OBJA 12 - Gestión Financiera**, que consiste en administrar los recursos financieros mediante la gestión presupuestal, la gestión de tesorería y el registro contable para permitir una gestión eficiente y austera.
- En la vigencia 2025, la Oficina de Presupuesto alcanzó un logro del 100% en la gestión del Plan Operativo Anual (POA).
- Este resultado se obtuvo gracias a la planeación, direccionamiento de los recursos y enfoque en procesos, apoyados o soportados en el trabajo en equipo, disposición, conocimientos y capacidades del talento humano con que cuenta la Oficina de Presupuesto. Permitiendo realizar las actividades y tareas de manera oportuna y efectiva, cumpliendo así con el 100% de las solicitudes realizadas por las cuatro subsecretarías de la Secretaría Distrital de Educación (SED) durante la vigencia 2025.
- Durante este período, se gestionaron todas las acciones necesarias con calidad, pertinencia y relevancia, asegurando el acceso a la información requerida por cada una de las cuatro subsecretarías, enfocándose en entender y anticipar las necesidades del cliente interno, cumpliendo con los requerimiento y asegurando la calidad y transparencia en cada etapa, desde la preparación hasta la ejecución, para generar confianza y satisfacción a largo plazo, con una comunicación **transparente, bidireccional, clara y coherente**, fomentando la escucha activa y la retroalimentación para alinear expectativas y objetivos, utilizando diversos canales para crear un ambiente colaborativo y eficiente donde todos se sientan parte y comprendan los propósitos entre todas las partes interesadas, en especial durante las acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Además, se establecieron procedimientos para estandarizar los procesos y procedimientos, como guía para la elaboración de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP- y Certificados de Registro Presupuestal -CRP-, y liberaciones, además de una comunicación asertiva que facilitó su ejecución

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Gracias al liderazgo del equipo de trabajo, se logró mitigar el riesgo de gestión en la información de los sistemas presupuestales actuales. Se realizaron cruces mensuales antes de realizar el cierre de la información presupuestal, comparando y verificando el presupuesto de la SED, en sus CDPs, CRPs, fuentes-conceptos-proyectos y PMR registrados en **APOTEOSYS** y **BOGDATA**, con el fin de garantizar su armonización.
- Para el 2025, la SED registró un presupuesto disponible de \$7.137.415.883, lo que representa un incremento del 6,59% respecto a la vigencia 2024. Su ejecución, demuestra los esfuerzos de las distintas subsecretarías y áreas de apoyo que evidenciaron la capacidad de contratación, planeación y operatividad de la entidad. La Oficina de Presupuesto participó activamente brindando asesoría, seguimiento y apoyo a los responsables de la ejecución del presupuesto de funcionamiento y a los responsables de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, y la Subsecretaría de Gestión Institucional.
- Durante el 2025, se enviaron 96 correos para el seguimiento a la ejecución presupuestal, mediante los cuales la Oficina de Presupuesto informó sobre la gestión de los recursos a las subsecretarías de la SED, gestión de CDPS, CRPS, reservas y pasivos exigibles, con el fin de cumplir las metas financieras propuestas. Se emitieron 16 correos en el 1er trimestre, 24 correos para el 2do y 3er trimestre y para el 4to trimestre se enviaron 32 correos. Se elaboraron 24 informes de ejecución presupuestal de la SED con calidad y oportunidad. De otra parte, con respecto a los FSE se logró visitar 151 IED con el fin de apoyarlas, asesorarlas y facilitarles la información que requieren para su manejo financiero y presupuestal. Se publicaron en la web 9 informes de ejecución presupuestal de los FSE.
- Con la **Circular No. 05** del 11 de noviembre de 2025, se establecieron los lineamientos de programación presupuestal sectorial y de la SED para la vigencia 2026. También se emitió la **Circular No. 12** del 30 de octubre de 2025, con lineamientos para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2025. Además, se socializó de nuevo el **Memorando 5400-001-2024**, referente a la expedición de CDP y CRP de los compromisos amparados con vigencias futuras.
- La Oficina de Presupuesto, en octubre de 2025, remitió el **Anteproyecto de Funcionamiento** para la vigencia 2026 al director Financiero, quien a su vez lo envió a la Oficina Asesora de Planeación para la consolidación del anteproyecto total de la Secretaría de Educación del Distrito, antes de remitirlo a la Secretaría Distrital de Hacienda.
- En conclusión, las metas propuestas fueron cumplidas íntegramente, gracias al liderazgo y al compromiso y trabajo en equipo de los servidores de la Oficina de Presupuesto, quienes se destacaron por su organización, comunicación asertiva y disposición para

mejorar continuamente, lo que se tradujo en los resultados obtenidos y en la mejora de la productividad y tiempos de respuesta.

6.12.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

Durante la vigencia 2025, no se presentaron situaciones que afectaran negativamente el logro de las metas propuestas. Los resultados obtenidos se deben a la adecuada planeación estratégica por parte de la Oficina de Presupuesto.

6.12.3 RETOS

- Todos los miembros del equipo deben estar enterados de todas las actividades que se realizan en la Oficina, y cada uno debe responder a las responsabilidades de su rol de enlace con las cuatro Subsecretarías, prestando apoyo, orientación y guía a sus pares dentro de estas.
- Mejorar el control de los diferentes tipos de solicitudes que llegan de las Subsecretarías, dando respuesta en el menor tiempo posible y atendiendo la priorización dada; así como fortalecer el cruce de información entre los dos sistemas de información.
- Realizar un seguimiento periódico y constante a los trámites que llegan a la Oficina de Presupuesto para reducir tiempos de respuesta y posibles errores.
- Continuar con las visitas a los Fondos de Servicios Educativos - FSE, realizando análisis más detallados y profundos de su gestión, haciendo recomendaciones e identificando oportunidades de mejora.
- Realizar capacitaciones en los FSE en temas presupuestales para fortalecer competencias y conocimientos de los colaboradores que laboran en los colegios.
- Revisión y actualización de procesos, procedimientos y mapa de riesgos. (Presupuesto, 2025)

6.13 OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

La Oficina de Tesorería y Contabilidad, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tabla 46 Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad-2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Presentar informe de seguimiento trimestral a los Convenios Interadministrativos suscritos por la SED y contabilizar los recursos ejecutados de acuerdo con los informes contables entregados por las áreas responsables. Trimestre vencido,	4 informes	100%
POL04_Preparar y presentar los Estados Financieros en las fechas pertinentes, de conformidad con los flujos de información establecidos y bajo los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública. - Trimestre vencido.	4 estados Financieros presentados	100%
POL04_Realizar el seguimiento a la ejecución de PAC suministrada por las áreas ejecutoras.	4 seguimiento a la ejecución del PAC	100%
POL04_Realizar seguimiento a los ingresos y egresos de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP. - Trimestral Vencido.	4 seguimiento a los recursos del SGP	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2026

6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- El plan operativo anual de la Oficina de Tesorería y Contabilidad (OTC) ha definido cuatro actividades estratégicas y operativas para ejecutarse durante el año 2025. Estas actividades fueron diseñadas y alineadas según indicaciones de la OAP, con el objetivo de enfocar el potencial de la OTC hacia el cumplimiento de los resultados planteados para dicho periodo.
- De acuerdo con estos lineamientos, el Plan Operativo Anual (POA) se configura como uno de los principales instrumentos de planificación institucional de la Secretaría de Educación Distrital, formalizado mediante la Resolución 2440 de 2021. Este plan opera como una herramienta clave para la organización de las áreas a nivel central, local e institucional, y procura resaltar la importancia de los subprocesos y procedimientos en la consecución de los objetivos trazados. En particular, la Oficina de Tesorería y Contabilidad (OTC), gracias al compromiso y esfuerzo de su equipo de trabajo, logró cumplir al 100% las metas propuestas dentro del POA 2025.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- En este contexto, se identificaron actividades destacadas consideradas como representativas para la OTC y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SED. Entre estas, se seleccionó una en particular para detallar a continuación: ***“Preparar y presentar los Estados Financieros en las fechas pertinentes, de conformidad con los flujos de información establecidos y bajo los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública”***.
- Los registros y seguimiento de los movimientos financieros de la Secretaría de Educación Distrital, así como de los Fondos de Servicios Educativos, han sido realizados en su totalidad. Esto incluye la consolidación, elaboración y presentación trimestral de los estados contables. Además, como parte de las acciones relacionadas con la Gestión de la Calidad y el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SED, se actualizaron e incorporaron diversos documentos, como procedimientos, formatos y manuales, en el listado maestro de documentos de la Entidad. Dichos cambios, evidenciados en las Resoluciones 003 del 29 de septiembre de 2025 y 004 del 19 de diciembre de 2025, fortalecen el proceso encabezado por la dirección financiera y fomentan la mejora continua.

6.13.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Para la generación de la información contable se presentan dificultades con los sistemas de información que se manejan en la SED, los cuales no están integrados y no son lo suficientemente robustos para el volumen de información que deben procesar, con las consecuencias de retrasos que esto genera. Adicionalmente, con la oportunidad y calidad de la información remitida por las áreas proveedoras, generando reprocesos.
- Como medidas correctivas durante la vigencia 2025, se emitieron circulares y memorandos con los lineamientos y la programación para la presentación de Informes de Ejecución Financiera y Gestión Contable, y Directrices para el Cierre del Ejercicio 2025.

6.13.3 RETOS

- Mejorar la infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta los retos de la Contabilidad Pública con respecto a los avances tecnológicos en la actualidad (inteligencia artificial, analítica de datos etc.)
- Formar al personal que interviene en el proceso de gestión contable y financiera en las NICSP y procedimientos contables para mejorar la calidad de los insumos y la gestión.

- Mejorar la interrelación entre las áreas gestoras y la OTC para obtener información oportuna y de calidad. (Contabilidad y Tesorería, 2025)

REFERENCIAS

- Administrativos, D. (2025). *Informe de Gestión de Servicios Administrativos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Aranda, D. L. (2025). *Informe de gestión del POA- DILE Puente Aranda*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Basica, D. d. (2025). *Informe de gestión del POA-Preescolar y Basica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Bolívar, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA -DILE Ciudad Bolívar*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Bosa, D. L. (2025). *Informe de Gestión de POA-DILE Bosa*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Candelaria, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-Santa Fe y Candelaria*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Chapinero, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-DILE Chapinero*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Ciudadano Servicios, O. (2025). *Informe de Gestión de Oficina de Servicio al Ciudadano*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Cobertura, D. d. (2025). *Informe de gestión del POA-Cobertura*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Comunicación y Prensa, O. A. (2025). *Informe de Gestión POA-Comunicaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Comunicaciones, O. A. (2025). *Informes de Gestión del POA-OTIC*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contabilidad y Tesorería, O. (2025). *Informes de Gestión del POAS Tesorería y Contabilidad*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contratación, D. (2025). *Informe de Gestión de la Dirección de Contratación*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contratos, O. (2025). *Informe de Gestión de Oficina de Contratos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Control Interno, O. A. (2025). *Informe de Gestión del POA-OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Cristóbal, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-San Cristóbal*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dirección de Ciencia, T. y. (2025). *Informe de gestión del POA-CTME*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Disciplinario Instrucción, O. d. (2025). *Informe de gestión del POA -OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Educación Colegios Distritales, D. G. (2025). *Informes de gestión del POA-DGECD*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Educativos, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA-DCCEE*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Engativa, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-DILE Engativá*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Escalafón, O. (2025). *Informe de Gestión de Escalafón*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Escolar, O. d. (2025). *Informe*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Escolares, D. d. (2025). *Informe de gestión del POA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Estudiantil, D. d. (2025). *Informe de gestión del POA-Bienestar*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Evaluación, D. (2025). *Informes de gestión del POA-Dir Evaluación*. Bogotá: Secretaría de Educación del DISTRITO.
- Financiero, D. (2025). *Informe de Gestión de la Dirección Financiera*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Fontibón, D. L. (2025). *Informe de Gestión POA-DILE Fontibón*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Humano Talento, D. (2025). *Informe de Gestión del Talento Humano*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Inspección y Vigilancia, D. (2025). *Informe de Gestión del POA DIV*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Institucional Gestión, S. (2025). *Informe de Gestión de la SGI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Instrucción, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Interinstitucional Integración, S. (2025). *Informe de Gestión del POA-Subsecretaría de Integración Interinstitucional*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Jurídica, O. A. (2025). *Informe de Gestión del POA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Kennedy, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-DILE Kennedy*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

- Martires, D. L. (2025). *Informe de Gestión POA-DILE Martires*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Media, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA-Educación Media*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Nariño, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-DILE Antonio Nariño*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Nomina. (2025). *Informe de Gestión de la Oficina de Nomina*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pedagogicas, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA-FDIP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Permanencia Acceso, S. (2025). *Informes de Gestión Subsecretaría de Acceso y Permanencia*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Personal, O. (2025). *Informe de Gestión del POA-Personal*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pertinencia y Calidad, S. (2025). *Informe de Gestión del POA SPC*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Planeación, O. A. (2025). *Informe de gestión del POA-OAP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Poblaciones, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA-Inegración de Poblaciones*. Bogotá: (Pedagogicas, 2020).
- Precontractual, A. O. (2025). *Informe de Gestión Oficina de Apoyo Precontractual*. Bogotá: Secretaria de Educación del Distrito.
- Presupuesto, O. (2025). *Informe de gestión de la Oficina de Presupuesto*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Privado, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA-Relaciones con el Sector*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Relaciones Interinstitucionales, D. d. (2025). *Informes de Gestión DPRI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Suba, D. L. (2025). *Informe de Gestión POA-DILE SUBA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Sumapaz, D. L. (2025). *Informe de gestión del POA-DILE Sumapaz*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Teusaquillo, D. L. (2025). *Informe de gestión anual del POA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Trabajo, D. d. (2025). *Informe de Gestión del POA-RSESET*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Tunjuelito, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-DILE Tunjuelito*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Unidos, D. L. (2025). *Informe de Gestión POA-DILE Barrios Unidos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Uribe, D. L. (2025). *Informe de gestión del POA-DILE Rafael Uribe Uribe*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Usaquén, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA- DILE Usaquén*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Usme, D. L. (2025). *Informe de Gestión del POA-Usme*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195